



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

***Indicadores financieros en México al
inicio de tres Sexenios.***

Tesis

Que para obtener el título de:
Licenciada en administración.

Presenta:

Natalia Gabriela Herrera Herrera

Asesor:

Dr. Juvenal Flores Sánchez.



Cd, Mx.

2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

*Indicadores financieros en México al
inicio de tres Sexenios.*

Tesis

Natalia Gabriela Herrera Herrera

Cd, Mx.

2021



INDICE.

XI. Índice.....	6
XII. Dedicatorias.....	7
XIII. Agradecimiento.....	8
XIV. Introducción.....	9
Capítulo 1: Protocolo de investigación.....	12
1.1. Planteamiento del problema.....	12
1.2. Pregunta de investigación.....	14
1.3. Objetivo de investigación.....	14
1.4. Hipótesis de investigación.....	14
1.5. Justificación de investigación.....	14
1.6. Resumen de investigación.....	15
Capítulo 2. Propuestas de políticas de desarrollo en periodos gubernamentales pasados.....	16
2.1. Gestión de Felipe Calderón Hinojosa, 2006–2007 (FCH, 2006–2007).....	17
2.1.1. Resumen.....	20
2.2. Gestión de Enrique Peña Nieto, 2012-2013 (EPN, 2012–2013).....	22
2.2.1. Reformas estructurales.....	25
2.2.2. Economía y la seguridad.....	28
2.2.3. El pacto por México y la sociedad civil.....	28
2.2.4. Resumen.....	29
2.3. Gestión de Andrés Manuel López Obrador, 2018-2024 (AMLO, 2018-2024).....	30
2.3.1. Proyectos propuestos.....	32
2.3.2. Los proyectos de infraestructura.....	32
2.3.3. Política laboral.....	33
2.3.4. Política agropecuaria.....	33
2.3.5. Turismo.....	34
2.3.6. Pesca.....	34
2.3.7. Sector financiero.....	34
2.3.8. Medio ambiente.....	35

2.3.9. Aumento del salario mínimo.....	38
2.3.10. No incremento de impuestos.....	38
2.3.11. Autonomía del Banco de México.....	39
2.3.12. Incremento a la gasolina.....	39
2.3.13. Resumen.....	39
Capítulo 3. Estructura del sistema financiero mexicano.....	43
Capítulo 4. Gasto público / Presupuesto de egresos.....	46
4.1. Gestión del expresidente Felipe calderón Hinojosa, 2006 – 2007.....	47
4.2. Gestión del expresidente Enrique Peña Nieto, 2012 – 2013.....	48
4.3. Gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, 2018 – 2019.....	49
Capítulo 5. Origen y perfil académico de los titulares en el Sistema Financiero Mexicano.....	52
5.1. Secretaría de Hacienda y crédito público (SHCP).....	52
5.2. Banco de México.....	55
5.3. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).....	58
5.4. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).....	60
5.5. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).....	61
5.6. Origen académico de los titulares del sistema financiero.....	65
Capítulo 6. Acciones implementadas al inicio de cada sexenio.....	72
6.1. Gestión del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, 2006 – 2007.....	72
6.2. Gestión del expresidente Enrique Peña Nieto, 2012 – 2013.....	75
6.3. Gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, 2018 – 2019.....	77
Capítulo 7. Propuestas de inversión sexenal.....	81
7.1. Felipe Calderón.....	81
7.1.1. Fondo Nacional de Infraestructura.....	81
7.1.2. Mega proyectos federales.....	81

7.1.3. Programas Sociales.....	83
7.1.4. Resumen.....	83
7.2. Enrique Peña Nieto.....	84
7.2.1. Nuevo puerto de Veracruz.....	84
7.2.2. Tren Interurbano México-Toluca.....	84
7.2.3. Tren Ligero de Guadalajara.....	84
7.2.4. El Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).....	84
7.2.5. Resumen.....	85
7.3. Andrés Manuel López Obrador.....	86
7.3.1. Nuevo Aeropuerto Internacional de Santa Lucía.....	86
7.3.2. Empleo para jóvenes.....	86
7.3.3. Refinerías.....	86
7.3.4. Energía eléctrica.....	87
7.3.5. Tren Maya.....	87
7.3.6. Telecomunicaciones.....	87
7.3.7. La reconstrucción de viviendas.....	87
7.3.8. Jóvenes y educación.....	88
7.3.9. Jóvenes construyendo el Futuro.....	88
7.3.10. Adultos mayores y discapacitados.....	88
7.3.11. Vivienda.....	88
7.3.12. Franja Norte.....	89
7.3.13. Resumen.....	89
Capítulo 8. Índices bursátiles en el primer año de gestión.....	91
8.1. Índices de renta variable que se determina en México.....	91
Capítulo 9. Desarrollo de instrumentos de inversión.....	95
Capítulo 10. Indicadores macroeconómicos.....	99
10.1. Tipo de cambio.....	99
10.2. Producto interno bruto.....	100

10.3. Inflación.....	101
10.4. Importaciones y exportaciones.....	102
10.5. Riesgo país.....	104
XV. Resultados de investigación.....	109
XVI. Discusión.....	112
XVII. Conclusiones.....	117
XVIII. Referencias bibliográficas.....	120

xii. Dedicatorias

A mis padres: MVZ. Gabriela Herrera y MVZ. José A Herrera, por su ejemplo de vida, cuidados, consejos, orientación y apoyo incondicional.

A mi hermano. José Antonio Herrera H. Mi compañero en este camino desde hace trece años y para la vida...

A mis abuelas. Que me ayudaron a lograr mis objetivos personales para llegar a la meta, *GRACIAS...*

A mis primos: JL, GA, DF y EE “Los varones”, que siempre me levantaron el Ego.

A mis amigos: Alex y Byron, compañeros en esta aventura y amigos desde la prepa; Pame, amiga de fiestas y que me abrió las puertas de su familia; Alejandra, gracias amiga por enseñarme la posibilidad de algunos rumbos diferentes y a todos los demás compañeros de esta etapa de la vida...

A la vida que me ha enseñado que cuando una puerta se cierra, es porque hay otras abiertas, encontrando diferentes caminos y oportunidades....

Natalia Gabriela Herrera Herrera 2021...

xiii. Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma México.

A la máxima casa de estudios, que me abrió sus puertas y brindó la oportunidad de iniciar mis estudios desde mi ingreso a la ENP No 7 “Ezequiel A Chavez”, para continuar con mi formación profesional a la FCA en CU. UNAM y en las cuales conté con el apoyo económico de una beca de gran estímulo y utilidad.

A la Facultad de Contaduría y Administración.

En donde pude desarrollar y confirmar mi vocación como administradora pública, deseando continuar desarrollándome en el campo de las finanzas, motivada además por el valioso ejemplo y apoyo de grandes profesores que encontrado en este camino...

A Mis profesores

De manera especial agradezco la dirección de esta tesis a los Profesores: **Dr. Juvenal Flores Sánchez** y **Mtro. Israel Vladimir Villa García**; que me brindaron su confianza y acertada dirección para llegar al final y buen término de este trabajo de tesis.

Prof. Manuel Guzmán, (Cátedra de Inversión Patrimonial) por darme los conocimientos, motivación, apoyo y confianza para iniciarme profesionalmente en el campo de las finanzas.

Prof. Carlos Ponce Bustos, (Cátedra de Inversión Patrimonial) por haberme incentivado al escrutinio de la escritura pública, logrando mi primera publicación en el Periódico el Economista (21 oct 2018).

Prof. Carlos Foncerrada López, (Catedra de Instrumentos Financieros) gran profesor que me incentivo a escribir esta tesis y continuar en las finanzas.

Prof. Victor Rojas (Catedra de Mercados Bursátiles) por brindarme los conocimientos y apoyo.

Prof. Israel Vladimir Villa, por aceptarme para realizar mi compromiso y cumplimiento de Servicio Social.

A todos mis profesores de la FCA, que de alguna manera contribuyeron a mi formación profesional.

xiv. Introducción

Un aporte vigente hasta nuestros días, del periodo presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, fue, el de un “Plan de gobierno” que conformara y presentara formalmente un proyecto de compromiso para la Nación, el cual expresara propuestas a desarrollar de política social, económica y administrativa, capaz de materializar en hechos; que hoy además pueden ser medidos por nuevas instituciones a nivel nacional e internacional.

El éxito o fracaso de los Proyectos de nación como hoy se conocen o Planes sexenales, también han mostrado un desglose, encontrando esta propuesta de egresos como el “Proyecto del presupuesto de egresos de la federación”, el cual se presenta de manera anual; propuesto por el Poder ejecutivo y avalado por las cámaras de Senadores y Diputados.

Estas propuestas sexenales y anuales, según correspondan, desde hace décadas, representan en general para la población una expectativa positiva o negativa, independientemente del estrato social. Es posible que la percepción para la mayoría de la población “con bajos recursos” este esperanzada en el anuncio para para el incremento de programas sociales directos, para otros con una situación menos vulnerables pueden estar las expectativas en gasto público para la educación y servicios de salud; y son estos algunos de los temas más populares que se mencionan, sin embargo ninguno genera recursos directos que retornen a enriquecer la economía del país. Por otra parte, propuestas en el gasto público como inversión en infraestructura, inmediatamente han sido y son politizados y cuestionados; sin embargo, este tipo de inversiones es posible que sean de mayor interés para la clase empresarial dispuesta a invertir capital en algún rubro propuesto, generando además de empleo, crecimiento económico directo para el país, de ser el caso con una inversión cooperativa entre el estado y la iniciativa privada (Elizalde y col., 2020).

De manera general, las expectativas siempre son altas y los fundamentos y resultados inciertos, lo que sí ha sido evidente son los ajustes drásticos al inicio de cada sexenio “La re invención sexenal del país”. Un ajuste económico generalizado al menos durante el primer año de gobierno de cada sexenio. Dependiendo de las propuestas anunciadas y expectativas generadas, se ha mostrado una inclinación de inversión pública y privada en

diferentes sectores de la economía, o por el contrario el descuido de otros sectores (Elizalde y col. 2020).

De lo anterior, surgen preguntas. ¿Cuál es el criterio o que es lo que define? la decisión para apoyar o desproteger algún sector económico. Si no se desprotege algún sector económico, entonces ¿Cuál es el criterio de prioridad para cada uno?

En verdad? El ejecutivo es el creador y responsable de cada Plan Sexenal? Ó es “correctamente” asesorado por diferentes expertos en cada rubro de la economía.

Independientemente, como se dijo en párrafos anteriores este plan y de manera anual estaría avalado por los representantes de la sociedad; de ser así ¿Por qué entonces? al final de cada sexenio ha existido una gran decepción generalizada en los diferentes estratos socio económicos.

Las promesas y propuestas anunciadas por los candidatos, de manera excesiva y quizá con alguna intención más política que de desarrollo económico, se han dirigido principalmente a los Programas Sociales, acompañado de retóricas sociopolíticas *“La voluntad partidaria de mantenerse en el poder nace del impulso constante del pueblo por realizar las transformaciones sociales y económicas que establezcan progresivamente planos más altos, mejores y más amplios en la vida nacional. Mientras exista un Partido Revolucionario que garantice al pueblo el ejercicio del gobierno, la revolución se realizará en la forma pacífica y creadora de la acción política. Cuando no exista ese Partido, la revolución volverá a manifestarse, por medio de la violencia, en la guerra civil”*(Carmona, 2020). Quizá lo anterior es gran causante de las incertidumbres sexenales; sin embargo son nuestra realidad.

Después de 70 años con un mismo partido político en el poder, y quizá acompañado de la decepción y otros conceptos como corrupción, en México sucedió una alternancia política por dos sexenios, que al parecer concluyeron con la misma decepción o quizá mayor y muy poco crecimiento económico si es que lo hubo, lo cual regresó al poder al partido anterior con “Experiencia para gobernar” que terminó con un incremento en la deuda pública, nuevamente decepción y acompañamiento de escándalos de corrupción y derroche en las finanzas públicas. Contrario y como lo se ha demostrado, logrando un mejor PIB con un menor endeudamiento (Elizalde y col., 2020).

En materia de comercio exterior, México acumuló un déficit en la balanza comercial de 42 mil 944 millones de USD durante el último sexenio priista. Según datos del Banco de México

y de la Secretaría de Economía, las importaciones mexicanas se ubicaron en 2,21 % por encima de las exportaciones entre 2013 y 2018 (Józefowicz, 2019), lo anterior, llevó al poder a un tercer partido político por lo llamado el “hartazgo social”; para este caso las expectativas de crecimiento socio económico se dividieron de manera radical y a la fecha existe una incertidumbre en el final sexenal

Este documento describe y analiza diferentes aspectos relacionados con el desarrollo económico durante el primer año de gobierno de cada sexenio de los tres diferentes partidos políticos en el poder.

Bibliografía citada.

Carmona DD. 2020. Memoria política de México. En: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933PSE.html> / Consulta / 2 de agosto de 2020

Elizalde GHP; Arana C JJ; y Martínez DMA. 2020. Determinantes macroeconómicas de la inversión extranjera directa en México 2000-2016. *Análisis Económico*. Vol. XXXV. No. 89. Pp. 117-142.

Józefowicz A. 2019. Balance de la economía mexicana en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Tesis Doctoral. Universidad de Belgrano. Argentina.

Capítulo 1. Protocolo de Investigación

1.1 Planteamiento del problema

Actualmente México, a pesar de ser una de las economías importantes y vecino de una de las economías más grandes del mundo, se enfrenta a un rezago económico, caracterizado por ineficientes políticas, económicas y de corrupción, de los gobernantes; lo cual se ha reflejado en el incremento del desempleo, inseguridad, y mayor pérdida del poder adquisitivo de los mexicanos.

Existen publicaciones y posturas referentes a la re invención sexenal repetitiva de cada periodo o gestión gubernamental; sin embargo es la primera ocasión que tenemos una gestión con un gobierno de postura izquierdista, lo cual invita a intentar un análisis del posible cambio anhelado y esperado por gran parte de la población, a pesar de no tener los conocimientos micro y macro economía ni de políticas públicas, pero con la esperanza de encontrar cambios palpables en su vida cotidiana; sin embargo en todos los sectores de la sociedad existe incertidumbre y expectativas económicas y sociales. Es por lo anterior que se plantea realizar este análisis temprano al inicio de tres gestiones con origen político diferente ya que es la primera vez en la historia de los gobiernos de México que esto sucede.

Enseguida se muestra la postura inicial general de estas tres propuestas sexenales:

Felipe Calderón Hinojoza. Uno de sus principales objetivos fue avanzar en la guerra contra el narcotráfico y la corrupción, sin una estrategia clara y consisa reflejaba poca credibilidad y confianza por ende termino en decenas de miles de muertos y desaparecidos. Sin duda este ha sido el sexenio en donde más violencia y muertes por narcotráfico se ha registrado. Posteriormente como decreto la extinción de Luz y Fuerza del Centro, argumentado una ineficiencia e ineficacia en los procesos, dejando sin empleo a 44 mil trabajadores. Así ejerció un liderazgo político desequilibrado.

Enrique Peña Nieto, en los primeros 20 meses de la administración se marco la implementación y desarrollo de 11 reformas estructurales, con el fin de poder impulsar la

economía, sin embargo no prosperaron como debían por diversos factores sociales, políticos y económicos. Otro factor importante fué la liberalización en los precios de la gasolina, incrementando así el costo del hidrocarburo, noticia que favoreció poco a los mexicanos. Una de las mayores críticas y cuestiones a este gobierno fue el endeudamiento del país el cual pasó de estar en 33.8% del PIB en 2012 a 46.4% al cierre del sexenio. En cuanto al tipo de cambio sufrió una devaluación del 65% y aunque México cuenta con un tipo de cambio flexible, diversas situaciones internas tanto externas afectaron e impulsaron la caída haciéndolo aún más volátil. Finalmente la corrupción y la inseguridad que si bien ya venía en incremento en el gobierno pasado en este no se logró combatir ni controlar. Afectando así la llegada de inversión extranjera al país.

Actualmente con el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador causa controversia al ser el primer sexenio con un gobierno de izquierda. Como resaltamos en sexenios anteriores, la violencia y corrupción no fué algo sencillo de tratar, sin embargo las estrategias empleadas en distintos gobiernos eran similares, basadas fundamentalmente en operaciones militares. En el gobierno actual se modificaron, se creó la guardia nacional sustituyendo así la policía federal. Se tiene una estrategia de actuación y ataque mediante las causas de la delincuencia, por medio de becas, programas de ayuda y empleo para jóvenes, teniendo un resultado positivo en el largo plazo. Sin embargo muchas de estas estrategias no han sido tan eficientes debido a que se han cometido más de 29,000 homicidios en el 2020 según el INEGI. Otro tema que ha sido cuestionado, es el crecimiento económico nulo, claro que existen varias razones externas como el complejo entorno internacional, marcado por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, reduciendo así la inversión en nuestro país; también factores internos como la famosa política de austeridad económica del gobierno, la cual canceló gran parte de contratos de infraestructura en el país. El más importante el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM), la relación comercial con Estados Unidos en la cual Andrés Manuel participó en nuevas negociaciones y concretó un nuevo acuerdo llamado Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)

Los evidentes contrastes y acciones en cada gestión no han demostrado un verdadero crecimiento en beneficio de la sociedad, lo cual hace evidente este tipo de análisis para lograr una postura objetiva y cuantitativa.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuál ha sido el papel de la política económica en los dos pasados sexenios, así como, los primeros años del presente gobierno en lo que respecta al desarrollo, inversiones e indicadores financieros?

1.3 Objetivo de investigación

Analizar el papel de la política económica en los dos pasados sexenios, así como, los primeros años del presente gobierno en lo que respecta al desarrollo, inversiones e indicadores financieros.

1.4 Hipótesis de investigación

El papel de la política económica en el sexenio del expresidente Felipe Calderón estuvo marcada por poco crecimiento económico, falta de empleo, e inseguridad y violencia social, no obstante la inflación estuvo controlada. En lo que respecta al gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, su política económica estuvo orientada a la implementación de reformas laborales, educativas y económicas, si bien es cierto que hubo un incremento este se sostuvo por el incremento de la deuda externa. En cuanto al presente gobierno se puede precisar que está encaminado a proyectos de infraestructura, desarrollo regional y apoyos económicos a las comunidades más desprotegidas.

1.5 Justificación de la investigación

La presente investigación nos ayuda a identificar las propuestas que evidentemente no lograron el resultado prometido, sin embargo sí tuvieron un trasfondo en las políticas públicas, la mala administración de cada partido y sus representantes.

Como bien se identifica y describe, en cada cambio de gobierno se presentaron distintas ideas y expectativas, una distinta a la anterior esto debido a los diferentes proyectos de cada partido, sus propias políticas públicas, proyectos económicos, planes de infraestructura y presupuestos y diferentes prioridades.

El gobierno actual, muestra un contraste, ya que su ideología así como sus políticas y proyectos no se asemejan con respecto a gobiernos pasados y se basa principalmente en lograr un cambio social para los más necesitados por medio de programas de ayuda, becas, apoyos económicos a familias en situaciones vulnerables, acceso a la educación y evidente combate a la corrupción. Mientras que con los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña, se habló de proyectos en infraestructura, reformas estructurales, una administración basada en incrementar la inversión pública, que prometía un efecto positivo en la política económica del país, manteniendo la inflación baja, así como también un tipo de cambio estable y controlado. Todos estos cambios, nuevos proyectos y reformas, terminaron sin concluir, con un reflejo en poco o nulo crecimiento económico, pocas obras de infraestructura concluidas, mala administración y aplicación de recurso, estrategias, poca confianza en inversionistas extranjeros. Sin embargo en cada cambio de gobierno ha sucedido lo mismo, surgen nuevas ideas, y las del sexenio pasado quedan inconclusas y como resultado se tiene un mal gasto de recursos, sin generar un beneficio socioeconómico para los mexicanos.

En cada sexenio se hace un análisis de las propuestas iniciales más importantes así como también los proyectos de infraestructura y desarrollo planeados y cuántos de ellos fueron implementados. Para así poder cumplir con un desarrollo económico.

1.6 Resumen de la investigación

Inicialmente se presentan las propuestas de políticas de desarrollo al inicio de cada sexenio, identificando cuales acciones se iniciaron durante el primer año de gestión.

También se presenta la estructura de las “instituciones” mexicanas que regulan y orientan el ahorro como la inversión en el contexto político económico que brinda nuestro país. Por ende la formación y perfil de los titulares que representaron, las principales estructuras financieras que rigen el ahorro e inversión en el contexto político de México, con un análisis del perfil profesional, y la formación académica.

Posteriormente se exponen algunos rubros del gasto público ejercido, al inicio de cada gestión. Se observa de manera general que los egresos o gasto público principalmente se dirige a las Secretarías con impacto en el desarrollo social, educación, defensa y seguridad, Inversión pública y desarrollo tecnológico. De igual manera, las propuestas de inversión inmediata y más representativas de cada gestión. Observando, una expectativa muy distinta de cada titular, apostando por inversiones en infraestructura con obras a concluir, proyectos a muy largo plazo; así también como la apuesta en muy diferentes proporciones del gasto en apoyos a la sociedad como propuestas de inversión.

Finalmente se muestran parámetros de los índices bursátiles emitidos por la calificadora internacional *Standard & Poor's Financial Services LLC.*, la cual basa sus pronunciamientos en opiniones prospectivas sobre el riesgo crediticio. Así como también el desarrollo de los principales Instrumentos de inversión gubernamentales, en el primer año de gestión de cada sexenio y Parámetros que mostraron cinco de los principales macro indicadores de la economía mexicana (Tipo de Cambio, Producto Interno Bruto, Inflación, Importaciones, Exportaciones y Riesgo País).

Capítulo 2: Propuestas de políticas de desarrollo en periodos gubernamentales pasados.

Se describen de manera breve el ámbito político al inicio del panorama durante el primer año de gestión de las administraciones con titulares a: Felipe Calderón Hinojosa, 2006 - 2012; Enrique Peña Nieto, 2013 – 2018 y Andrés Manuel López Obrador, 2019 – 2024. De los cuales se destaca un origen partidario diferente. De manera principal se presentan las propuestas de políticas de desarrollo al inicio de cada sexenio, intentando identificar cuales acciones se iniciaron durante el primer año de gestión; destacando aquellas acciones de mayor impacto y los sectores en donde fueron implementadas. Se presenta las propuestas ordenadas por periodo y del primer año de cada gestión:

2.1 Gestión de Felipe Calderón Hinojosa, 2006–2007 (FCH, 2006–2007).

El sexenio de Felipe Calderón representó la segunda presidencia panista en la historia de México; por desgracia para este país, muy probablemente este periodo será recordado como el más violento de los últimos cincuenta años. El proceso electoral de 2006, por mucho el más competido en la historia reciente del país, sacó a la luz varios de los problemas que tendrían que enfrentar los partidos y las instituciones electorales en los siguientes años (Ortega y Soumano, 2015; González, 2016).

Calderón asume la presidencia en un escenario de seguridad complicado: el narcotráfico, conflictos con Estados Unidos por la narcoviolencia en la frontera. En ese contexto decide combatir frontalmente al narcotráfico y reformar las instituciones del Estado en materia de seguridad. Los resultados distaron mucho de ser exitosos, la violencia escaló a niveles altísimos, el número de víctimas derivadas de aquella también creció de manera exorbitante y los carteles no se replegaron ni disminuyeron su ritmo de actividad (Ortega y Soumano, 2015).

En materia económica como elementos positivos que, durante el sexenio del presidente F. Calderón, se vivió la inflación más baja de la historia, una acumulación récord de reservas internacionales y una deuda pública estable. No obstante y según el informe de la Cuenta Pública 2012, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, el promedio del PIB en dicho sexenio fue de 1.9%, lejos del 3.2 % pronosticado. Ese “limitado crecimiento se reflejó en precarias oportunidades de empleo formal” y agravó la informalidad. Así, de las personas ocupadas, 73.1% (35.9 millones) percibió ingresos de entre uno y cinco salarios mínimos generales; y la población desocupada pasó de 1.6 a 2.5 millones de 2007 a 2012 (Ortega y Soumano, 2015).

Durante este periodo hubo una tendencia desfavorable para los trabajadores, como demuestra la baja de los salarios y la mano dura discrecional contra algunos sindicatos, como fue el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas. En este sexenio estuvieron actores privados que asumieron funciones estatales y que se propusieron usar recursos políticos y económicos para mantener sus privilegios. Estos grupos eran los grandes sindicatos corporativos, empresas monopólicas y el crimen organizado, se presume que no se logró la confianza de las instituciones públicas (Hernández, 2012; González, 2016).

La alternancia política en el año 2000 abrió amplias expectativas en todos los ámbitos.

La agenda de modernización administrativa fue ambiciosa y apostó por la Nueva Gerencia Pública y la transformación de la relación del gobierno con los ciudadanos. El proyecto de modernización administrativa del gobierno de Felipe Calderón, afirma que la complejidad del contexto político y económico no permitió que dicho proyecto fuera prioritario en la agenda gubernamental. La crisis de legitimidad derivada de los resultados electorales de 2006, como la crisis financiera mundial de 2008 causaron que la política de austeridad administrativa opacara la posibilidad de que la modernización administrativa se convirtiera en prioridad del gobierno (Hernández y Martínez, 2013; Ortega y Soumano, 2015).

Se pretendió implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo fueron medidas aisladas con un enfoque gerencial. Los procesos de cambio tuvieron como enfoque central el presupuesto, esto dio lugar a prácticas que tomaron por sorpresa a los funcionarios, sobre todo porque aún no existe una cultura de la evaluación consolidada en la administración pública en México (González, 2016; Ortega y Soumano, 2015).

Las dificultades que desde un inicio enfrentó el gobierno de Felipe Calderón: la crisis de legitimidad derivada de la elección presidencial, la crisis económica mundial de 2008 y el aumento de los niveles de violencia asociados al narcotráfico. Ellos sitúan a distintas instituciones como artífices u obstáculos del cambio político. Ya por cambios en el contexto político y económico que constriñen las posibilidades de cambio de los tomadores de decisiones y que se pueden reflejar en un estancamiento económico (Ortega y Soumano, 2015; Gómez y Guerrero, 2020). Por el contrario deberían integrarse para un crecimiento conjunto en beneficio de la población (Hernández, 2011), y no de intereses burocráticos políticos o personales.

Calderón, planteó objetivos poco factibles: Avanzar en la guerra contra el narcotráfico y posteriormente aprobar varias reformas estructurales. Así, Calderón ejerció un liderazgo político desequilibrado. Cuantitativamente el presidente Calderón tuvo éxito en pasar su agenda legislativa, pues casi 77% de sus iniciativas fueron aprobadas, a pesar de que no contó con una mayoría partidaria que lo respaldara durante su mandato, una valoración cualitativa de la aprobación de la agenda presidencial arroja un resultado moderado en cuanto a la efectividad del presidente, dado que varias de sus iniciativas clave no se

aprobaron. Calderón no logró el apoyo para crear un impuesto al consumo destinado al combate a la pobreza, permitir a las entidades que implementaran un impuesto local a la gasolina y diesel, ni modificar ordenamientos financieros para fortalecer la banca de desarrollo y promover la inversión (González, 2016).

En “La protección social en salud durante el gobierno de Calderón”, el Seguro Popular como política social del gobierno de Calderón, resalta algunas de las continuidades de los gobiernos panistas. Así, en 2003 durante el gobierno de Vicente Fox se promulgó la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y se creó el Consejo Nacional de Evaluación de Política Social. Según los autores, la LGDS se basa en un enfoque de derechos y en una visión multidimensional de la pobreza. La administración de Fox creó el Seguro Popular, que se desarrollaría durante el gobierno de Calderón que planteó como meta la cobertura universal en servicios de salud. “El Seguro Popular surgió de un diagnóstico sólido y de una preocupación fundada sobre la necesidad de hacer efectiva la protección social en salud y un gasto sanitario más equitativo. Sin embargo, sus efectos sobre el gasto de bolsillo y sobre los servicios de salud en general han resultado bastante limitados”. El gasto público en salud sigue siendo relativamente bajo y al carácter descentralizado de los servicios sanitarios que atienden a la población no asegurada (González, 2016).

La realidad institucional mexicana caracterizada por el federalismo tiene como consecuencia servicios de salud de calidades muy diversas. La proporción del PIB destinada al gasto social en México que ascendió a 11.3% en 2010 es muy baja comparada con la de Argentina (27.8%), Brasil (26.4%) o Chile (15.2%). Este rezago se repite en el área específica de salud. Los gobiernos panistas aumentaron los recursos del Seguro Popular que han crecido de manera constante pasando de 0.1% del gasto total en desarrollo social en 2003 a 3% en 2010. El gasto público en salud de México como proporción del PIB sigue siendo menor al de Argentina y Chile. Más aún, aunque el gasto público ha aumentado considerablemente, el privado (donde se incluye el gasto de bolsillo con sus efectos perniciosos) representa todavía 78.8%”. Es decir, los hogares mexicanos tienen que utilizar una mayor proporción de sus ingresos en los gastos de salud, que las familias de otros países latinoamericanos con ingresos similares; y, dada la muy desigual distribución del ingreso del país, esto alienta un sistema profundamente inequitativo. Si

agregamos que más que un solo sistema de salud pública existen 32, con infraestructuras sanitarias diversas, el sistema es aún más desigual.

El hecho de la baja satisfacción de los mexicanos con la democracia, para luego analizar el cambio político que ha ocurrido en México durante los últimos veinticinco años, especialmente el ocurrido en las instituciones gubernamentales y partidistas. La situación de la democracia en México no es catastrófica, aunque sí hay un desencanto con este sistema político, derivado de los pobres resultados que ha tenido en términos de reducción de desigualdad y pobreza.

El ex presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, firmó el Decreto por el que se fortalece la política de competencia económica en el país, lo que permitió otorgarle un impulso a la productividad, promover la inversión y el empleo y elevar el bienestar de la población, al colocar al consumidor como la prioridad en la regulación gubernamental ya que la competencia constituye una condición indispensable para que las empresas puedan ofrecer productos y servicios a mejores precios y con mayor calidad, en beneficio del consumidor (Józefowicz, 2019).

Ley Federal de Competencia Económica y a otros ordenamientos legales, son clave para la vida económica del país. La competencia constituye una condición indispensable para que las empresas puedan ofrecer productos y servicios a mejores precios y con mayor calidad, en beneficio de los consumidores, dijo el Mandatario. Destacó que la reforma aprobada por unanimidad en el Congreso de la Unión, está basada en tres ejes; el primero, se orienta a facilitar el cumplimiento de la legislación de competencia. Para que la Comisión Federal de Competencia (COFECO) ejerza su labor con mayor eficiencia, la nueva ley disminuye la carga administrativa del organismo.

Esto se logró mediante la simplificación del régimen de notificaciones y, desde luego, la reducción de litigios innecesarios, lo cual mejora y agiliza la relación entre la Comisión y los actores económicos. El presidente de la República explicó que el segundo eje de la reforma fortalece la eficacia, la eficiencia y la transparencia de la COFECO. El tercero, fortalece la política de competencia, ya que esta reforma otorga mayores facultades a la COFECO para sancionar de manera eficaz prácticas monopólicas. Consideró que esta reforma pone a México en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia de competencia, y permite avanzar con decisión en el objetivo de transformar a México en una economía

competitiva, generadora de empleos y capaz de ofrecer bienestar a los consumidores en los bienes y servicios que se producen o comercian en nuestra sociedad. Además de las reformas realizadas a la Ley Federal de Competencia Económica, se modificaron también el Código Penal Federal, para castigar prácticas monopólicas absolutas. Esta nueva reforma permitirá combatir con mayor eficacia las prácticas que atentan contra la competencia o afectan al consumidor, y colocará a México en la ruta clara hacia el crecimiento sostenido de la economía. Atendiendo a la instrucción presidencial, las Secretarías de Economía y Hacienda y Crédito Público, así como la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Comisión Federal de Competencia trabajaron de manera conjunta, en un diálogo franco y abierto, con el sector empresarial para construir una propuesta integral de reforma, se pudo concretar una de las reformas estructurales más necesarias por su impacto en la economía. Aprobada por unanimidad en ambas cámaras. De acuerdo a estudios de la OCDE, reformas como ésta tienen un efecto considerable en el crecimiento de la economía y sus beneficios pueden materializarse en un plazo prácticamente corto (Nuñez, 2018)

2.1.1 Resumen:

A pesar del cuestionamiento político y credibilidad de la honestidad en el proceso electoral, para su llegada a la Presidencia de la república; durante el primer año de gestión del Presidente Calderón, se propuso como: "Candidato del empleo" y ofreció un millón de puestos de trabajo (Valdivia, 2012). En sus primeras acciones destacó, la propuesta y decretó una Política de Competencia Económica, para promover la productividad, inversión, empleo que se reflejarían en bienestar de la población. Derivado de esta propuesta, surgió la **Ley Federal de Competencia Económica** y otros ordenamientos legales. Por otra parte también planteó la "**Modernización administrativa**", basada en un sistema para la evaluación del desempeño y productividad. Pretendía la eficiencia de la clase burócrata principalmente, con la intención de hacer ágiles y eficientes los procedimientos en cada dependencia o secretaría de gobierno, lo cual debería haberse reflejado en efectividad de cada institución. Sin embargo prevaleció una "NO Cultura de evaluación", lo cual fue percibido como un cuestionamiento de la capacidad de cada persona o trabajador que ocupaba un puesto en la burocracia. A pesar de reflejar una imagen de un desequilibrio

político, la mayoría de sus iniciativas fueran aprobadas en ambas cámaras por los integrantes de otros partidos políticos. Destacó también la continuidad y desarrollo “El Seguro Popular”, con la meta universal de servicios de salud.

PIB. Propuesta de crecimiento 3.4 / Crecimiento promedio real 1.9

(SE. 2020).

Tópicos o palabras clave: Inversión, productividad, empleo, bienestar, Salud.

2.2 Gestión de Enrique Peña Nieto, 2012 – 2013 / (EPN 2012 – 2013)

Enrique Peña Nieto propuso medidas para impulsar el crecimiento del país. Entre estas propuestas está el combate a los monopolios. "Sólo en los países donde se promueve la competencia se genera innovación. "Habrá que definir las competencias del marco regulatorio que nos permita ser más eficaces en el combate a los monopolios" (Núñez, 2012).

El Senado aprobó la “Ley Antimonopolios” el 28 de abril de 2012, normativa que sanciona con penas de tres a 10 años de prisión a quien cometa prácticas monopólicas absolutas y multas de hasta 10% de los ingresos brutos de las empresas infractoras.

Además, la ley contempla que la Comisión Federal de Competencia (CFC) pueda sancionar más severamente a los agentes económicos. La necesidad de instaurar una reforma fiscal que eleve la recaudación, que ronda el 10% del PIB y es una de las más bajas de América Latina. El PRI presentó una propuesta de reforma fiscal que finalmente no prosperó en el Legislativo. La iniciativa contemplaba gravar algunos alimentos con la tasa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16%, excluyendo a los que conforman la canasta básica, una propuesta que en el pasado ya había sido rechazada por los propios legisladores tricolores obedeciendo más a una política de no confrontación social asociada a la reforma educativa. Para el regreso del PRI a la presidencia de la República, el factor más importante que influyó en su regreso al gobierno federal fue la gran insatisfacción del electorado después de doce años de panismo, ganado la elección con un nada ostentoso 38.2 % de votación en alianza con el Partido Verde Ecologista. El presidente de México,

Enrique Peña Nieto, anunció siete medidas para impulsar la economía de las familias mexicanas (Nuñez, 2012; PND, 2017).

1. Reducción de las tarifas de eléctricas de 2% de luz en todo el país, como los hogares y los negocios. Sin embargo se menciona que “resulta indispensable emprender acciones conducentes para reflejar el efecto de la reducción en los costos de generación”.
2. Fin a gasolinazos. Se eliminó el incremento mensual de 11 centavos para la gasolina magna y Premium, así como del diésel. No obstante, los precios de los combustibles tendrán un incremento único de 1.9% en 2015. Esto quiere decir que la magna subió 26 centavos para situarse en 13.57 pesos por litro; la Premium subió 27 centavos para quedar en 14.38 pesos; y el diésel quedó en 14.20 pesos tras aumentar 26 centavos. La Secretaría de Hacienda podrá actualizar los costos en caso de que se presente volatilidad en el mercado internacional de combustibles.
3. Se elimina larga distancia nacional. Así como ya lo establecía el Artículo 191, Fracción IV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) calcula que el mercado de larga distancia nacional tiene un valor de 22,600 millones de pesos, por lo que la medida traería ahorros promedio de 14% por usuario con respecto a las tarifas de 2013.
4. Diez millones de TV digitales. Más de 10 millones de familias recibirán una televisión digital gratuita. “Esta iniciativa es gracias de uno de los esfuerzos más grandes para acercar las tecnologías a todo el país”, agregó Peña Nieto. Esta acción corresponde a un paso más del proceso de transición a la televisión digital, conocido como “apagón analógico” en todo el país.
5. Financiamiento a emprendedores. “Este mes pondremos en marcha el mayor programa de impulso a emprendedores. Apoyar a jóvenes de 18 a 30 años que quieran abrir un negocio o hacer crecer alguno ya existente.

6. Apoyo a vivienda. Medidas fiscales y financiamiento para impulsar el desarrollo de vivienda, lo que también ayudará al desarrollo de la economía.
7. Apoyo fiscal a estados del Sur. Las actividades agropecuarias de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con un trato fiscal preferencial. La SHCP que otorgará un estímulo fiscal de 25% sobre las inversiones en activos fijos que hagan las personas dedicadas a la agricultura, silvicultura y pesca de dichas entidades.

El gobierno federal esperaba que el Producto Interno Bruto (PIB) nacional registrará un crecimiento entre 2.1 y 2.6%.

“Tengo la firme convicción de combatir la corrupción y la impunidad y fortalecer la transparencia. Estaré más cerca de la gente, escuchando sus problemas y buscando soluciones”, agregó Peña Nieto en su mensaje, aunque no mencionó medidas concretas”

La toma de posesión de Enrique Peña Nieto luego de 12 años de gobiernos federales panistas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) regresaba al poder, enarbolando las banderas de la transformación del país en un régimen democrático.

Peña Nieto arribó a la presidencia en medio de un proceso electoral cuestionado, con fuertes señalamientos al respecto de su gestión como gobernador del Estado de México venía arrastrando las movilizaciones sociales organizadas por el movimiento social #YoSoy132.

El candidato del PRI tomó la titularidad del Ejecutivo federal sin la suficiente legitimidad política y que, por lo tanto, un objetivo central para el inicio de su gobierno era recobrar un poco de esta, pero teniendo claro que el propósito fundamental de su gestión es la aprobación y la implementación de las llamadas “reformas estructurales”. Políticas de corte neoliberal que piden los grandes capitales en función de desregular los derechos laborales y permitir la inversión privada en sectores estratégicos de la vida nacional (Rocha, 2013; PND 2017).

2.2.1 Reformas estructurales

La implementación de grandes políticas, de ajuste estructural, neoliberales como capitalismo financiero global, viene gestándose en el país desde principios de la década de los ochenta del siglo XX. Sucesivamente los gobiernos de Miguel de la Madrid (1982–1988), Carlos Salinas de Gortari (1988–1994), Ernesto Zedillo (1994–2000), Vicente Fox (2000–2006), Felipe Calderón (2006–2012) y ahora Enrique Peña Nieto (2012–2018) han hecho modificaciones legales y de políticas públicas que han y legales para transformar a México en un país de corte eminentemente neoliberal.

A diferencia de otras naciones como Brasil y Argentina, los gobiernos mexicanos han seguido a pie juntillas los dictados y planteamientos de los organismos económicos mundiales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que exhortan a cambiar las funciones del estado para convertirlo en una institución que genere certeza jurídica a la inversión capitalista, y a liberalizar y mercantilizar la economía lo más posible.

En lo referente a la reforma hacendaria, el presidente mantuvo el IVA en 16% y la exención a alimentos y medicinas. Enrique Peña Nieto adoptaría las recomendaciones de la OCDE que planteaban que México debería incrementar el IVA de 16% a 19%, y que como también lo propuso la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX), se aplicara el IVA a alimentos y medicinas de 5%. No fue así (PND, 2017).

Ahora bien, es cierto que México recauda muy poco (13% del producto interno bruto), que entre 32% y 40% del presupuesto del estado es financiado por los impuestos que se cobran a Pemex, y que los Análisis Plural 2° Semestre de 2013.

La fragilidad de las reformas grandes consorcios no contribuyen al erario. Peña Nieto optó por recaudar impuestos a los que más ingresos tienen. Los puntos más importantes de la reforma hacendaria fueron:

- Mantener el IVA en 16% y la exención en alimentos y medicinas.
- Crear la pensión universal y el seguro de desempleo por seis meses.

- Eliminar, parcialmente, los regímenes especiales de sectores no estratégicos, es decir, los llamados esquemas de consolidación fiscal.
- Aumentar, de manera progresiva, el impuesto sobre la renta (ISR) para aquellas personas que ganan más de 750 mil pesos al año (32%).
- Igualar el IVA a 16% en zonas fronterizas (donde el IVA fué de 11%).
- Poner impuestos a productos que no representan un alimento como los refrescos o las gomas de mascar.
- Poner impuestos a productos que no representan un alimento como los refrescos o las gomas de mascar.
- Cobrar impuestos (10%) a las ganancias obtenidas en la especulación en la bolsa de valores (la llamada tasa TOBIN) que permite grabar los ingresos bursátiles.
- Cobrar un impuesto de 7.5% a las ganancias por la extracción minera.

La mayor parte de las medidas mencionadas habían sido recomendadas por académicos y especialistas que demandan una mayor regulación de los capitales y, por lo tanto, la posibilidad de generar medidas más redistributivas (Rocha, 2013).

Los más críticos de esta reforma plantean tres riesgos: que termine castigando solo a las exiguas clases medias del país, que los números no “cuadren” y que las promesas de gasto social no puedan ser cubiertas por los nuevos ingresos, y que no se haya presentado una propuesta clara y precisa de transparencia en el ejercicio fiscal y compromisos para evitar el despilfarro y la corrupción.

Las fallas y las graves deficiencias del sistema político mexicano era necesario hacer una reforma del estado heredados por gobiernos anteriores El segundo problema de origen fué que la aprobación de la reforma política se encadenó a la aprobación de la reforma energética. Recordemos que una modificación de reglas en el sistema político requiere el consenso y la aceptación de todos los actores sociales y políticos; derivado del anterior, la poca discusión en la opinión pública sobre la reforma se centró en la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) (Gutiérrez, 2014).

Las consecuencias de las reformas estructurales fueron: La determinación de que 50% de las candidaturas a diputados federales y senadores serán para mujeres; que se puede anular una elección cuando se rebase en 5% los topes de campaña y la diferencia entre el

primero y el segundo lugar sea menor a 5% de la votación, así como que se incrementa desde 2% a 3% el umbral para que un partido político mantenga el registro. Como siempre, existe la posibilidad de pervertir estas mejoras, y una es que la nulidad por el rebase de topes de campaña, condicionada a un porcentaje de diferencia entre el primero y el segundo lugar, puede provocar que los partidos busquen a toda costa los “carros completos” en las elecciones, es decir, que basen sus estrategias en generar una diferencia mayor a 5% y luego pagar las multas correspondientes (Rocha, 2013).

Inmediatamente después de la aprobación de la reforma político electoral, celas cámaras baja y alta, aprobaron en menos de una semana, la reforma energética. PRI, PAN, PV y NA, conformaron un bloque para lograr los cambios de los artículos 27 y 28 de la Constitución. Hay que señalar que esta reforma no plantea una política energética de estado, no retoma de manera seria el impulso a las energías alternativas (solar y eólica) y el tema de la sustentabilidad está ausente. La reforma aprobada se centra en permitir la inversión privada en todos los sectores de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Podemos señalar, sin temor a equivocarnos, que es el mayor proceso de privatización en México después de las reformas al artículo 27 en el mundo rural, durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari.

Uno de los asuntos más preocupantes de esta reforma es que hasta el día de su primera aprobación solo se hablaba de los contratos de utilidad compartida, es decir, de alianzas comerciales entre empresas y el gobierno que se repartían las ganancias obtenidas luego de la extracción de petróleo. En el último momento apareció la figura de producción compartida y las licencias, donde no solo se comparten ganancias sino que las empresas se pueden adueñar del petróleo extraído; es decir, se les puede pagar en especie. Junto con estos cambios, ahora podremos ver, en el mercado energético nacional, a empresas privadas compitiendo por servicios contra PEMEX y la CFE. El argumento mediático que utilizó el gobierno es que los usuarios tendrán mejores servicios y precios, pero el problema es que en la experiencia mexicana de privatización, que se remonta a más de 30 años, esto nunca ha sucedido (Rocha, 2013).

2.2.2 Economía y la seguridad

La economía en el primer año de Enrique Peña Nieto tuvo malos resultados encontrando al menos cuatro indicadores que lo muestran. El primero, la estimación de crecimiento económico se ajustó a la baja, ya que se había planteado un crecimiento de 3.5% del producto interno bruto y al final del año quedó en 1%.

Otro de los problemas fue un subejercicio presupuestal, el más grande en un inicio de sexenio. Tanto Felipe Calderón como Vicente Fox tuvieron una inversión pública mayor al 10% en su primer año de gobierno. En el caso de Peña Nieto, hasta el primer semestre de 2013, había un subejercicio de menos 7%, algo que sin duda afecta el desarrollo económico (Rocha, 2013).

El tercer aspecto es que la pobreza siguió incrementándose en el país. De acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de 2010 a 2012 los pobres pasaron de 52.8 a 53.3 millones de personas, y la pobreza alimentaria aumentó de 21.5 a 23.1 millones de mexicanos. Los estados que reportaron más pobreza son: Chiapas (74%), Guerrero (69%), Puebla (64%) y Oaxaca (61%). Aunado a lo anterior, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer un informe, a finales de 2013, donde refiere que de 11 países analizados en 2012, México fue la única nación donde creció la pobreza. *Enrique Peña Nieto anunció que uno de sus programas "estrella" era la Cruzada Nacional contra el Hambre, pero hasta ahora no se cuenta con información clara y precisa sobre los alcances de esta política pública, y de acuerdo con los datos más recientes, dicha cruzada no logro contener el incremento de la pobreza (CEPAL, 2013).*

2.2.3 El pacto por México y la sociedad civil

En la parte final de 2013, a propósito de la aprobación de las reformas política y energética, el PRD abandonó los trabajos del Pacto por México y lo que ahora persiste es una alianza

entre el PRI y el PAN que sirvió para la aprobación de dichas reformas. En lo que respecta a la relación del gobierno de Enrique Peña Nieto con la sociedad civil organizada y con los movimientos sociales, encontramos nula o poca articulación, además de que el vínculo entre el gobierno federal y estas agrupaciones se caracterizó por el conflicto y la ausencia de diálogo. En este sentido, la administración del jefe del Ejecutivo federal reprodujo las antiguas formas de relación entre sociedad y gobierno, características de la forma de gobernar priista. Analistas políticos coinciden con una regresión autoritaria que se verifica por los continuos actos de represión ante las protestas sociales, por la vulneración de los derechos humanos de periodistas y activistas sociales, y por la incapacidad del gobierno actual de generar cauces y canales de diálogo con los grupos organizados del país. No deja de llamar la atención que durante este año de gobierno el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) reapareció públicamente, reafirmó sus planteamientos y mostró que ya hubo relevo generacional en sus filas (Nuñez, 2012).

2.2.4 Resumen:

Para el regreso del PRI, a la presidencia, con un 38.2 % de votos, el factor decisivo, fue el la gran decepción de los anteriores sexenios, además de manifestaciones sociales. Quizá por lo anterior, se implementaron propuestas de “desarrollo” más populistas que para el verdadero crecimiento económico, entre estas reducciones en las tarifas eléctricas, de telefonía y gasolina, la repartición de aparatos de TV digital así como el no incremento del IVA, también programas de financiamiento a emprendedores y para la vivienda, las cuales no quedaba claro como mejorarían el bienestar de la población (Nuñez, 2012 BIS). Sin embargo en un ámbito estructural o macroeconómico. Destacaron dos vertientes, la primera: Con características regulatoria con acciones legales como la “Ley Antimonopolios” y la Comisión Federal de Competencia; y la segunda vertiente la inclusión de la inversión extranjera en las empresas paraestatales (Elizalde y col., 2020). En materia económica destacó el llamado “Pacto por México”, que pretendía un desarrollo económico del país, Sin embargo aunque muy divulgado, este fue poco o quizá muy poco entendido por la población general; aunque su fue cuestionado seriamente por la clase media y académica quienes lo entendían como una acción política neoliberal que más bien daba continuidad a las propuestas que en su momento pretendió el presidente Salinas de Gortari. Lo que si fue

evidente fue una política de modificaciones legales y políticas públicas que permitieron una certeza jurídica para la inversión privada y principalmente extranjera, la cual encontró la apertura para la inversión en PEMEX y la CFE, principalmente (Elizalde y col., 2020). Sin embargo, estas políticas más parecieron la intención de lograr contratos de utilidad compartida entre alianzas comerciales de empresas privadas y el gobierno, entre los cuales se repartirían directamente las ganancias, sin quedar claro el beneficio directo a la población sin es que esto existiera.

Propuesta de crecimiento 3.5 / Crecimiento promedio real 1.9(SE. 2020).

Tópicos o palabras clave: Marco jurídico, Inversión extranjera, neoliberalismo, populismo.

2.3. Gestión de Andrés Manuel López Obrador, 2018–2024 (AMLO, 2018–2024).

Propuesta de programa económico en el que la política industrial y tecnológica, así como proyectos de infraestructura que, en conjunto, detonen el crecimiento y desarrollo regional y permitan una mayor competitividad de los diferentes sectores de la actividad económica.

La Comisión de Economía y Desarrollo está compuesta de tres ejes principales:

- Política macroeconómica
- Política industrial y de tecnología
- Política sectorial que contempla, a su vez, los siguientes proyectos:
 - Energía
 - Infraestructura
 - Telecomunicaciones
 - Medio ambiente
 - Pesca
 - Turismo
 - Política agropecuaria
 - Política laboral
 - Sector financiero
 - Desarrollo urbano

(PND, 2019)

En lo que se refiere a política macroeconómica se propone: un nuevo enfoque de la política fiscal y la reiteración al respeto de la autonomía del Banco de México. Política fiscal. En lo que concierne a los ingresos públicos, es imprescindible llevar a cabo una verdadera reforma fiscal orientada hacia una revisión y reasignación profunda del gasto público, y no a elevar impuestos o crear nuevos, como ha sido siempre la solución más fácil que han encontrado las autoridades hacendarias cuando enfrentan un problema fiscal (PND, 2019).

El nivel de inversión pública como porcentaje del PIB es el más bajo desde la Segunda Guerra Mundial. 2 Las propuestas que aquí se presentan están basadas en un riguroso y puntual análisis al gasto público federal de los últimos años, objetivo y transparente, que puede validarse con los registros oficiales de las cuentas públicas del Gobierno Federal. Se revisaron y analizaron las bases de datos del presupuesto público a nivel de partida específica, tanto para los nueve capítulos de gasto como para todos los ramos presupuestales que integran el presupuesto del sector público. De dicho análisis se concluye que sí existen márgenes para obtener ahorros presupuestales y que sí es posible bajar el costo de operación del gobierno sin afectar la provisión de bienes y servicios a la población. Asimismo, es posible y necesario reorientar recursos ociosos o mal invertidos hacia la reconstrucción de nuestro país y al desarrollo de infraestructura física que eleve la competitividad de la nación (Hibert, 2018).

Se proponen 20 medidas para el ahorro y uso racional de los recursos de manera que, a precios de 2019 sería reasignados para usos más productivos y eficientes como: proyectos regionales e infraestructura, inversión adicional a PEMEX y CFE, programas de inversión social y política para la juventud y adultos mayores, así como a la reducción del déficit fiscal a inicios del sexenio entre los años 2019- 2021 (PND, 2019).

El sector privado para la consecución de fondos para inversión productiva. Política Industrial y Tecnológica. El objetivo de este proyecto fue propiciar el desarrollo de los sectores industriales y tecnológicos de México mediante la generación de más empleos y mejor remunerados, así como contribuir a la creación de más y mejores empresas para el fortalecimiento del mercado interno, potenciando la integración de cadenas productivas. Es un mercado muy importante para otros países, ya que nuestras importaciones son más de 400 mil millones de dólares.

A nivel nacional se tiene la capacidad para cubrir muchas de las necesidades del mercado interno por lo que, el impulso a la integración de cadenas productivas, fortalecería al sector industrial nacional y se reduciría la dependencia del exterior. La propuesta concreta es que la política industrial y sectorial re incentive, a través de diferentes mecanismos, programas económicos que actualmente han sido descuidados y que han provocado que los empresarios se dediquen a actividades manufactureras con poca integración nacional y recurran más a la importación que a ser competitivos y producir los bienes e insumos internamente. Existen muchas áreas de oportunidad que actualmente no son tomadas en cuenta (Hibert, 2018).

2.3.1 Proyectos propuestos:

- Incremento y diversificación de las exportaciones
- Incremento del contenido nacional en sectores estratégicos.
- Desarrollo de tecnología en las empresas independientemente de su tamaño.
- Creación de centros productivos en las zonas urbanas marginadas.
- Programa de compras del gobierno federal de productos con contenido nacional.

A nivel regional se proponen proyectos concretos como: Proyecto de Zona Económica Libre en toda la frontera norte del país para rescatar el potencial de una zona que ha perdido capacidad económica en las últimas décadas y generación de empleo a migrantes.

En infraestructura Conviene enfatizar que la inversión en infraestructura es la palanca más efectiva para impulsar el desarrollo económico y la creación de empleos, considerando su efecto multiplicador en diversas ramas productivas.

2.3.2 Los proyectos de Infraestructura:

- Sistema Aeroportuario del Valle de México (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Santa Lucía).
- Corredor trans-ístmico para el desarrollo integral del Istmo de Tehuantepec.
- Autosuficiencia Hídrica.
- Construcción, Modernización y Conservación de la infraestructura carretera.

- Tren turístico trans-peninsular.
- Ampliar cobertura de banda ancha para las zonas marginadas en México.

En materia de energía, tiene como objetivo el rescate del sector energético a través del impulso a la producción nacional de energía, la generación de alternativas de energía renovables y el fortalecimiento financiero y operativo de PEMEX y CFE, con la finalidad de reducir la dependencia energética del exterior y de que este sector se convierta en una de las palancas de desarrollo de México. Se pretende incrementar la capacidad de refinación, a través de la reconversión de las refinerías existentes, así como la construcción de dos nuevas, y el impulso a refinerías de biodiesel, para reducir las importaciones de gasolina y de gas y aportar insumos a nivel nacional (Hibert, 2018; PND, 2019).

Acelerar el cambio tecnológico para la adopción de energías renovables y trabajar en políticas públicas para reducir el consumo de energía.

2.3.3 Política laboral.

Se propone una política laboral que permita la generación de empleos de calidad, el respeto a los derechos laborales, el impulso a la productividad y al diálogo social y la mejora de las condiciones de vida de las y los trabajadores en México.

Entre los proyectos que se contemplan:

- Creación de una plataforma digital para la intermediación en materia de empleo.
- Recuperación del salario mínimo
- Apoyar la inserción digna de los migrantes mexicanos de retorno al mercado de trabajo.

2.3.4 Política agropecuaria.

Visión La agricultura será uno de los principales motores del crecimiento de la economía, fuente de bienestar para las personas que habitan en los territorios rurales, la base para lograr la seguridad alimentaria de todos los mexicanos y un pilar para el desarrollo

sostenible e incluyente que el país requiere. 5 Objetivos estratégicos En un horizonte de mediano y largo plazo es necesario fijar grandes objetivos estratégicos a cuya consecución deben enfocarse los esfuerzos de todos los actores del sector agrícola nacional, incluyendo aquellos de naturaleza internacional que operan en el país (Hibert, 2018, PND 2019).

Objetivos estratégicos:

- Mejorar e incrementar la productividad, cerrando las brechas existentes.
- Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios rurales y al bienestar de las personas que los habitan.
- Mejorar la capacidad de la agricultura para adaptarse al cambio climático.
- Incrementar la contribución de la agricultura nacional a la seguridad alimentaria de todas las personas.
- Reformar el marco institucional público de la agricultura para el apoyo efectivo a la consecución de estos objetivos.

2.3.5 Turismo.

La propuesta busca aprovechar la fortaleza de este sector y, a partir de ello, generar un desarrollo turístico regional equilibrado que permita consolidar los puntos turísticos existentes y ampliar el potencial turístico del país en beneficio de todos. Con ello, se busca evitar la alta concentración y sobrecarga del 80% de los turistas en 5 destinos, impulsar el crecimiento económico, contribuir a la generación de empleo, así como el incremento en el ingreso y bienestar de quienes, directa o indirectamente, se relacionan con la industria.

2.3.6 Pesca.

Se prestará especial atención al fortalecimiento de actividades de pesca y acuicultura con un enfoque práctico en su legislación, comercialización responsable y alternativas eficientes para lograr la sustentabilidad.

2.3.7 Sector financiero.

Banca de Desarrollo En lo que se refiere a la banca de desarrollo, ésta debe mantener su presencia en los sectores tradicionales, pero, al mismo tiempo, en la transformación

continúa de procesos productivos, con instrumentos innovadores que conjunten tanto apoyos financieros como de capacitación y asistencia. También es necesario implementar esquemas y metodologías de identificación de proyectos, principalmente los relacionados con nuevos sectores, financiando y coadyuvando a la creación o adaptación de tecnología de punta. Todo ello a través de una mayor vinculación entre universidad e industria y el apoyo a emprendedores. Competencia en el sector financiero La estructura del mercado impone barreras a la competencia que dificultan la superación de las asimetrías existentes entre las instituciones grandes y las pequeñas. Para superar esa situación es necesario generar políticas que no sólo aumenten el número de jugadores, como ya se ha hecho en los últimos años, sino que propicien condiciones, es decir, reglas del juego, para que los jugadores puedan realmente competir. Entre las propuestas para atender esta problemática se pueden mencionar: La modificación de las normas regulatorias y de supervisión aplicables a las instituciones financieras, tomando en consideración criterios como el tamaño de las entidades y el sector que atienden. Estimular la creación de bancos múltiples y de desarrollo en nichos donde existen oportunidades de mercado (PND, 2019).

2.3.8 Medio ambiente

Constituye un tema transversal porque se vincula con otros ámbitos de la vida económica, social, cultural y del derecho, pero también es trans-generacional. Se encuentra profundamente vinculado con la capacidad para producir alimentos. El medio ambiente y el territorio son temas estratégicos en el Proyecto de Nación 2018-2014 con el fin de alcanzar la autosuficiencia alimentaria, entre otras cosas.

Todos los proyectos presentados tienen el objetivo de mejorar el nivel de vida y elevar los salarios promedio de los trabajadores en todos los sectores de la economía, y contribuir al desarrollo de cada región, dependiendo de las fortalezas y vocación productiva de cada una de ellas. Lo anterior se va a lograr a través de una política industrial y tecnológica transversal para todos los sectores económicos en donde se cree un terreno propicio para buscar nuevas fuentes de riqueza, por eso es importante incentivar la inversión en nuevas tecnologías para compensar a aquellos sectores económicos que se ven amenazados por la robótica, como es el caso de la industria manufacturera en general, y/o en riesgo, por la

incertidumbre en el resultado de la renegociación del TLC, como sería el caso de la industria automotriz (Nuñez, 2018).

Hay aprovechar el poder que tiene México como país importador (Cerca de 400 mil millones de dólares al año). No se propone regresar a esquemas proteccionistas que bajo ninguna circunstancia son posibles dados los acuerdos y tratados comerciales que tiene México, pero si se pueden llevar a cabo políticas públicas, en sectores identificados, tendientes a eliminar aquellas trabas que impiden que empresas nacionales y extranjeras ubicadas en México puedan ser parte de su proveeduría, como pudiera ser capacitación de mano de obra, certificación de procesos, eliminación de barreras a la competencia, desregulación de trámites burocráticos y acceso a fuentes asequibles de financiamiento (Elizalde y col., 2020).

Los proyectos presentados por la Comisión de Economía y Desarrollo constituyen propuestas desde una perspectiva diferente, fuera de la óptica oficial de las últimas administraciones, que han descuidado las finanzas públicas y la integración nacional, privilegiando la importación sobre la producción, que han descuidado al campo mexicano y el medio ambiente, que han mantenido los niveles de inversión pública en mínimos históricos, y no atienden problemas de suma importancia para el desenvolvimiento de la economía como son la seguridad y la aplicación de un verdadero estado de derecho. Sin éste, ningún tipo de política económica, industrial, social, sectorial, etc., tendría los resultados deseados. Como ejemplo del impacto que puede tener la inseguridad en una actividad económica importante, como es el turismo, y en una región que había sido el destino favorito de visitantes nacionales y extranjeros, como es el caso de Acapulco, les quiero compartir el siguiente dato: En 1996 Acapulco recibió 1,577 mil turistas extranjeros que dejaron una derrama de 973 millones de dólares. En el 2017 se estima que lleguen menos de 100 mil turistas que dejarán tan sólo una derrama de 91 millones de dólares.

No podemos aceptar que Cancún, otros centros turísticos y, en general, cualquier región del país, queden también bajo el gobierno del crimen. En México tenemos todo el potencial para crecer más que el raquíutico 2.4% registrado desde 1994 a la fecha y tenemos la obligación y el deber, de hacer partícipes del desarrollo a todos los ciudadanos en todas las regiones del país. Tenemos que hacer algo nuevo, disruptivo, para obtener resultados diferentes en crecimiento, desarrollo y combate a la pobreza. Si seguimos haciendo lo

mismo, aplicando las mismas recetas de las últimas administraciones, no nos quejemos por no poder tener un país más próspero y más justo (Elizalde y col., 2020; Hibert, 2018).

Se ha criticado a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por carecer de un plan para hacer crecer la economía mexicana. Lo que propone no logra ser suficientemente creativo como para no cometer errores del pasado (Ríos, 2019).

“Propuestas amplias y ambiciosas con poco respaldo, que generan expectativas y controversias”.

López Obrador tiene un excelente diagnóstico económico, pero malas herramientas para resolverlo. Su plan para hacer crecer la economía mexicana es aumentar la capacidad de consumo de los más pobres. Esto se logrará primordialmente, de acuerdo con su proyecto, a partir de hacer más productiva a la empresa petrolera estatal PEMEX y, con ello, financiar inversión pública y transferencias directas en efectivo a los más pobres (Ríos, 2019).

El método para lograrlo es equivocado por dos razones.

Primero, el presidente está desmantelando servicios provistos por el Estado para convertirlos en transferencias directas a personas. Por ejemplo, se ha cancelado un servicio de guarderías; esto impide que el Estado controle y monitoree la calidad de los servicios a los que acceden los pobres. Así, los receptores de las transferencias terminan irremediablemente accediendo a servicios baratos o proveyéndoselos ellos mismos con baja calidad (Ríos, 2019). Se teme que existan beneficiarios duplicados y que los apoyos no estén llegando a quienes más los necesitan, sino solo a quienes están más cerca políticamente de Morena, el partido en el poder.

Segundo, el plan de AMLO está sustentado en una premisa infundada: que existen suficientes recursos públicos para elevar la productividad de Pemex al punto de poder volver a extraer recursos de ella (Ríos, 2019).

Se calcula que para que Pemex mantenga su producción actual se tendrían que invertir 24.000 millones de dólares anuales, sin contar el pago de su deuda. Dada la situación financiera actual de México, resulta muy difícil pensar que esto pueda lograrse sin inversión privada. Sin embargo, el plan de negocios planteado por AMLO limita al sector privado a

solo obtener contratos de servicios, algo que puede ser poco atractivo para dicho sector, y no otorgará grandes rendimientos al gobierno.

Las economías basadas en la distribución de rentas petroleras raramente logran diversificarse y a menudo incurren en problemas de sostenibilidad en el largo plazo.

En el México de la década de los cuarenta a los setenta, la distribución de la renta petrolera logró hacer que el país creciera al seis por ciento anual. Lo que el presidente olvida mencionar es que, incluso durante esos años, el ingreso de los más pobres disminuyó en comparación con el de los ricos (PND, 2019; Ríos, 2019).

Las economías petroleras no crean empleos de alto valor agregado y desarrollo. El dinero del petróleo termina distribuyéndose como paliativo a la pobreza, mas no como remedio a ella. Lo mismo podría ocurrir ahora y su proyecto podría terminar por ser igual de nocivo que el modelo económico de sus antecesores (Ríos, 2019). Un mejor plan debe concentrarse en mejorar la calidad de los servicios públicos en vez de dismantelarlos, y diversificar la economía en vez de petrolizarla (Ríos, 2019).

2.3.9 Aumento del salario mínimo

AMLO prometió trabajar para incrementar el salario mínimo un 15.6% cada año, para que al final de su sexenio llegue a 171 pesos más la inflación que se haya generado en el periodo. Actualmente, el salario mínimo es de 88.36 pesos. La propuesta también buscaba homologar el IVA en zonas fronterizas, una tasa cero a medicinas de patentes y la devolución de 3 puntos porcentuales del gravamen en las compras de bienes adquiridos en el mercado formal. En el ámbito de la seguridad, Peña Nieto dijo que de ser electo, ordenaría que el Ejército mexicano volviera de manera gradual a los cuarteles para enfrentar al crimen organizado con instituciones civiles.

"Ante la debilidad de los cuerpos civiles dedicados a esa tarea, el Ejército tuvo que entrar. Ejército debe ser sustituido por fuerzas civiles", dijo el ex mandatario del Estado de México de visita en Washington (Montalvo, 2018).

2.3.10 No incremento de impuestos

Esta propuesta implica mantener el Impuesto sobre la Renta (ISR) en un tope de 35% y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 16%. El equipo económico de López Obrador podría generarse ahorros de hasta 400,000 mdp al recortar salarios a altos funcionarios de la administración pública, gastos por insumos y servicios como telefonía celular, asesorías, autos y servicios personales, y re direccionarlos al gasto social e inversión. Se destinará a impulsar el desarrollo del país. Se puede lograr que haya crecimiento económico en el país combatiendo la corrupción y con un gobierno austero (Montalvo, 2018).

2.3.11 Autonomía del Banco de México

Mantendrá disciplina financiera y fiscal; se reconocerán los compromisos contraídos con empresas y bancos nacionales y extranjeros. Para que haya equilibrios macroeconómicos, que no haya devaluación, que no haya inflación.

2.3.12 Incremento a la gasolina

Durante los primeros tres años de su gobierno, los precios de gasolinas, gas, diésel y energía eléctrica no aumentarán más que en términos de la inflación, y después habrá disminuciones, cuando se aumente la producción.

“No vamos a hacer nada nuevo, no vamos a cambiar nada para no crear incertidumbre, estamos creando confianza, entonces no vamos a hacer nada que afecte la confianza (AMLO)

Duplicar la pensión a los adultos mayores. “Es decir a 1,200 pesos mensuales, el equivalente a la mitad de un salario mínimo, como está establecido por ley en la Ciudad de México. Este apoyo será universal, lo recibirán jubilados del ISSSTE y del Seguro Social. Todas las personas pobres con discapacidad tendrán derecho a una pensión” (Montalvo, 2018).

Otras propuestas de campaña fueron:

- Llevar agua a Quintana Roo desde Tabasco y Campeche.

- “Toda el agua del Sureste debe ser del Sureste, en vez de llevarla a la zona centro del país. No tiene sentido estar llevando agua a una zona que ya está sobrepoblado y donde no hay recursos naturales” (Montalvo, 2018).

2.3.13. Resumen:

La llegada del AMLO, a la presidencia es descrita en general por “Propuestas amplias y ambiciosas con poco respaldo, que generan expectativas y controversias”, en todos los estratos de la sociedad. Se destaca un programa económico entrado en tres ejes: Macro económico, de política industrial y de tecnología y de manera sectorial, que incluye en diez aspectos los demás rubros. Se menciona de manera importante la continuidad para inversión en los sectores de infraestructura para PEMEX y la CFE. Destaca como punto y aparte, el respeto a la autonomía del Banco de México. También se mencionan políticas de austeridad, ahorro y combate a la corrupción. AMLO, tiene un excelente diagnóstico económico, sin embargo no ha presentado los mecanismos reales y eficientes para su operación. De manera excepcional destaca ex este sexenio, que es la primera vez que llega a la presidencia un partido más bien llamado “Movimiento” de izquierda y de reciente creación con poca o nula experiencia en la gestión política y de la administración pública, que se ha tenido que enfrentar a políticas internacionales como la Re negociación del TLC, y Guerra comercial entre potencias económicas.

PIB. Propuesta de crecimiento 4 / Crecimiento promedio real -0.1 (SE. 2020).

Palabras clave: Ahorro, expectativa, cambios, propuestas, inversión, incertidumbre, justicia social

Referencias bibliográficas del capítulo:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). 2013.

Panorama Social de América Latina; *Santiago de Chile, CEPAL, 2013* / <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35904-panorama-social-america-latina-2013> /

Fuente consultada el 10 de julio de 2020.

Elizalde GHP; Arana C JJ; y Martínez DMA. 2020. Determinantes macroeconómicas de la inversión extranjera directa en México 2000-2016. *Análisis Económico*. Vol. XXXV. No. 89. Pp. 117-142.

Gómez, REL; y Guerrero MHA. 2020. Diseño de un mapa conectivo difuso como aproximación a una estructura socioeconómica contemporánea: aportaciones desde el institucionalismo. *Análisis Económico*. VolXXXV. No. 80 Pp.65-89.

González GMA. 2016. Crecimiento socioeconómico, estabilidad macroeconómica y política económica bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón. *El Cotidiano*, núm. 195, enero-febrero, 2016, pp. 53-62.

Gutierrez R. 2014. Reformas estructurales de México en el sexenio de Felipe Calderón: la energética. *EconomíaUnam*. Vo.11. No.32. Pp. 32-58

Hernández MLH. 2011. Limitaciones institucionales para la modernización económica de México. Cap. En: *La crisis de las instituciones en México*. 1ª Ed. HESS-UAM Azcapotzalco-FCA. Pp.553-575.

Hernández MLH. 2012. Gobernanza corporativa y matriz en México. *Gestión y estrategia*. No. 42. Jul-Dic. Pp. 17-34.

Hernández LMH. y Martínez MD. 2013. La desigualdad y la justicia social en México: análisis de las propuestas electorales de la izquierda y la derecha en materia económica. *REDPOL*. No 5. <http://redpol.azc.uam.mx>

Hibert S. 2018. Presentación del programa económico del proyecto de nación 2018-2024.

[/https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2017/11/PRESENTACION-DEL-PROGRAMA-ECONOMICO-DEL-PROYECTO-DE-NACION-2018ah.pdf](https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2017/11/PRESENTACION-DEL-PROGRAMA-ECONOMICO-DEL-PROYECTO-DE-NACION-2018ah.pdf)

Consultado el 7 de marzo de 2020.

- Montalvo** A. 2018. Las propuestas económicas de López Obrador. El economista. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Las-propuestas-economicas-de-Lopez-Obrador-20180131-0095.html> / Consultado el 7 de marzo de 2020.
- Nuñez** BJC. 2012. De regreso a los pinos. En: Cap. 1. Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2012. Ed. Colección Análisis plural ITESO. Pp. 12-31.
- Nuñez** PFJ. 2012 (BIS). De regreso a los pinos. En: Cap. 2. Bienestar subjetiva en México. Ed. Colección Análisis plural ITESO. Pp. 33-47.
- Ortega** RY y Soumano VF. 2015. El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. LV (1): 239-240. DOI: <https://doi.org/10.24201/fi.v55i1.2260>
- Plan nacional de desarrollo 2019-2024** (PND). PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024.
Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MÉXICO.- Presidencia de la República.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**. (PND), 2017. Programas sectoriales de Relaciones exteriores.
- Ríos** V. 2019. El plan económico de AMLO para hacer crecer a México. The New York Times en Español. <https://www.nytimes.com/es/2019/07/30/espanol/opinion/lopez-obrador-plan-economia.html> Consultado el 9 de marzo 2020
- Rocha** QJ. 2013. El primer año de Enrique Peña Nieto: Continuidad económica y restauración autoritaria. Forbes Staff. Enero 5, 2015
- Secretaría de Economía**. (SE). 2020. <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/> Consultado el 7 de marzo de 2020
- Valdivia** GJ. 2012. De regreso a los pinos. En: Cap. 9. BALANCE AGRIDULCE EN EL SEXENIO DEL "EMPLEO". . Ed. Colección Análisis plural ITESO. Pp. 86-100.

Capítulo 3. Estructura del sistema financiero en México.

Estructura de las “instituciones” mexicanas que recaudan, administran, norman, regulan, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión en el contexto político económico que brinda nuestro país; así también constituyen el gran mercado donde confluyen oferentes y demandantes de recursos (Figura 1)

Se destaca la dirección por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP), dependiente del Ejecutivo Federal y por otra parte, la autonomía que posee el Banco de México, en el cual su primera dependencia son los Fondos y Fideicomisos públicos.

Por el contrario, de la SHCP, su primera dependencia es una Subsecretaría directa, de la deriva cual tres comisiones (nacional bancaria y de valores, del Sistema nacional de ahorro para el retiro y la nacional de seguros y fianzas); enseguida de estas comisiones se derivan seis sectores, encontrando en tres de ellos el mayor desglose en su estructura y por tanto funciones: Sector de intermediarios financieros no bancarios, Sector bursátil y el Sector de derivados y tres sectores más con menor desglose estructural: Sector bancario, Sector de ahorro y crédito popular y el sector de seguros y fianzas.

De todos los anteriores se desglosan al menos otras 80 estructuras con diferentes funciones cada una. Lo anterior, de manera evidente demuestra la dificultad para entender las operaciones del sistema financiero mexicano en estas estructuras. Pero es por el contrario fácilmente entender el porqué? la burocracia en México dificulta la toma de decisiones y la expone a diferentes puntos de vulnerabilidad para la corrupción, y la poca claridad, viabilidad y credibilidad de programas como el del ahorro para el retiro, que tiene un impacto directo en los sectores de la sociedad en los cuales debería impactar.

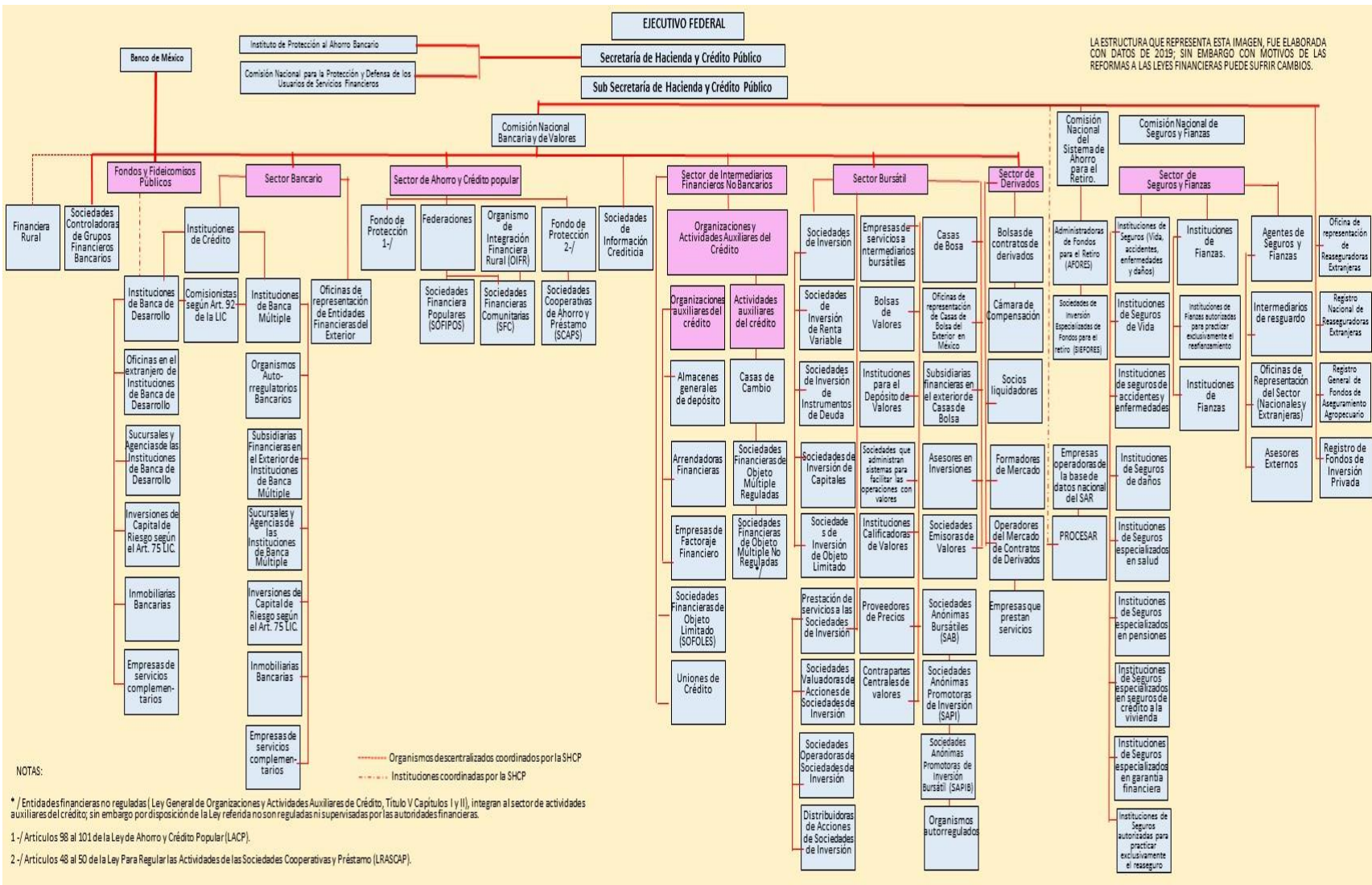


Figura 1. Estructura del sistema financiero mexicano (SHCP, 2015).

Referencias bibliográficas del capítulo:

SHCP 2015 Estructura del sistema financiero mexicano.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23187/Estructura_del_Sistema_Financiero_Mexicano_2015.pdf /Consultada el 16 de abril de 2020.

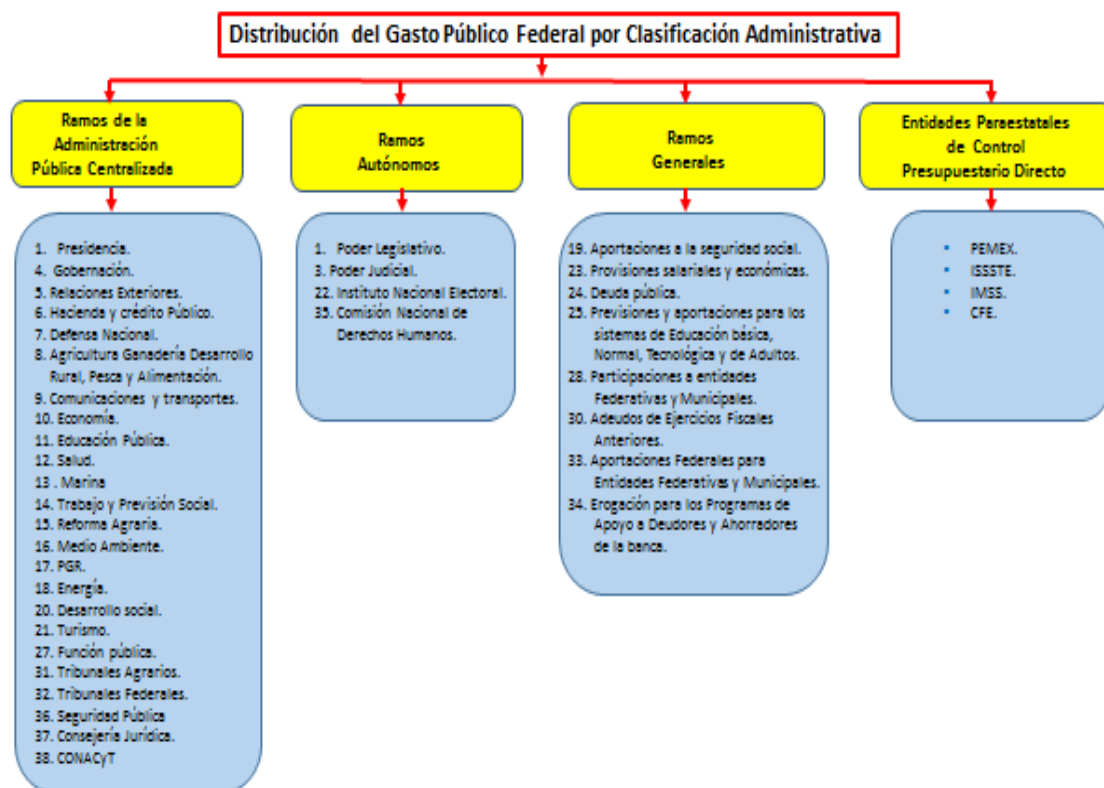
Capítulo 4. Gasto público / Presupuesto de egresos.

Se expone algunos rubros del gasto público ejercido, al inicio de cada gestión. Se evidencia la distinta manera de mostrar los rubros, parámetros y prioridades o proporciones, a través de diferentes rubros o partidas. Se sabe de manera general que los ingresos del presupuesto federal proceden principalmente de la recaudación de impuestos, energéticos (petróleo, gas y electricidad), pago de servicios (agua, servicios urbanos...), minería y otros recursos naturales. Se observa de manera general que los egresos o gasto público principalmente se dirige a las Secretarías con impacto en el desarrollo social, educación, defensa y seguridad, Inversión pública y desarrollo tecnológico.

Este proceso cíclico, ha sido descrito por López y Fierro (2010), que requiere un entramado institucional complejo de normas, actores, instituciones y procedimientos. Pero también es cierto que en una de sus acepciones primarias, “rendir cuentas”.

Según el “Manual de Presupuesto de Egresos de la Federación de la Cámara de Diputados, en la Figura 2 (MPEF, 2007), se representa la estructura general para la distribución de los recursos, los cuales serán designados y “etiquetados” en partidas, según su destino o propósito.

Figura 2. Estructura general para la distribución de recursos federales.



(MPEF, 2007).

4.1 Gestión del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, 2006 – 2007

En la gestión del presidente Felipe Calderón (Tabla 1), se muestra que en el ejercicio de su primer gasto público, destacaron como prioridad los rubros de Gasto público (que incluye los programas sociales implementados), Educación, Salud y defensa, expresado en porcentaje, con respecto al PIB nacional.

Tabla 1. Rubros con mayor asignación de recursos del gasto público para 2008.

Gasto Público (M.€)	Gasto Educación (% Gasto Público)	Gasto Salud (% Gasto Público)	Gasto Defensa (% Gasto Público)	Gasto público (%PIB)	Gasto público Per Cápita

209.326,6	18,80%	10,17%	1,60%	27,73%	1.88 €
-----------	--------	--------	-------	--------	--------

(PPEF, 2008).

4.2 Gestión del expresidente Enrique Peña Nieto, 2012 - 2013.

En la gestión de EPN (Tabla 2), también los rubros de gasto público en programas sociales, Educación, Salud y Defensa, les fueron asignados partidas con mayor presupuesto, observando también una designación importante a los sectores de Agricultura ganadería y pesca, y al sector de comunicaciones y transporte (CEFP, 2013).

Tabla 2. Rubros con mayor asignación de recursos del gasto público 2012-2013.

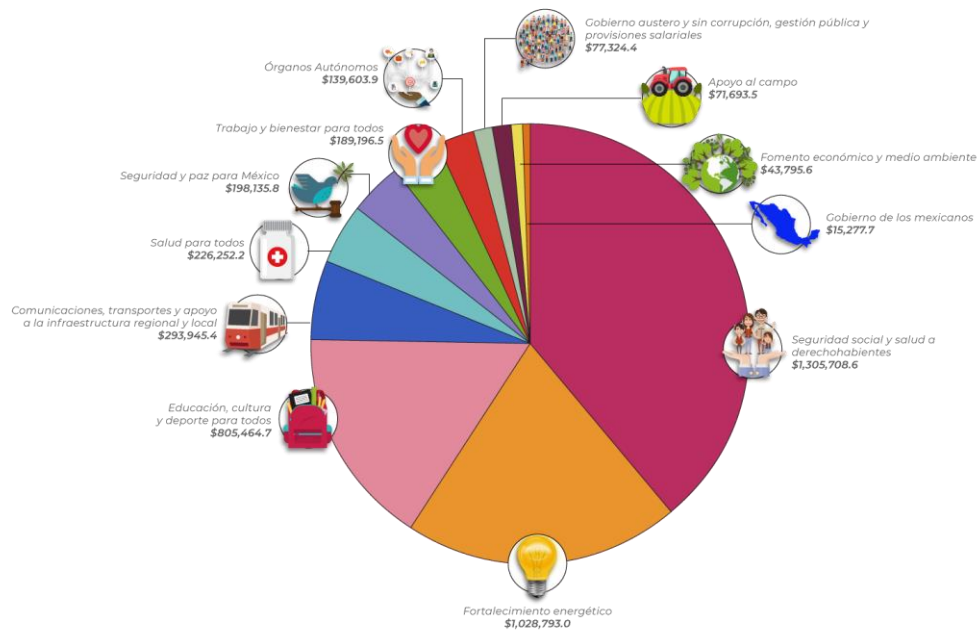
Concepto	Gasto Programable de los Ramos Administrativos (Millones de pesos)						
	2011	2012			Dif. Ejercido-Aprobado		Var. Real % Ejercido 2011- 2012
		Proyecto	Aprobado	Ejercido	nominal	%	
Ramos Administrativos	940,264.6	883,407.2	932,139.5	1,014,338.9	82,199.4	8.8	4.1
Energía	31,957.1	3,201.5	3,201.5	34,661.4	31,459.9	982.7	4.7
Educación Pública	252,574.2	243,311.2	251,764.6	281,960.3	30,195.8	12.0	7.7
Seguridad Pública	41,056.9	40,536.5	40,536.5	49,165.8	8,629.3	21.3	15.6
Hacienda y Crédito Público	48,232.8	44,612.4	46,233.6	54,016.9	7,783.3	16.8	8.1
Defensa Nacional	63,978.9	55,611.0	55,611.0	61,363.8	5,752.9	10.3	-7.4
Relaciones Exteriores	8,696.8	6,106.4	6,116.4	9,784.4	3,667.9	60.0	8.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	52,611.7	45,233.1	54,717.7	58,024.0	3,306.3	6.0	6.4
Turismo	6,813.6	4,987.0	5,037.0	7,743.1	2,706.1	53.7	9.7
Marina	20,052.5	19,676.7	19,679.7	21,407.2	1,727.5	8.8	3.0
Economía	17,840.3	17,978.6	18,622.9	19,907.4	1,284.5	6.9	7.7
Presidencia de la República	2,743.9	1,986.6	1,986.6	3,005.2	1,018.6	51.3	5.7
Función Pública	1,968.4	1,480.4	1,630.4	1,704.4	74.0	4.5	-16.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	114.0	108.5	108.5	115.7	7.2	6.6	-2.1
Trabajo y Previsión Social	3,889.5	4,416.8	4,416.8	4,360.1	-56.7	-1.3	8.2
Tribunales Agrarios	744.3	902.4	1,092.4	880.1	-212.3	-19.4	14.1
Reforma Agraria	5,647.7	4,991.5	5,707.4	5,351.1	-356.3	-6.2	-8.6
Gobernación	17,926.9	23,537.5	23,637.5	22,908.9	-728.6	-3.1	23.3
Salud	99,806.5	108,998.9	113,479.7	112,737.3	-742.3	-0.7	9.0
Desarrollo Social	78,706.6	87,057.1	84,859.9	83,879.0	-980.9	-1.2	2.8
Procuraduría General de la República	11,553.5	15,385.1	14,905.1	13,606.7	-1,298.4	-8.7	13.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	74,927.5	61,612.0	71,378.3	68,628.4	-2,749.9	-3.9	-11.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17,381.5	21,235.7	21,872.2	18,827.1	-3,045.1	-13.9	4.5
Comunicaciones y Transportes	81,039.5	70,440.4	85,544.0	80,300.6	-5,243.4	-6.1	-4.4

(PPEF, 2012).

4.3 Gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, 2018 – 2019.

En la propuesta de AMLO, se destacan partidas con ajustes en sus nombres y también nuevas partidas, sin embargo, también se conserva un importante designación de recursos en los sectores de salud, educación y programas sociales, destacando un poco participación en defensa y seguridad y nuevos rubros como el de trabajo y bienestar para todos (Figura3).

Figura 3. Rubros con mayor asignación de recursos del gasto público 2018-2019.



(PPEF, 2020).

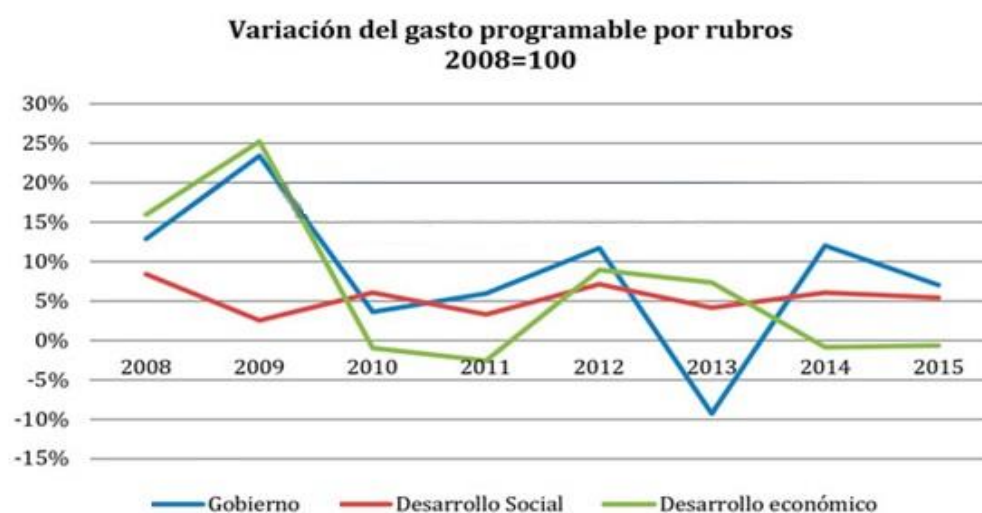
Para el periodo antes mencionado, el gasto público social, como porcentaje del PIB, se ha mantenido casi constante, puesto que oscila entre 4 y 6.6 por ciento. De acuerdo con el estudio *Society at a Glance 2014 Social Indicators*, de la OCDE (2014), el gasto social como porcentaje del PIB de México está por debajo del promedio reportado para América Latina y Europa del Este, que es de 21.9 y 30% respectivamente. Lo anterior se correlaciona con la pobreza que presenta México, pues ésta, de acuerdo con el CONEVAL, del 2008 al 2012 no disminuyó (CONEVAL, 2012).

Las cifras anteriores muestran que efectivamente hay una política social por parte de los tres órdenes de gobierno, pero ésta aún tiene diferentes áreas por mejorar.

En un estudio realizado de 2008 a 2015 (Montes, 2015), se evidenció la importante inversión en los rubros de Desarrollo social y Desarrollo económico, a inicios de la gestión de FCH, por el contrario al inicio de la gestión de EPN, se observó una muy importante disminución que se puede entender como endeudamiento en el rubro de Gasto por el Gobierno, figura 4 (CAM, 2016).

En el periodo de AMLO, se observa que el gasto en Desarrollo social parece una prioridad a mantener, pues se muestra con ciertas variables pero se ha mantenido

Figura 4. Variación del gasto programable, por rubros de 2008 a 2015.



(CAM, 2016).

Referencias bibliográficas del capítulo.

- CAM** Centro de análisis multidisciplinario. 2016. Reporte de Investigación 125. El Gasto público en México, 2007-2016: ¿Cómo se gasta? ¿Gastar más o gastar mejor?
<https://cam.economia.unam.mx/reporte-investigacion-125-gasto-publico-mexico-2007-2016-se-gasta-gastar-mas-gastar-mejor/>
Consulta / 03 febrero de 2020.
- CEFP** Centro de Estudios de Finanzas Públicas 13/ 2013. Análisis del Ejercicio del Gasto Público en la Cuenta Pública 2012. Pp. 1-34.
- CONEVAL** Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social. 2012. Medición de la Pobreza.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2012.aspx>
Consulta / 28 de diciembre de 2019.
- López AS.**, y Fierro AE. 2010. El ciclo del uso de los recursos públicos en el ordenamiento jurídico mexicano. UNAM. Instituto de investigaciones jurídicas.
<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/30752?show=full>.
- MPEF** Manual de “Presupuesto de Egresos de la Federación”. 2007. Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. LX Legislatura. Centro de estudios de las Finanzas Públicas. CEF/058/2007.
- Montes RFY.** 2015, 18:27. El gasto Social en Mexico 2008-2015.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-gasto-social-en-Mexico-2008-2015-I-20150629-0007.html>
Consultado el 06 de abril de 2020.
- OCDE** La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. 2014. Society at a Glance.
https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/soc_glance-2019-en.pdf?expires=1597019278&id=id&accname=guest&checksum=5694B58AC554FAF0641FFC2EEC828135
Consulta / 13 de noviembre de 2019.
- PPEF** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. 2008.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2008/PEF_2008_abro.pdf
Consulta / 16 mayo 2020.
- PPEF** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. 2012.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2012/PEF_2012_abro.pdf
Consulta / 16 mayo 2020.
- PPEF** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. 2020.
https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppef2020
Consulta / 16 mayo 2020.

Capítulo 5. Origen y perfil académico de titulares en el Sistema Financiero Mexicano.

En este capítulo, se presenta la ficha de formación y perfil de los titulares que representaron, las principales estructuras financieras que rigen el ahorro e inversión en el contexto político de México. Así también se hace al final, un análisis del perfil profesional, y la formación académica y posiblemente ideológica o de doctrina profesional de los titulares de las instituciones.

5.1 Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP – 2006)

AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS	
F. Nacimiento	9 de junio de 1958
Origen	Ciudad de México
Estudios	Licenciatura: Economía y negocios internacionales, egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Maestría y Doctorado en Economía. Universidad de Chicago, EU.
Perfil	Ocupó diversos cargos en la división internacional del banco central como Cambista, Subgerente y Gerente de Cambios Internacionales, Metales y Análisis de Mercados
Puestos en México (Sectores: Público y Privado)	<p>En 1989, fue nombrado Tesorero Internacional del Banco de México, al tiempo que fue representante de este Instituto Central en las negociaciones de los Bonos Brady de la deuda externa mexicana.</p> <p>Entre junio de 1991 y mayo de 1993 ocupó el puesto de Tesorero del Banco de México. De junio de 1993 a marzo de 1994 se desempeñó como Director Asesor del Gobernador del Banco de México.</p> <p>De marzo de 1994 hasta 1999 se desempeñó como Director General de Investigación Económica de dicho banco central. Posteriormente, de 1999 a 2000, fungió como Director Ejecutivo en el Fondo Monetario Internacional (FMI). Fue Subsecretario del ramo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entre diciembre de 2000 y agosto de 2003, fecha en la que se incorporó al FMI como Subdirector Gerente.</p> <p>Secretario de Hacienda y Crédito Público, puesto que ocupó hasta el 9 de diciembre de 2009. Fue nombrado Gobernador del Banco de México para el periodo del 1º de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Ha participado en foros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y es autor de diversos artículos publicados por el Banco de la Reserva Federal de Boston, la Universidad de Londres, el <i>Columbia Journal of World Business</i>, el <i>American Economic Review</i>, el <i>Journal of Asian Economics</i>, el <i>Journal of International Finance</i>, los Cuadernos Económicos del ICE (España), y la Gaceta de Economía del ITAM, entre otros.</p>

Reconocimientos	Obtuvo el Premio Nacional Tlacaélel de Consultoría Económica 1983, de Consultores Internacionales S.C., así como el Primer Lugar del Premio Nacional de Economía del Banco Nacional de México ese mismo año
------------------------	---

(BANXICO, 2020).

SHCP – 2012

LUIS VIDEGARAY CASO	
F. Nacimiento	10 de agosto de 1968
Origen	Ciudad de México
Estudios	Licenciatura: Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) Maestría y Doctorado en Economía. Instituto Tecnológico de Massachusetts, Estados Unidos.
Perfil	
Puestos en México (Sectores: Público y Privado)	De 2009 – 2011 Diputado Federal en la LXI Legislatura residente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados. 1992-1994 Asesor del Secretario de Hacienda y Crédito Público. 1996 Asesor del Secretario de Energía. 2005-2009 Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México. 2008-2009 Coordinador Nacional de los Secretarios de Finanzas Estatales. 1998 – 2005 Director de Finanzas Públicas en PROTEGO. 2011 Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México. 2011 Coordinador General de Campaña de Eruviel Ávila Villegas y de Enrique Peña Nieto.
Reconocimientos	

(BANXICO, 2020 A).

SHCP – 2018

ARTURO HERRERA GUTIERREZ	
F. Nacimiento	1976
Origen	Actopan Hidalgo México
Estudios	Licenciatura. Economía en la Universidad Autónoma Metropolitana. México. Maestría. Economía en El Colegio de México Doctorado. Economía en la Universidad de Nueva York, Estados Unidos.
Perfil	Tiene experiencia en relaciones inter fiscales, gestión financiera pública y administración tributaria.
Puestos en México (Sectores: Público y Privado)	2000 Director de Gestión Financiera en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México 2005 Se anuncia el acceso al pago de tenencia a meses sin intereses

	<p>2006 Es nombrado por Alejandro Encinas como Secretario de Finanzas del Distrito Federal</p> <p>2019 Tras la renuncia de Carlos Urzúa, toma el cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público</p> <p>2000 Director de Gestión Financiera en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.</p> <p>2006 Secretario de Finanzas del Distrito Federal.</p> <p>2019 toma el cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>En el área de Planeación Hacendaria de la Secretaría de Hacienda en Washington, fungía como gerente de práctica de la Unidad de Servicio Público y Desempeño para América Latina y el Caribe del Banco Mundial</p>
Reconocimientos	SD

(Lideres Mexicanos, 2020)

5.2 Banco de Mexico (BM).

BM-2006

GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ	
F. Nacimiento	21 de julio de 1948
Origen	Ciudad de México
Estudios	Licenciatura en Economía por la UNAM Maestría y Doctorado en Economía por la Universidad de Stanford, California. Estados Unidos.
Perfil	Es autor de dos libros y de artículos sobre economía y finanzas en revistas especializadas.
Puestos en México (Sectores: Público y Privado)	<p>Profesor en el ITAM, y el Colegio de México. Fundador y presidente del despacho Guillermo Ortiz y Asociados S.C.</p> <p>Miembro de los consejos de administración de Vitro, Bombardier, Grupo Aeroportuario del Sureste, Mexichem, Grupo Comercial Chedraui y Weatherford International, así como del Consejo Internacional de Zurich Insurance Group.</p> <p>1971 Economista de la Secretaría de la Presidencia de la República.</p> <p>1977-1984: Economista, subgerente y gerente en la Dirección de Investigación Económica del Banco de México.</p> <p>1984-1988: Director Ejecutivo en el Fondo Monetario Internacional.</p> <p>1988-1994: Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>1994: Secretario de Comunicaciones y Transportes (en diciembre).</p> <p>1994-1997: Secretario de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>1998-2009: Gobernador del Banco de México.</p> <p>2008: Miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Globalización y Política Monetaria del Banco de la Reserva Federal de Dallas.</p> <p>2009: Presidente del consejo de administración del Banco de Pagos Internacionales, con sede en Basilea, Suiza. Máximo cargo con el que se ha distinguido a cualquier latinoamericano en esa institución.</p> <p>2011: Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte.</p>
Reconocimientos	Premio Rodrigo Gómez que recibió en 1978 por parte del Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica, inclusión en 2001 al Grupo de los Treinta, una entidad privada compuesta por personalidades que se dedican al análisis económico.

	Presidente del Panel Externo de Revisión de la Gestión de Administración de Riesgos del Fondo Monetario Internacional (2010 -2011).
--	---

(Expansión, 2020)

BM-2012

AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS	
F. Nacimiento	9 de junio de 1958
Origen	Ciudad de México
Estudios	Licenciatura: Economía y negocios internacionales, egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Maestría y Doctorado en Economía. Universidad de Chicago, EEUU
Perfil	Ocupó diversos cargos en la división internacional del banco central como Cambista, Subgerente y Gerente de Cambios Internacionales, Metales y Análisis de Mercados
Puestos (Sectores: Público y Privado)	En 1989, fue nombrado Tesorero Internacional del Banco de México, al tiempo que fue representante de este Instituto Central en las negociaciones de los Bonos Brady de la deuda externa mexicana. Entre junio de 1991 y mayo de 1993 ocupó el puesto de Tesorero del Banco de México. De junio de 1993 a marzo de 1994 se desempeñó como Director Asesor del Gobernador del Banco de México. De marzo de 1994 hasta 1999 se desempeñó como Director General de Investigación Económica de dicho banco central. Posteriormente, de 1999 a 2000, fungió como Director Ejecutivo en el Fondo Monetario Internacional (FMI). Fue Subsecretario del ramo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entre diciembre de 2000 y agosto de 2003, fecha en la que se incorporó al FMI como Subdirector Gerente. Secretario de Hacienda y Crédito Público, puesto que ocupó hasta el 9 de diciembre de 2009. Fue nombrado Gobernador del Banco de México para el periodo del 1º de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015. Ha participado en foros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y es autor de diversos artículos publicados por el Banco de la Reserva Federal de Boston, la Universidad de Londres, el <i>Columbia Journal of World Business</i> , el <i>American Economic Review</i> , el <i>Journal of Asian Economics</i> , el <i>Journal of International Finance</i> , los Cuadernos Económicos del ICE (España), y la Gaceta de Economía del ITAM, entre otros.
Reconocimientos	Obtuvo el Premio Nacional Tlacaélel de Consultoría Económica 1983, de Consultores Internacionales S.C., así como el Primer Lugar del Premio Nacional de Economía del Banco Nacional de México ese mismo año

(BANXICO, 2020, B)

BM-2018

ALEJANDRO DIAZ DE LEON CARRILLO	
F. Nacimiento	1 de diciembre de 1969
Origen	Ciudad de México
Estudios	<p>Licenciado en economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).</p> <p>Maestría en Administración Pública y Privada de la Escuela de Administración de Yale (Yale School of Management) especializándose en ingeniería financiera y en valuación de instrumentos derivados y de renta fija.</p>
Perfil	Desarrolló tareas de análisis, investigación y propuestas sobre estabilidad bancaria, modelos econométricos, nuevos productos financieros y mecanismos de subasta; elaboración y coordinación de estadísticas financieras, proyectos de investigación, así como informes sobre la inflación; integración de análisis para la Junta de Gobierno y la agenda de investigación económica.
Puestos (Sectores: Público y Privado)	<p>En Banco de México, trabajó 16 años (1991–2007) como analista en la Subgerencia de Estudios del Mercado de Valores, economista en la Subgerencia de Análisis del Sistema Financiero, Subgerente de Análisis del Sistema Financiero, Gerente de Análisis Macro financiero, Director de Análisis Macroeconómico. Director de Estudios Económicos.</p> <p>Vocal Ejecutivo del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado; responsable de su creación e inicio de operaciones así como de constituir y administrar sus Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro.</p> <p>Titular de la Unidad de Crédito Público en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, responsable de ejecutar el financiamiento interno y externo del Gobierno Federal en los términos aprobados por el Congreso así como de la estrategia de coberturas petroleras y de evaluar financieramente los proyectos impulsados por el Fondo Nacional de Infraestructura.</p> <p>Dirección General del Banco Nacional de Comercio Exterior.</p> <p>Subgobernador, miembro de la Junta de Gobierno, del Banco de México. Gobernador del Banco de México.</p> <p>Ha impartido la cátedra de Opciones y Futuros en la Maestría en Administración y Finanzas del ITAM y es autor de diversas publicaciones, integrante de diversos órganos colegiados de la banca de desarrollo y autoridades del sistema financiero.</p>

Reconocimientos	Premio Miguel Palacios Macedo por excelencia académica. Su tesis fue acreedora a premios por parte de Banamex (1er lugar), la Comisión Nacional Bancaria, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y el Colegio Nacional de Economistas.
------------------------	---

(BANXICO, 2020, C).

5.3 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CNBV – 2006

ROBERTO DEL CUETO LEGASPI	
F. Nacimiento	SD
Origen	Ciudad de México
Estudios	Abogado de la Escuela Libre de Derecho
Perfil	Abogado
Puestos (Sectores: Público y Privado)	<p>Coordinó el grupo de trabajo que elaboró la iniciativa de reforma constitucional para que Banxico tuviera autonomía.</p> <p>Ocupó destacados cargos en diversas instituciones y autoridades del sistema financiero, así como en la academia. El día 4 de julio de 2007, el pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobó la designación enviada por el Presidente de la República como Subgobernador e integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México, para el periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2014.</p>
Reconocimientos	SD

(BANXICO, 2020, C).

CNBV – 2012

JAIME GONZALEZ AGUADE	
F. Nacimiento	10 de noviembre de 1968
Origen	Ciudad de México
Estudios	<p>Licenciado en Economía por el Instituto Autónomo de México.</p> <p>Maestría en Administración Pública y Privada con Especialidad en Finanzas por la Universidad de Yale Estados Unidos.</p>
Perfil	<p>Mientras presidía la CNBV, fue nombrado presidente del Consejo de Autoridades Reguladoras de Valores de las Américas para el periodo 2014-2016.</p> <p>Al frente del órgano regulador implementó la reforma financiera impulsada por Enrique Peña Nieto; además, enfrentó el caso de la SOFIPO FICREA, que defraudó a más de 6 mil ahorradores, quienes reclamaron su actuación en el caso</p>
Puestos	Presidente del regulador del sistema financiero mexicano.

(Sectores: Público y Privado)	<p>Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p> <p>Se desempeñó como subsecretario de electricidad de la Secretaría de Energía y posteriormente como director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desde julio de 2012.</p> <p>Fue director general del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) entre 2007 y 2011; y en la Banca Nacional de Crédito Rural y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB</p>
Reconocimientos	SD

(MILENIO, 2020).

CNBV – 2018

BERNARDO GONZALEZ ROSAS	
F. Nacimiento	1977
Origen	Ciudad de México
Estudios	<p>Licenciado en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.</p> <p>Maestría en Política Pública por la Universidad de George Town.</p>
Perfil	<p>En la CNBV fue Vicepresidente de Política Regulatoria, coordinó el diseño de la Reforma Financiera y su implementación.</p> <p>Titular de las unidades de Banca de Desarrollo y de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP, en la última, fue encargado de coordinar la política regulatoria del sector financiero, y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p> <p>Tiene una amplia experiencia dentro del sector público financiero, ha trabajado en la SHCP como titular de la Unidad de Banca de Desarrollo y también fue jefe de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro en la misma dependencia.</p>
Puestos (Sectores: Público y Privado)	<p>Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, en el Banco Interamericano de Desarrollo, en la Financiera Rural y en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.</p> <p>En el 2013, cuando fue nombrado vicepresidente de Política Regulatoria de la CNBV, participó en el diseño e implementación de la reforma financiera y en la elaboración de las medidas regulatorias bajo los estándares internacionales de Basilea III.</p> <p>Además, dentro de la CNBV inició el desarrollo y sentó las bases de la Política Nacional de Inclusión Financiera.</p>
Reconocimientos	SD

(Albarrán, 2019).

5.4 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

CONSAR – 2006

MOISÉS SCHWARTZ ROSENTHAL	
F. Nacimiento	SD
Origen	SD
Estudios	Licenciatura en Economía por el ITAM. Doctorado en Economía por la Universidad de California, Estados Unidos
Perfil	Cuenta con una destacada trayectoria en el sector financiero, donde ha ocupado diversos puestos del alta responsabilidad tanto en México como en organismos internacionales, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en un comunicado.
Puestos (Sectores: Público y Privado)	Laboró en el Fondo Monetario Internacional (FMI) como director ejecutivo para Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela. En la SHCP fué coordinador general de asesores del secretario de Hacienda y director general de Asuntos Hacendarios Internacionales, mientras en el Banco de México (Banxico) fué director de Análisis Macroeconómico, director de Estudios Económicos y asesor de la Junta de Gobierno.
Reconocimientos	SD

(EI-PERIODICODEMEXICO, 2020).

CONSAR – 2012

PEDRO ORDORICA LEÑERO	
F. Nacimiento	SD
Origen	SD
Estudios	Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho
Perfil	Diversos cargos en el Banco de México y la CONSAR
Puestos (Sectores: Público y Privado)	Se ha desempeñado como consultor independiente. Se desempeño como Director General Jurídico de la CONSAR. Asimismo, ha llevado a cabo diversas actividades académicas en la Escuela Libre de Derecho, la Universidad Panamericana, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Anáhuac y el CEMLA.
Reconocimientos	SD

(OECD, 2020).

CONSAR – 2018

ABRAHAM EVERARDO VELA DIB	
F. Nacimiento	SD
Origen	SD
Estudios	Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey. Maestría en Economía por El Colegio de México Doctorado en Economía por la Universidad de California, Estados Unidos.
Perfil	Con experiencia en el sector financiero mexicano, donde ha ocupado diversos cargos en el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Puestos (Sectores: Público y Privado)	Economista visitante del Fondo Monetario Internacional y del Banco de Pagos Internacionales. Asesor experto en investigación y educación económica en Magyar Nemzeti Bank.
Reconocimientos	SD

(CONSAR, 2020).

5.5 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

CNSF – 2006

MANUEL AGUILERA VERDUZCO	
F. Nacimiento	26 de noviembre de 1960
Origen	San Luís Potosí
Estudios	Licenciado en Ciencias Económicas, por la Universidad Veracruzana de México. Diplomado en Planeación Económica por la Escuela Central de Planeación y Estadística de Varsovia, Polonia. Diplomado en Alta Dirección de Entidades Públicas por el Instituto Nacional de Administración Pública, México.
Perfil	Ha participado en el desarrollo e instrumentación de las reformas orientadas a la modernización del marco regulatorio que rige el mercado de seguros y fianzas en México, principalmente en lo relacionado al Seguro de Pensiones Derivadas de las Leyes de Seguridad Social y al Seguro de Salud, así como en las diversas modificaciones a los esquemas de regulación y supervisión de la constitución e inversión de reservas técnicas, del margen de solvencia, operaciones de reaseguro, riesgo de terremoto.

Puestos (Sectores: Público y Privado)	<p>Director General del Servicio de Estudios de MAPFRE. Vocal Propietario de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV (México, 1998-2015).</p> <p>Vocal Propietario de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (México, 1998-2015).</p> <p>Vocal Propietario de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (México, 1999-2015).</p> <p>Presidente del Comité de Seguros y Pensiones Privadas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2007-2015). Presidente de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, IAIS (2001-2004).</p> <p>Presidente de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (1999-2000, 2007-2009, 2011-2013).</p> <p>Miembro del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (México, 2010-2015).</p> <p>Miembro del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (México, 2011-2015).</p>
Reconocimientos	SD (NOTICIAS-MAPFRE, 2020).

CNSF – 2012 (Repite el cargo)

MANUEL AGUILERA VERDUZCO	
F. Nacimiento	26 de noviembre de 1960
Origen	San Luís Potosí
Estudios	Licenciado en Ciencias Económicas, por la Universidad Veracruzana de México. Diplomado en Planeación Económica por la Escuela Central de Planeación y Estadística de Varsovia, Polonia. Diplomado en Alta Dirección de Entidades Públicas por el Instituto Nacional de Administración Pública, México.
Perfil	Ha participado en el desarrollo e instrumentación de las reformas orientadas a la modernización del marco regulatorio que rige el mercado de seguros y fianzas en México, principalmente en lo relacionado al Seguro de Pensiones Derivadas de las Leyes de Seguridad Social y al Seguro de Salud, así como en las diversas modificaciones a los esquemas de regulación y supervisión de la constitución e inversión de reservas técnicas, del margen de solvencia, operaciones de reaseguro, riesgo de terremoto.
Puestos (Sectores: Público y	Director General del Servicio de Estudios de MAPFRE. Vocal Propietario de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV (México, 1998-2015).

Privado)	<p>Vocal Propietario de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (México, 1998-2015).</p> <p>Vocal Propietario de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (México, 1999-2015).</p> <p>Presidente del Comité de Seguros y Pensiones Privadas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2007-2015).</p> <p>Presidente de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, IAIS (2001-2004).</p> <p>Presidente de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (1999-2000, 2007-2009, 2011-2013).</p> <p>Miembro del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (México, 2010-2015).</p> <p>Miembro del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (México, 2011-2015).</p>
Reconocimientos	SD

(CMFCHILE, 2020).

CNSF – 2018

NORMA ALICIA ROSAS RODRIGUEZ	
F. Nacimiento	SD
Origen	SD
Estudios	Licenciatura en Actuaría y Maestría en Administración, ambas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Perfil	Cuenta con una amplia experiencia en el sector público y privado. fungió como Directora General de Supervisión del Seguro de Pensiones y Directora General de Desarrollo e Investigación
Puestos (Sectores: Público y Privado)	<p>En 1999 ocupó el cargo de Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas.</p> <p>Ha sido Vocal Propietaria de la Junta de Gobierno de la CNSF y Vocal Suplente en la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).</p> <p>En el sector privado, la Lic. Rosas Rodríguez se desempeñó, de 2012 a enero de 2014, como Director Técnico de Allianz, S.A.</p> <p>En el ámbito internacional, de 1999 a 2012 y de febrero de 2014 a la fecha, ha sido coordinadora del Grupo de Estándares de Solvencia de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), participa en diversos comités de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), así como en el</p>

	<p>Comité de Seguros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).</p> <p>A partir de 2003, es miembro del Comité de Regulación y del Subcomité de Solvencia de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA). En el sector privado, trabajó como Subdirector de Planeación Financiera en Bancomer, S.A. y como Director Técnico en Allianz, S.A. Asimismo, ha sido catedrática del ITAM en áreas de actuaría, probabilidad, estadística aplicada y seguros.</p>
Reconocimientos	SD

(EVENTOS-ITAM, 2020).

5.6 Origen académico de los titulares del sistema financiero.

Después de analizar las fichas presentas, datos que resaltaron fueron los siguientes: que de 15 titulares en las instituciones, 14 han sido varones y solo una mujer ha ocupado el cargo, esta última en la gestión de AMLO. Pareciera el cumplimiento de la política de equidad de género.

Otros datos socio gráficos evidentes fueron, que el 70 % de los titulares han sido originarios de la Ciudad de México, y que el solamente uno de ellos cursó estudios de licenciatura en una universidad estatal fuera de la CDMX, (Universidad Veracruzana) y con estudios de posgrado en el extranjero; estos datos pueden dar origen al cuestionamiento de la capacidad de conocer la realidad en las provincias de la República mexicana, al momento de tomar decisiones que deberían ser incluyentes para la mayor parte de la población, con la gran diversidad cultura, estratos sociales y regiones económicas que tenemos.

Otros datos que nos hablan de la experiencia después de la vida de formación profesional al terminar un posgrado, es la edad de los titulares; la cual expone un promedio de 50 años de edad con un rango entre 42 y 58 años; destacando que el promedio de edad en los titulares del Banco de México ha sido de 55 años, comparado con un promedio de inferior de 47 años, de los titulares de SH, CNBV y la CNSF,

Por otra parte, en la formación profesional de los titulares, destacaron los siguientes datos en aproximación del porcentaje, en los cuales destaco que el 73 % cursó la licenciatura en economía (Figura 5), así también el 73 % concluyo sus estudios profesionales en instituciones privadas (Figura 6), sobresaliendo que del total, 60 % fueron egresados de la licenciatura en economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y solo un 27 % egresaron de instituciones públicas (Figura 7).

Figura 5. Formación profesional, de los titulares de las dependencias (Licenciatura).

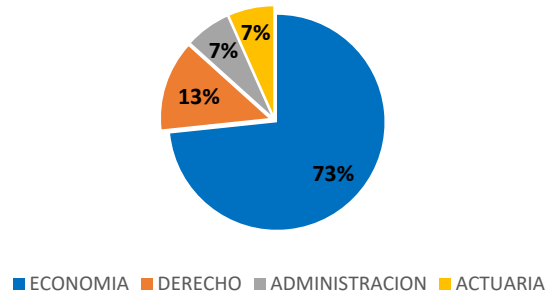


Figura 6. Tipo de institución de egreso de los titulares (Licenciatura).

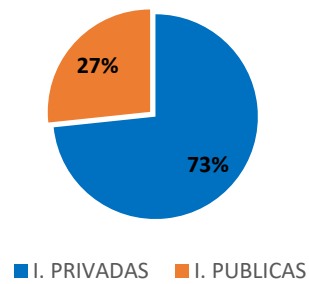
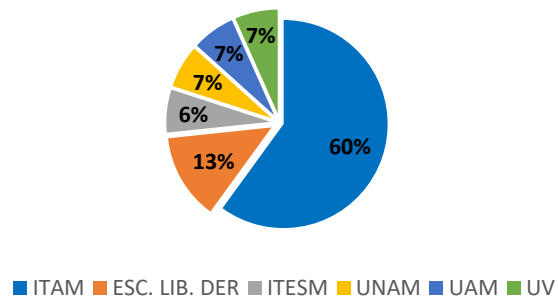


Figura 7. Instituciones de egreso de los titulares de las dependencias (Licenciatura)-



Con respecto a la formación de posgrados, se encontró que el 73 % cuenta con estudios de posgrado (Figura 8), y que del total que cuentan con posgrado, el 58 % cuenta además con estudios de Doctorado (Figura 9).

Figura 8. Porcentaje de titulares con estudios de posgrado (Incluye maestría y doctorado).

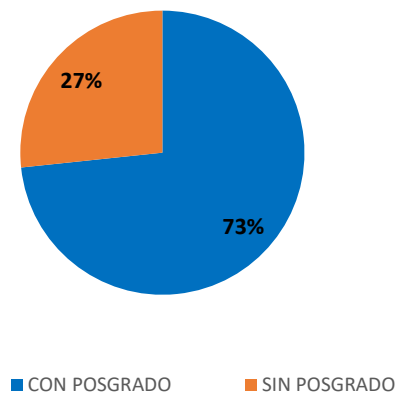
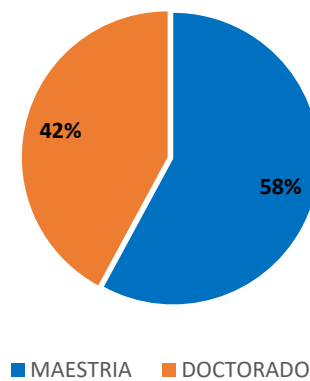


Figura 9. Porcentaje de titulares con estudios de maestría y doctorado.



También se observó que el 76 % de los posgrados (Figura 10) cursados fueron en economía que incluyen maestrías y doctorados; los cuales el 82% fue cursado en instituciones extranjeras (Figura 11), las cuales se describen en la figura 12, en este punto destaca que el 100 % de posgrados cursados se realizaron en instituciones de Estados Unidos.

Figura 10. Formación en estudios de posgrado de los titulares (Incluye maestría y doctorado).

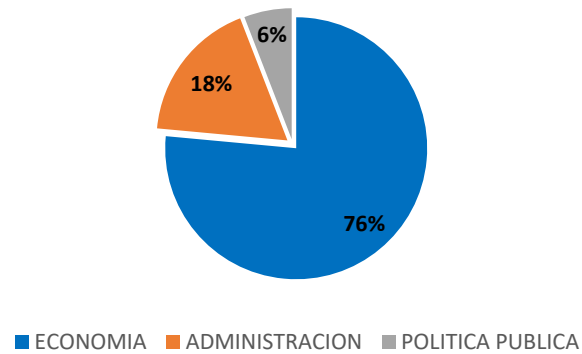


Figura 11. Origen de las instituciones en las cuales se cursaron los posgrados.

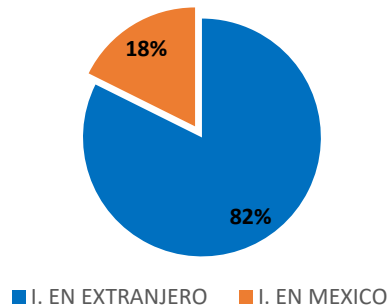
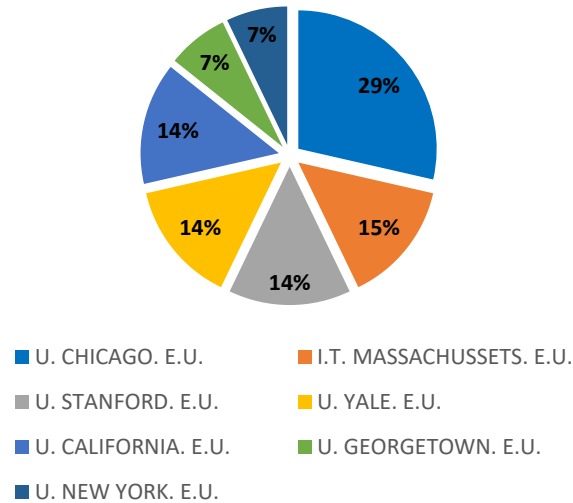


Figura 12. Instituciones extranjeras en las cuales se cursaron los posgrados de los titulares de las instituciones mexicanas.



Derivado de la información obtenida, se observa una fuerte influencia de las instituciones privadas de las cuales, el ITAM, tiene el mayor número de egresados que han ocupado la titularidad de alguno de los cargos institucionales que se han presentados, evidenciando también la continuidad de sus egresados para realizar estudios de posgrados en instituciones extranjeras.

Lo anterior sugiere la posibilidad de pensar en una doctrina o política con bases académicas institucionales y/o con perfil inclinado hacia los intereses de particulares llamados neoliberales. Es evidente la escasa participación de egresados de instituciones públicas y con estudios de posgrados en instituciones nacionales, en los cuales únicamente dos titulares cursaron estudios de maestría en El Colegio de México.

Referencias bibliográficas del capítulo

- (BANXICO, 2020)** http://www.anterior.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/seminarios/banco-de-mexico_-independencia-de-los-bancos-centr/%7B45C8BE3E-5E9F-8045-E41B-0CC19AC01C8D%7D.pdf
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (BANXICO, 2020, A)** http://www.anterior.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/seminarios/banco-de-mexico_-independencia-de-los-bancos-centr/%7B51BD62E9-6DC6-6B56-0EB1-EF139EEA0C07%7D.pdf
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (LIDERESMEXICANOS, 2020)** <http://lideresmexicanos.com/300/arturo-herrera-gutierrez/>
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (EXPANSION, 2020)** <https://expansion.mx/negocios/2014/08/18/quien-es-guillermo-ortiz>
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (BANXICO, 2020, B)** http://www.anterior.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/seminarios/banco-de-mexico_-independencia-de-los-bancos-centr/%7B45C8BE3E-5E9F-8045-E41B-0CC19AC01C8D%7D.pdf
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (BANXICO, 2020, C)** <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/d/%7BD06EAC49-3A4B-EED8-AC44-B61C022D7CF1%7D.pdf>
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (BANXICO, 2020, D)** <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7BC5A7D143-40F7-225C-9512-BF9225502B23%7D.pdf>
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (MILENIO, 2020)** <https://www.milenio.com/negocios/perfil-jaime-gonzalez-aguade-presidente-cnbnv-ligado-collado>
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- Albarrán 2019** <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Bernardo-Gonzalez-nuevo-presidente-de-la-Amfore-20190114-0146.html>
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (EL-PERIODICODEMEXICO, 2020)** <https://elperiodicodemexico.com/nota.php?id=60580>
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (OCDE, 2020)** <http://www.oecd.org/finance/private-pensions/46269751.pdf>
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (CON SAR 2020)** http://www.consar.gob.mx/gobmx/general/transparencia/ART70/Fraccion_XVII/1319.pdf
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (NOTICIAS-MAPFRE, 2020)** <https://noticias.mapfre.com/cv-manuel-aguilera-verduzco/>
Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (CMFCHILE, 2020)**
http://www.cmfchile.cl/sitio/publicaciones/doc/Seminario_%20Assal/biografia_manuel_aguilera.pdf

Consulta / 18 diciembre de 2020

(EVENTOS-ITAM, 2020) <https://eventos.itam.mx/es/3/noticias/2015/08/31/norma-alicia-rosas-rodriguez-presidenta-de-la-comision-nacional-de-seguros-y>
Consulta / 18 de diciembre de 2020

Capítulo 6. Acciones implementadas al inicio de cada sexenio

6.1 Gestión del expresidente Felipe Calderón Hinojosa - 2006.

En materia de inversión; destacó desde un inicio, el destino de los recursos hacia el **desarrollo de la infraestructura**, principalmente en el sector carretero; con la construcción de la carretera Durango-Mazatlán.

Otras inversiones fueron en el **sector energético**, con el desarrollo de la planta Hidroeléctrica “La Yesca”; así también en el sector de servicios con el Túnel Emisor Oriente, en el Estado de México.

En materia jurídica; **se aprobó la reforma laboral**, en la cual se incluyen artículos referentes a la rendición de cuentas por parte de los líderes sindicales. (AN, 2012).

El gasto público se implementó diversos programas sociales:

Programa Oportunidades. Éste apoyó económicamente a las familias en situación de pobreza para mejorar sus niveles de nutrición, educación y salud. El monto promedio mensual de los apoyos aumentó de 529 pesos en 2007 a 830 pesos.

Programa de Apoyo Alimentario. Creado en 2008, otorgó una ayuda económica para complementar el gasto en alimentos de las familias en situación de pobreza en localidades sin acceso a servicios de salud o educación. Los programas oportunidades y de apoyo alimentario benefician a 6 millones 500 mil familias en todo el país.

Programa Ésta es tu Casa. Este programa apoyó con un subsidio a trabajadores que ganaban menos de cuatro salarios mínimos, a fin de que pudieran acceder a un crédito para vivienda. Desde su inicio en 2007 y hasta junio de 2012, se otorgaron más de 1 millón 40 mil apoyos, con 32 mil 500 millones de pesos. La meta sexenal equivale a todas las casas con piso de tierra registradas en el II Censo de Población y Vivienda en 2005. Con estas acciones se mejoró las condiciones de salud e higiene de los hogares de bajos recursos.

Se invirtieron otros 3.7 millones de pesos en la mejora y adquisición de vivienda a través de los créditos de intermediarios financieros. La Organización de las Naciones Unidas otorgó a México el Premio de Mejoramiento de los Servicios. Se superó la meta sexenal de colocar un número de pisos firmes equivalente al número de viviendas con piso de tierra detectadas en el II Censo de Población y Vivienda.

Programa 70 y Más. Este programa contribuyó a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, todos los mexicanos mayores de 70 años sin pensión tuvieron acceso a un apoyo de 500 pesos mensuales.

Hábitat Este programa contribuyó a reducir la pobreza en las ciudades y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de colonias urbano-populares, mediante obras de infraestructura urbana y de equipamiento básico (pavimentación, agua potable, drenaje, alumbrado público, entre otros). En esta administración se construyeron más de 72 mil obras públicas.

El Desarrollo Integral en educación. Fue posible a partir de la ampliación y modernización de la infraestructura escolar. Una de las más altas prioridades de este gobierno fue ofrecer a niños, jóvenes y adultos más y mejores opciones educativas. Durante esta administración se construyeron mil 100 nuevos planteles de educación media superior, y 140 nuevas instituciones de educación superior y 96 nuevos campus de aquéllas ya existentes, en beneficio de más de 147 mil alumnos. Educación Abierta y a Distancia. Ampliación de la Jornada Escolar Mediante la incorporación de más de 5 mil 600 escuelas de educación primaria a los programas Escuelas de Tiempo Completo.

Seguro Popular, Se afiliaron a 52 millones 700 mil personas.

Estancias Infantiles En esta administración se han creado más de 9 mil 500 Estancias Infantiles en beneficio de 267 mil 119 mujeres trabajadoras.

Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES). Se destinaron más de 9 mil 300 millones de pesos para atender 234 mil proyectos productivos de emprendedores de escasos recursos.

Programa de Empleo Temporal (PET). Contribuyó a que 4 millones y medio de personas recibieran ingresos temporales.

(Quadratin, 2012).

El inicio de esta gestión y hasta su término, estuvo marcado por la continuidad y generación de diferentes programas sociales y en diferentes sectores, estos programas a pesar de cambiar de nombres tuvieron representatividad e identificados por la sociedad, que en general les tuvo buena aceptación. En cuanto al desarrollo de infraestructura no se evidenciaron grandes obras con impacto internacional, más bien se enfocaron al desarrollo carretero, que también tenía impacto directo en las comunidades cercanas y en desarrollos económicos de las regiones respectivas.

6.2 Gestión de expresidente Enrique Peña Nieto - 2012.

El primer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto estuvo marcado por la negociación y aprobación de reformas estructurales en diversas áreas como educación, telecomunicaciones y competencia económica, así como en materia fiscal y energética. Este proceso tuvo lugar en el contexto del llamado Pacto por México (Figura 13).

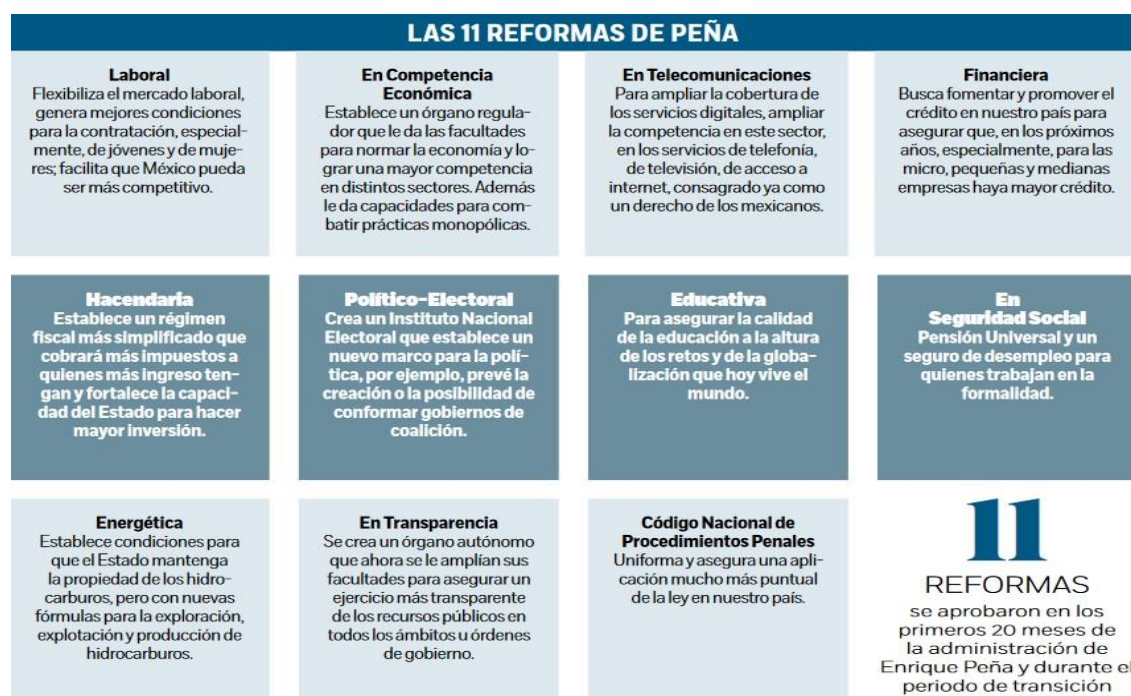
Para que las reformas tuvieran un impacto significativo en la actividad económica fue necesario que sean aprobadas las leyes secundarias y que se realizara una correcta implementación.

En materia educativa, el Congreso aprobó una reforma constitucional dirigida a fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación para mejorar la calidad de la educación

En materia de telecomunicaciones y competencia, se aprobó una reforma con la que se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que fomentaba la competencia en televisión abierta y restringida, radio y telefonía fija y móvil, así como mejorar las condiciones para aumentar la infraestructura y hacer más eficiente su uso, entre otros aspectos.

La reforma energética implicó cambios en varios artículos de la Constitución. Se mantiene la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos del subsuelo y se prohíbe otorgar concesiones para la exploración y la extracción de hidrocarburos, pero se permite que estas actividades se realicen mediante asignaciones a organismos del Estado o mediante contratos con particulares (CEPAL, 2014.).

Figura 13. Las 11 Reformas implementadas en la gestión de Enrique Peña Nieto.



(Dineroeninagen, 2018).

Los logros obtenidos destacados con estas reformas, fueron:

- Mantener la estabilidad económica del país. Con inflación anual del 4%. La más baja en casi 50 años.
- Con la Reforma Hacendaria se redujo la dependencia fiscal en los subsidios petroleros o quitar el subsidio a la gasolina que beneficiaba a las personas con mayores ingresos (Pérez, 2018).

El sexenio de EPN, quedara marcado por el Neoliberalismo, que por una parte mantenía a la mayoría de la población con programas sociales de apoyo y por otra parte grandes reformas constitucionales para la inclusión de capitales privados en el sector energético y además el inicio de grandes obras de infraestructura que desde su planteamiento y proyección no se pretendían concluir durante su gestión, más bien parecieron estar marcadas como una bandera política desde el inicio de la gestión y que al final no se concluyeron pero que también se evidenció la alta participación de capitales privados junto con grandes muestras de preferencia o asignación directa de contratos a empresas privadas.

6.3 Gestión del expresidente Andrés Manuel López Obrador - 2018.

De manera general y oficialmente llamada como Cuarta transformación, se destacan acciones en diferentes sectores y aspectos, ente los más destacados al inicio del sexenio fueron los siguientes:

Descentralizar el Gobierno Federal. La propuesta de López Obrador fue re ubicar las oficinas centrales de cada secretaría:

SECRETARIA	DESTINO
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Turismo en Chetumal, • Secretaría de Medio Ambiente • Petróleos Mexicanos • Secretaría de Energía • Comisión Federal de Electricidad • Comisión Nacional de Agua • Secretaría de Desarrollo Social • Secretaría de Educación Pública • Secretaría de Cultura • Banco Nacional de Obras • INFONAVIT • Secretaría de Salud • IMSS • Secretaría de Ganadería • ISSSTE • Comisión nacional del deporte • Secretaría de la Función Pública • Secretaría de Trabajo • Secretaría de Desarrollo Humano • DICONSA • Sria. de Comunicaciones y Transportes • Secretaría de Economía • Nacional Financiera (NAFIN) • Comisión Nacional Forestal • Fondo Nacional de Fomento al Turismo • Comisión Nacional de Apicultura y el Instituto Nacional de Pesca • Secretaría de Agricultura • CONACyT • Instituto Nacional de Migración • Presidencia y las Secretarías de Gobernación Hacienda, Relaciones Exteriores, Defensa y Marina 	<p>Quintana Roo; Mérida, Yucatán; Cd. del Carmen, Campeche; Villa Hermosa, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Puerto de Veracruz; Oax. Oaxaca; Puebla; Tlaxcala; Cuernavaca, Morelos; Toluca, Estado de México; Acapulco, Guerrero; Morelia, Michoacán; Guadalajara, Jalisco; Colima; Aguascalientes; Querétaro; León, Guanajuato; Pachuca, Hidalgo; Zacatecas; San Luis Potosí; Monterrey, Nuevo León; Torreón, Coahuila; Durango; Bahía de Banderas, Nayarit;</p> <p>Mazatlán, Sinaloa; Ciudad Obregón, Sonora; La Paz, Baja California Sur; Tijuana, Baja California;</p> <p>Ciudad de México.</p>

También en el sector de inversión se manifestó en la habilitación de un total de tres refinerías, mediante la habilitación de dos ya existentes, con baja operación o casi obsoletas, y la construcción de la tercera.

En este aspecto, sucedió un combate al llamado “Huachicoleo” o robo del combustible, principalmente gasolina, que representaba pérdidas por 60.000 millones de pesos anuales (unos US\$3.000 millones), lo cual evidenció una fuente importante de fuga de ingresos económicos aunada a la corrupción; para su combate, originó una importante movilización de las fuerzas de orden, Guardia Nacional, Ejército y Marina, también causó el “desabasto” temporal de gasolina en la mayoría de los expendios de la República Mexicana, lo que fue un hecho jamás visto antes (Najar, 2019).

En otros ámbitos fueron evidentes las acciones realizadas principalmente en aspectos administrativos y de gestión, como lo fueron: La Reforma constitucional, para lograr la aprobación, creación e instauración de la Guardia Nacional; destacó también la inmediata desaparición del Estado Mayor Presidencial, como ejemplo de ahorro y austeridad en las finanzas del gobierno.

La integración del primer gabinete con igual número de hombres y mujeres, instaurando el principio de equidad de género; se busca que la mitad de los cargos públicos a nivel federal, estatal, municipal y en órganos autónomos sean para mujeres

Fomenta el principio de paridad en partidos políticos y ordena que la ley que regule la organización y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación incorpore la paridad en la integración de los órganos jurisdiccionales federales.

Establece el carácter de obligatoriedad de la educación superior y se garantiza de forma constitucional el apoyo a los jóvenes, con nuevas materias en los planes de estudio de educación básica, entre ellos la educación sexual y desaparece el Instituto Nacional de Evaluación Educativa fue cancelado, lo que se consideraba "La mal llamada Reforma Educativa de Peña Nieto".

En el Sector de inversión e infraestructura, se destacó:

- La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), y Autorización para la construcción del aeropuerto “Amado Carrillo” en Santa Lucía Estado de México. Pretendiendo la integración de un sistema aeroportuario en la zona centro del país que incluye los aeropuertos de Toluca, CDMX y Sta. Lucía.
- Por otra parte, se inició la proyección para la construcción de la llamado “Tren Maya”, aunado a la cancelación temporal y posterior re activación en las obras para la construcción del Tren sub Urbano Zinacantepec-Observatorio, en construcción entre el Estado de México y Ciudad de México.
- Ha destacado de manera importante, la cancelación y modificación de varios programas sociales, implementados en otros sexenios, los cuales se han tratado de convertir en apoyos económicos directos a los beneficiarios, esto en forma de apoyos y becas, el argumento como objetivo de esto, es evitar el intermediarismo y la corrupción.
- Otro sector impactado con acciones fue el recaudatorio, al cancelar convenios de condonación de impuestos, lo cual permitiría un incremento del presupuesto federal por concepto de recaudaciones fiscales.

Referencias bibliográficas del capítulo

- Aristegui Noticias (AN)**, 2012. Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón.
<https://aristeguinoicias.com/2911/mexico/lo-blanco-y-lo-negro-del-sexenio-de-felipe-calderon/> Consulta / 24 enero de 2020
- CEPAL**. 2014. Estudio económico de América Latina y el Caribe.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/14/Mexico_es.pdf
Consulta / 13 de febrero de 2020
- Dineroenimagen**. 2018. Estas fueron las 11 reformas que marcaron el gobierno de Peña Nieto.
<https://www.dineroenimagen.com/economia/estas-fueron-las-11-reformas-que-marcaron-el-gobierno-de-pena-nieto/104937>
Consulta / 18 de noviembre de 2019
- La-Nación**. 2019. <https://www.nacion321.com/gobierno/asi-ha-cambiado-mexico-a-un-ano-del-triunfo-de-amlo> Consulta / 25 de enero de 2020
- Najar A**. 2019. ¿Cuánto ha cambiado AMLO a México? 3 éxitos y 3 reveses a seis meses del primer presidente de izquierda.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48430991>
Consulta / 25 de enero de 2020
- Pérez D**, 2018. Los puntos clave en materia económica del sexenio de Peña Nieto.
<https://www.dineroenimagen.com/economia/los-puntos-clave-en-materia-economica-del-sexenio-de-pena-nieto/102973>
Consulta / 18 de enero de 2020
- Quadratín** 2012. Principales logros de Calderón en política social.
<https://mexico.quadratín.com.mx/principales-logros-de-calderon-en-politicas-sociales/>
Agencia Quadratín. Todos los Derechos Reservados © 2018.
Consulta /15 enero de 2020

Capítulo 7. Propuestas de inversión sexenal

En este capítulo, se describen, las propuestas de inversión inmediata y más representativas de cada gestión. En ellas se observa, una expectativa muy distinta de cada titular, apostando por inversiones en infraestructura con obras a concluir, proyectos a muy largo plazo y de otra índole como el impacto a diferentes sectores de la sociedad o diferentes regiones económicas; así también como la apuesta en muy diferentes proporciones del gasto en apoyos a la sociedad como propuestas de inversión.

7.1 Felipe Calderón.

Destacó que, a pesar de la crisis económica, este Gobierno sería el sexenio de la infraestructura, siendo su apuesta por el desarrollo carretero.

7.1.1 Fondo Nacional de Infraestructura.

Propuesto al inicio de la gestión y aprobado en 2008 por decreto del presidente Felipe Calderón, nombrando como fiduciario al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., el Fondo Nacional de Infraestructura contó con una bolsa de a 26 mil 930 millones 104 mil pesos. En total, los recursos del nuevo fondo sumaron 40 mil millones de pesos, y se esperaba que con la realización de los activos con que contaría en los siguientes cinco años pudiera canalizar hasta 270 mil millones de pesos (Howard 2013).

7.1.2 Mega proyectos federales:

Puente Baluarte, costo de 2 mil mdp, según cifras oficiales para unir los puertos de Mazatlán y Matamoros y facilitar el tránsito desde el Golfo de México hasta el Océano Pacífico. El puente se ubica en la carreta Durango-Mazatlán.

Puente Albatros, el único puente basculante' en América Latina, es decir, el único que se pliega para permitir el paso de buques y barcos que navegan por el río Balsas. La obra se ubica en el puerto Lázaro Cárdenas, en Michoacán y requirió de una inversión de 684 mdp.

Túnel Emisor Oriente (TEO). Fue el proyecto más costoso de infraestructura del sexenio. Exigió un desembolso de 16 mil 810 mdp y su objetivo fue canalizar el agua residual y de

lluvia de la zona oriente del Valle de México a una velocidad de 150 metros cúbicos de agua por segundo. Su longitud es de 62 kilómetros, comienza en el Río de los Remedios, en el valle de México y culmina en Tula, Hidalgo.

Atotonilco. La planta de tratamiento de aguas residuales, costó 10 mil mdp y su objetivo fué limpiar el agua procedente de TEO. El proyecto ganó el premio al mejor esquema fiscal en los Global Water Awards en 2011 capaz de tratar 23 metros cúbicos de agua por segundo, lo que permite regar 80 mil hectáreas de campo en el valle del Mezquital, en Hidalgo. Involucró una inversión privada del 51%, mientras que los recursos públicos cubrieron el 49% restante.

Telecomunicaciones. Con una inversión superior a los 288 mil mdp, según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Permitió a 40 millones de mexicanos el acceso a Internet.

Según datos de la Secretaría de Economía, de enero 2007 a junio de 2012 México reportó 126,186.9 mdd de inversión extranjera directa y para el 2019, se habían invertido 100,000 millones de pesos en obras carreteras específicamente (ALTO, 2012).

Otras obras que se impulsaron fueron:

- La presa hidroeléctrica El Cajón,
- El libramiento Arco Norte que conecta a la carretera Querétaro-Puebla.
- Construcción la planta hidroeléctrica La Yesca
- La carretera de México a Tuxpan.
- Inversión por 240 millones de pesos en Pemex
- La construcción de una nueva refinería en el país a edificarse en Hidalgo (proyecto que inició, pero a la fecha no se ha concretado, quedando cancelado en 2014).

7.1.3 Programas Sociales:

Empleo temporal, el de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas; el programa a favor del empleo y la economía familiar, estimular el consumo a través de la sustitución de electrodomésticos y el parque vehicular. Se propuso que las AFORE puedan invertir en acciones de empresas que lleven a cabo ofertas públicas iniciales. Los fondos de retiro, podrían invertir en instrumentos colocados por empresas del sector de infraestructura en la Bolsa Mexicana de Valores. Se buscaba que las empresas obtuvieran de esa manera, a través de mecanismos de mercado, los recursos que necesitan para desarrollar sus proyectos, mientras que las AFORE obtendrán a cambio rendimientos mucho más atractivos en beneficio de los trabajadores (Notimex, 2009; Notimex, 2009 BIS; CONSAR, 2006).

7.1.4 Resumen:

De manera evidente, la mayor apuesta del presidente FC, fue la inversión en infraestructura para el desarrollo del transporte que de manera directa lo asocia y beneficia al comercio entre regiones portuarias, Por otra parte destaca la inversión en obras públicas que además pueden tener de manera directa un impacto ambiental y el desarrollo agrícola de una región. También se identifica el gasto en los programas sociales dirigidos a la generación y capacitación para el empleo.

Por otra parte, aunque con dudas de su transparencia credibilidad, la inversión del capital en las AFORES, en empresas de la bolsa de valores, para incrementar el rendimiento de los recursos y como fuente de financiamiento para las empresas privadas. Poco se vio una inversión destacada para el sector energético eléctrico o petrolero.

7.2 Enrique Peña Nieto

Los proyectos más importantes de infraestructura que promovió Peña Nieto fueron:

7.2.1 Nuevo Puerto de Veracruz

La mega obra con una proyección de capacidad para manejar 25 millones de toneladas en su primer año y para 2030 alcanzaría los 95 millones.

La inversión de la primera fase sumó 31 mil millones de pesos, de los cuales 8 de cada 10 provinieron del sector privado, el resto de recursos federales y de la Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER).

7.2.2 Tren Interurbano México-Toluca

Con una extensión de 58 kilómetros de Zinacantepec a Observatorio, el Tren Interurbano México-Toluca podría dar servicio diario a 230 mil pasajeros. 80 por ciento en la obra se había invertido 44 mil millones de pesos y que se incrementará a 54 mil millones de pesos al final de la misma.

7.2.3 Tren Ligero de Guadalajara

El Tren Ligero de Guadalajara con conexión entre Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque en un recorrido de 21.5 kilómetros y con una inversión de 25 mil millones de pesos. Esta obra fue la única que Peña Nieto pudo inaugurar.

7.2.4 El Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

El presidente EPN se atrevió a hacer obras que sabía desde su proyección que no se iban a ver materializadas en su gestión, como lo fue el NAIM, sin embargo si tuvo una inversión inicial de hasta 13 mil mdd de los hasta 300 mil mdd estimados para su culminación.

La inversión en construcción del gobierno de Enrique Peña Nieto es la más alta en la historia del sector del país, al alcanzar los 1.5 billones de pesos ejercidos bajo el Programa

Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI), que incluyó 203 proyectos estratégicos (Ventura, 2018).

En la industria automotriz llegaron empresas japonesas y coreanas, de igual manera, se formaron convenios con China y Alemania en diferentes sectores. En el área energética se comprometieron 200 mil mdd.

La inversión extranjera directa (IED) incrementó en aproximadamente 53% en comparación con lo registrado en el sexenio anterior. La mayor parte de la inversión se realizó en el sector manufacturero (38.6%), en los servicios financieros y seguros (22.6%) y en construcción (11.7%). Estados Unidos fue el país que más aportó.

Peña Nieto destacó que la agenda de negociaciones comerciales se amplió a través de diversos acuerdos globales: con la Unión Europea, incluyendo el Tratado de Libre Comercio; con la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú y México); con el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP 11) y las negociaciones de libre comercio entre Australia y Singapur; y con la renegociación del TLCAN, donde se exporta más del 80% de los productos (Célis, 2018; Nuñez, 2018).

7.2.5 Resumen:

Fue un periodo marcado por obras inconclusas, lo cual estaba proyectado desde su inicio, sin embargo, fue evidente una gran inversión para su arranque; la pregunta es si este gasto tendría o tuvo un impacto general en la sociedad o únicamente fue beneficio para algunos sectores empresariales directamente beneficiados. Lo anterior, se respalda con la otra gran marca de este sexenio, la cual fue una gran invitación a la inversión privada en obras públicas, que incluyó capitales nacionales y extranjeros.

7.3 Andrés Manuel López Obrador

7.3.1 Nuevo Aeropuerto Internacional de Santa Lucía

Andrés Manuel López Obrador dijo que uno de sus ejes para lograr mayor crecimiento es aumentar la inversión pública en proyectos de infraestructura. Sin embargo, decidió cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, Estado de México, y en su lugar construir dos pistas en la base aérea de Santa Lucía.

AMLO dijo que se finiquitarán los contratos relativos a este proyecto y que su futura administración buscará cómo dar a los empresarios afectados un volumen de obra similar al que tenían en Texcoco.

7.3.2 Empleo para jóvenes

Tras una reunión con los miembros del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el programa. 'Jóvenes construyendo el futuro' El gobierno va a transferir a las empresas recursos del Estado para pagar la nómina de estos jóvenes. Se va a atender a 2.6 millones de jóvenes. El programa tendría una inversión de 110,000 millones de pesos.

7.3.3 Refinerías

La refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco con una inversión estimada de 160 mil mdp en tres años. Incluye una inversión a dos años por 49 mil mdp para la rehabilitación de las refinerías que ya operan en México. Se destinarán más de 4 mil mdp para la rehabilitación de la refinería de Madero.

“La meta es que en tres años se tenga esa nueva refinería, y rehabilitadas las seis refinerías y a mediados del sexenio dejar de comprar la gasolina en el extranjero”.

Se destinarían inicialmente 50 mil mdp para la construcción de la refinería en Tabasco en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019. El presupuesto de 2019 ya contempla

75.000 millones de pesos, es decir. México importa el 70% de su consumo de gasolina, lo que supone una suma de alrededor de US\$15.000 millones. "Esto quiere decir que sí hay un mercado para el producto que salga de la nueva refinería y sí se justifica que México deje de importar un porcentaje tan alto de su consumo"

7.3.4 Energía eléctrica

En materia de energía eléctrica se invertirán en 2019 unos 200 mil mdp para modernizar las plantas de la Comisión Federal Electricidad.

7.3.5 Tren Maya

La construcción del Tren Maya, que planteó que vaya de Cancún Quintana Roo a Palenque Chiapas, como una de sus prioridades en infraestructura. El tren maya, proyecto que será ampliado de los 900 kilómetros del proyecto original a 1,500 kilómetros: de Palenque, Chiapas, a Valladolid, Yucatán. La inversión estimada en este proyecto será de entre 120,000 y 150,000 millones de pesos.

(Hernández 2018).

7.3.6 Telecomunicaciones

La coalición de López Obrador planea otorgar concesiones sociales utilizando el espectro en diferentes bandas de frecuencia para prestar servicios de telecomunicaciones móviles de voz y datos.

7.3.7 La reconstrucción de viviendas

Tras los sismos de septiembre de 2017.

- Construir viviendas para los damnificados.
- Apoyar a la gente que no puede pagar un crédito.
- Destinar 103 millones de pesos para apoyo a damnificados.
- Llevar a cabo cerca de 1 millón de acciones de vivienda al año

- Destinar cuatro millones 250,000 para mejoramiento, ampliación y reubicación de vivienda.
- Invertir un millón 750,000 para adquirir una propiedad nueva.

(Montalvo 2018).

7.3.8 Jóvenes y educación

US\$6.000 millones. AMLO propone repartir distintas cantidades al mes para estudiantes e incluso contempla un extenso plan para capacitar jóvenes en las empresas.

7.3.9 Jóvenes Construyendo el Futuro

Pretende apoyar a 300.000 estudiantes de preparatoria y de la universidad con becas de 2.400 pesos mensuales (US\$117).

Quienes decidan capacitarse en una empresa como becarios o aprendices durante un año recibirán 3.600 pesos al mes, unos US\$191. Se calcula que hay unos 2,3 millones. El presupuesto federal gastará en poner en marcha esta medida unos 110.000 millones de pesos (casi US\$6.000 millones).

7.3.10 Adultos mayores y discapacitados

Doblar el importe que cobran las personas mayores según los datos demográficos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), representaban el 7,3% del total en 2018. Inversión anual de entre 35 y 40 mmdp (US\$2.000 millones) para cumplir este punto de su agenda, que además incluye ayudas a las personas con alguna discapacidad. Recibirán 1.500 pesos mensuales (US\$74).

7.3.11 Vivienda

US\$496 millones. La población en zonas metropolitanas habita el 63% de la población total de México, según datos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). "La vivienda es el primer componente del tejido social". Con una inversión de 10.000 millones de pesos (US\$496 millones), la nueva administración federal ya perfila los detalles del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) destinado a zonas urbanas de alta marginación. La primera parte del programa se implementará en 15 ciudades en 2019: son cinco municipios en el norte del país, cinco en zonas metropolitanas del Valle de México y cinco destinos turísticos.

7.3.12 Franja norte

US\$2.500 menos en las arcas reducción del IVA del 16% al 8%. Según estimaciones del CIEP esta rebaja de impuestos podría implicar dejar de ingresar en las arcas federales un poco más de 50.000 millones de pesos (US\$2.500 millones). Sin embargo, "generaría más empleos e ingresos para las empresas de la región", explicó Menéndez, investigador del CIEP. El objetivo es que los habitantes de la zona no se vean en la necesidad de emigrar y buscar trabajo en Estados Unidos (Orgaz, 2019).

7.3.13 Resumen:

En este sexenio, se destacan tres grandes aspectos:

- El primero, la inversión en el sector energético, principalmente en la inversión para la habilitación de refinerías petroleras, para disminuir la importación de gasolina.
- Otro rubro es la inversión en obras en un sector no muy claro que es el turístico, con el Tren Maya en una zona geográfica con rezago económico, que pretende el crecimiento económico de la región y el tercer punto de "inversión" entendido como un gran gasto público en muy diferentes programas sociales con un esquema de beneficio directo al beneficiario.

- Otros puntos de inversión cuestionable fue la cancelación del NAIM y activación del Aeropuerto “Felipe Ángeles”, con un seguimiento de la construcción del Tren Sub Urbano entre la CDMX y Edo de México.

Referencias bibliográficas del capítulo:

- Alto nivel** 2012. Deja Calderón 4 megaproyectos de infraestructura.
<https://www.altonivel.com.mx/empresas/negocios/23548-4-grandes-proyectos-de-infraestructura-del-sexenio/>
 Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Celis F.** 2018. Sexto Informe | Con EPN, la inversión extranjera creció 53% más que con Calderón.
<https://www.forbes.com.mx/epn-fin-de-ciclo-inversion-extranjera-crecio-53-mas-que-en-sexenio-de-calderon/>
 Consulta / 19 de noviembre de 2020
- CONSAR** Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 2006. Informe anual de labores de la CONSAR. Pp. 26-32.
- Hernández OF.** 2018. Estas son las 12 promesas económicas de AMLO.
<https://expansion.mx/economia/2018/11/26/estas-son-las-12-promesas-economicas-de-amlo>
 Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Howard G.** 2013. La caja chica del gobierno.
<https://www.reporteindigo.com/reporte/la-caja-chica-del-gobierno/>
 Consulta / 19 de noviembre de 2019
- Montalvo A.** 2018. Las propuestas económicas de López Obrador.
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Las-propuestas-economicas-de-Lopez-Obrador-20180131-0095.html>
 Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Notimex,** 2009. Felipe Calderón presume inversiones.
<https://expansion.mx/actualidad/2009/09/02/felipe-calderon-presume-inversiones>
 Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Notimex,** 2009. BIS, Calderón anuncia plan de infraestructura.
<https://expansion.mx/economia/2009/10/01/calderon-anuncia-plan-de-infraestructura>
 Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Núñez R G.** 2018. Elementos para una estrategia de desarrollo económico de México. Análisis Económico. Vol. XXXIII. Num. 84: Pp. 0-31. ISSN: 2448-6665.
- Orgaz C.J.** 2019. Presupuesto de AMLO para 2019: ¿cuánto costarán 5 de los principales proyectos de López Obrador para México?
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46546084>
 Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Ventura P.** 2018. ¿Cuáles fueron las mega obras promovidas en el actual sexenio?
<https://elfinanciero.com.mx/economia/cuales-fueron-las-megaobras-promovidas-en-el-actual-sexenio>

Capítulo 8. Índices bursátiles en el primer año de gestión.

En este capítulo, se muestran los parámetros del primer año de cada gestión. Basados en los índices bursátiles emitidos por la calificadora internacional *Standard & Poor's Financial Services LLC.*, la cual basa sus pronunciamientos en opiniones prospectivas sobre el riesgo crediticio. Las calificaciones crediticias expresan la opinión de la agencia sobre la capacidad y voluntad de un emisor, sea una empresa, estado o gobierno municipal, para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones financieras.

Las calificaciones crediticias también se refieren a la calidad crediticia de una emisión individual de deuda, como por ejemplo una emisión de bonos corporativos, municipales o instrumentos respaldados por hipotecas, y a la probabilidad relativa de que dicha emisión pueda incumplir en el pago.

Las calificaciones son asignadas por organizaciones como la nuestra, a las que comúnmente se les denomina agencias calificadoras, las cuales se especializan en la evaluación del riesgo crediticio (BMV, 2020).

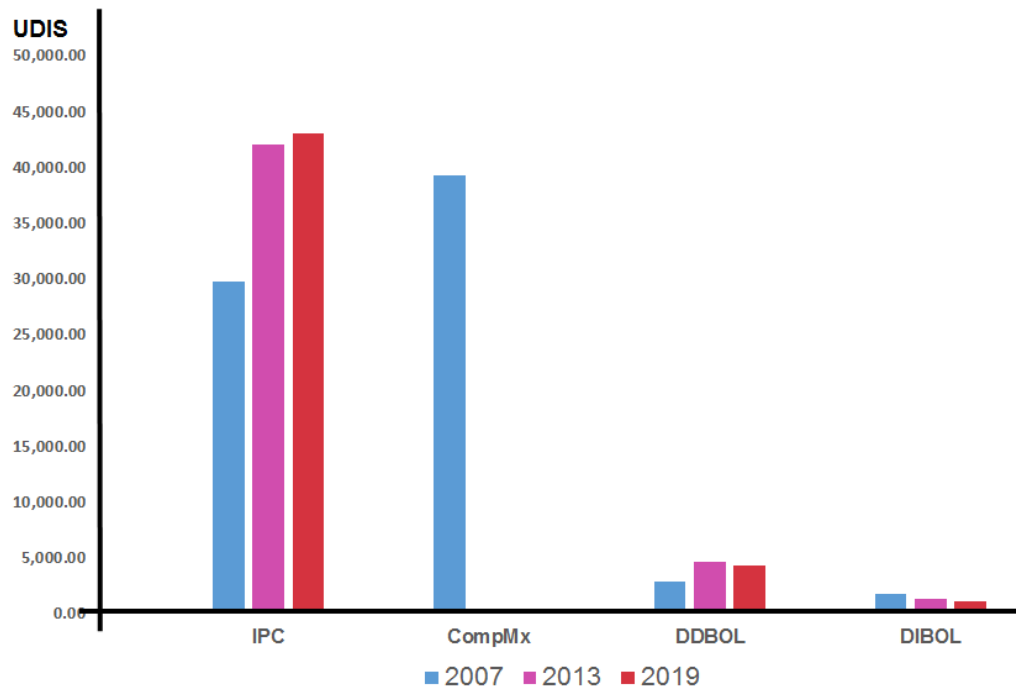
8.1 Índices de renta variable que se determinan en México.

- S&P BMV IPC: Es una muestra de la BMV conformado por 35 emisoras de media y alta bursatilidad.
- S&P/BMV INMEX: Mide el rendimiento de las 20 acciones de mayor tamaño y liquidez que forman parte del S&P/BMV IPC.

- S&P/BMV IPC CompMx: Mide el rendimiento de acciones domiciliadas en México, listadas en la Bolsa Mexicana de Valores y que cumplen con los criterios mínimos de tamaño y liquidez.
- S&P/BMV IPC LargeCap: Mide el rendimiento de acciones de alta capitalización que representan el 75% superior de la capitalización de mercado acumulada ajustada al capital flotante dentro del S&P/BMV IPC CompMx.
- S&P/BMV IPC MidCap: Mide el desempeño de las acciones que representan el siguiente 20% de la capitalización de mercado acumulada del S&P/BMV IPC CompMx, excluyendo acciones de alta capitalización.
- S&P/BMV IPC SmallCap: Este índice busca medir el desempeño de las acciones que representan el siguiente 5% de la capitalización de mercado acumulada del S&P/BMV IPC CompMx, excluyendo acciones de capitalización alta y media.
- S&P/BMV HABITA: Mide la exposición al mercado inmobiliario mexicano. El índice incluye todas las acciones del mercado bursátil que están clasificadas dentro de los sectores 3411 (Construcción de viviendas) y 3421 (Desarrollos inmobiliarios), listadas en la BMV.
- S&P/BMV FIBRAS: Mide la exposición a los Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces (FIBRAS) de mayor tamaño y liquidez listados en la BMV.
- S&P/BMV SUSTENTABLE: Mide el desempeño de las empresas líderes en México en cuanto a criterios económicos, ambientales y sociales.
- S&P/BMV DDBOL: Busca proporcionar el doble del rendimiento del S&P/BMV IPC.
- S&P/BMV DIBOL: Busca proporcionar el rendimiento inverso del S&P/BMV IPC, representando al mismo tiempo una posición corta en el índice subyacente.

Se realizó una comparación de los parámetros presentados por cada índice bursátil que aplica en México, encontrando los parámetros emitidos por los índices bursátiles que emiten su calificación en miles de UDIS (Gráfica 14), mostraron una tendencia similar, a excepción del índice S&P/BMV IPC CompMx, lo cual posiblemente reflejo una estabilidad y certidumbre para la inversión en México

Gráfica 14. Parámetros bursátiles que califican en miles de UDIS.

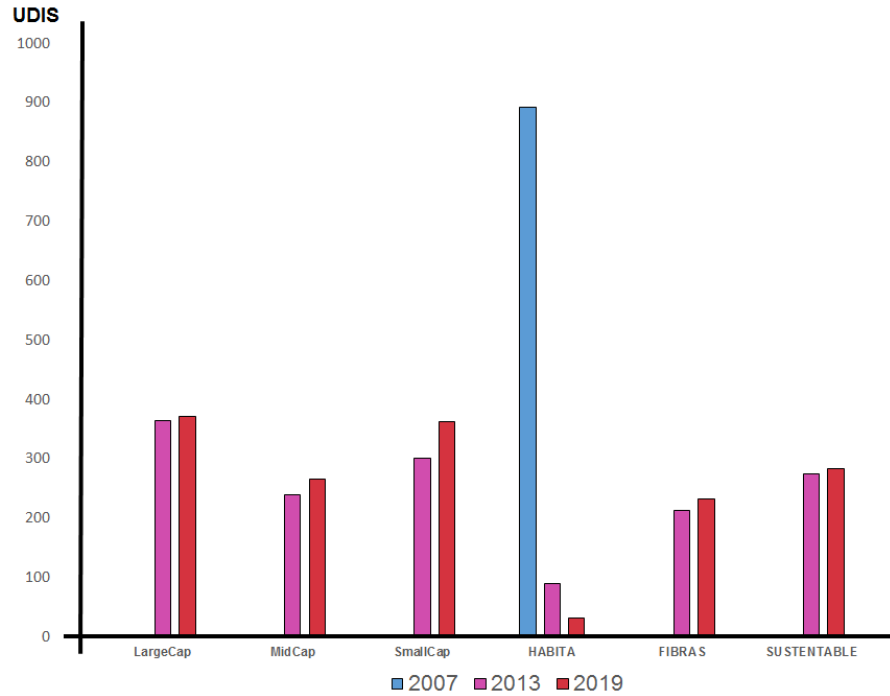


Fuente: Elaboración propia con datos de la Bolsa Mexicana de Valores 2020.

Con respecto a los índices que emiten su calificación en cientos de UDIS (Gráfica 15), también mostraron tendencias similares durante el primer año de cada gestión. Únicamente el índice S&P/BMV HABITA, mostró un incremento considerable en la gestión del presidente FC; lo cual pudo sugerir una verdadera inversión en el desarrollo inmobiliario y de vivienda.

Se destaca, que únicamente en el primer año de gestión del presidente Calderón dos índices bursátiles mostraron un incremento, lo cual evidenció una verdadera inversión en comparación con las dos gestiones siguientes.

Gráfica 15. Parámetros bursátiles que califican en cientos de UDIS.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Bolsa Mexicana de Valores 2020.

Referencias bibliográficas del capítulo:

BMV Bolsa Mexicana de Valores 2020.
https://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Tipos_de_indices
 Consulta / 13 de marzo de 2020

Capítulo 9. Desarrollo de Instrumentos de inversión.

Se muestra la tasa de rendimiento mensual de los principales Instrumentos de inversión gubernamentales, en el primer año de gestión de cada sexenio.

Los principales instrumentos de inversión que se describen son:

- CETES Certificados de la tesorería de la federación
Objetivo: apoyar el financiamiento a corto plazo del gobierno federal.
Valor nominal: 10mxn
- BONDES bonos de desarrollo del gobierno federal denominados en \$ mxn.
Objetivo: apoyar el financiamiento a largo plazo del gobierno federal.
Valor nominal: 100 mxn.
- UDIBONOS bonos de desarrollo del gobierno federal denominados en UDIS
Objetivo: promover el ahorro interno y atender de mejor manera los requerimientos financieros del gobierno federal.
Valor nominal: 100 UDIS.

Del análisis del rendimiento de cada instrumento de los antes mencionados, se observó, que durante el primer año de gestión del presidente Felipe Calderón, los tres instrumentos evaluados (Tabla 3), mostraron parámetros aceptables en general superiores al 7 % para CETES y UDIBONOS, y superior al 99.5 % para BONDES, mostrando en general los tres instrumentos una estabilidad a lo largo de este periodo.

Tabla 3. Parámetros de los principales instrumentos de inversión gubernamental en el primer año de gestión del presidente Felipe Calderón Hinojosa

2007	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Promedio Anual
CETES A 28 DIAS	7.04	7.04	7.04	7.01	7.24	7.20	7.19	7.20	7.21	7.20	7.44	7.44	7.19
CETES A 94 DIAS	7.19	7.19	7.21	7.15	7.41	7.38	7.34	7.38	7.36	7.43	7.60	7.60	7.35
CETES A 182 DIAS	7.31	7.34	7.37	7.27	7.52	7.45	7.45	7.51	7.53	7.55	7.70	7.71	7.47
CETES A 364 DIAS	7.46	7.36	7.52	7.36	7.6	7.56	7.51	7.615	7.68	7.65	7.86	7.85	7.59
BONDES D A 3 AÑOS	99.48	99.56	99.61	99.63	99.67	99.68	99.78	99.82	99.83	99.81	99.80	99.76	99.70
BONDES D A 5 AÑOS	99.13	99.25	99.34	99.36	99.41	99.44	99.55	99.64	99.60	99.56	99.56	99.53	99.45
UDIBONOS A 3 AÑOS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	3.40	3.40	3.40	3.40
UDIBONOS A 10 AÑOS	3.54	3.8	3.71	3.52	3.57	3.58	3.43	3.65	3.63	3.73	3.71	3.70	3.63
UDIBONOS A 20 AÑOS	3.58	3.81	3.69	3.42	3.48	3.43	3.58	3.50	3.57	3.60	3.70	3.65	3.58
UDIBONOS A 30 AÑOS	3.67	3.9	3.68	3.42	3.45	3.42	3.47	3.50	3.63	3.72	3.72	3.68	3.61

*Cetes: Tasa de rendimiento / *Bondes D: Precio promedio ponderado / *Udibonos: Tasa real / SD Sin datos

FUENTE: Elaboración propia con datos de / Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=22&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&locale=es>

Consulta / 14 junio de 2020

Por otra parte y de manera contraria, en la gestión del presidente EPN, el porcentaje de rendimiento de los tres instrumentos mostró una disminución considerable en el porcentaje de su rendimiento (Tabla 4), por debajo del 4 % para CETES y UDIBONOS y por debajo de 99% para BONDES; en general durante todo ese primer año se encontró poca confianza para la inversión en éstos instrumentos. Quizá por la incertidumbre de la propuesta para la inversión en obras que no serían culminadas en la gestión, sin embargo, tampoco se mostró un interés por alguno de los instrumentos a largo plazo.

Tabla 4. Parámetros de los principales instrumentos de inversión gubernamental en el primer año de gestión del presidente Enrique Peña Nieto

2013	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Promedio Anual
CETES A 28 DIAS	4.15	4.19	3.98	3.82	3.72	3.78	3.85	3.84	3.64	3.39	3.39	3.29	3.75
CETES A 94 DIAS	4.30	4.19	4.00	3.89	3.73	3.83	3.89	3.89	3.68	3.47	3.48	3.41	3.81
CETES A 182 DIAS	4.44	4.25	4.09	3.97	3.80	3.91	3.98	3.95	3.75	3.55	3.56	3.51	3.90
CETES A 364DIAS	4.59	4.31	4.22	4.1	3.98	4.08	4.00	4.00	3.7	3.53	3.60	3.64	3.98
BONDES D A 5 AÑOS	98.67	98.83	98.93	98.95	99.07	98.97	98.95	98.93	98.85	98.67	98.81	98.78	98.87
UDIBONOS A 3 AÑOS	1.4	1.04	1.15	0.95	0.73	0.90	1.16	0.55	0.56	0.40	0.70	0.75	0.86
UDIBONOS A 10 AÑOS	1.56	1.56	1.41	1.10	1.36	1.80	2.00	2.15	2.34	2.11	2.35	2.54	1.86
UDIBONOS A 30 AÑOS	2.63	2.38	2.40	2.32	1.97	3.54	3.25	3.52	3.56	3.61	3.82	3.81	3.07

*Cetes: Tasa de rendimiento / *Bondes D: Precio promedio ponderado / *Udibonos: Tasa real / SD Sin datos

FUENTE: Elaboración propia con datos de / Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=22&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&locale=es>

Consulta / 14 junio de 2020

De manera contrastante en el primer año de gestión del presidente AMLO, se presentó un incremento en los porcentajes de rendimiento de los tres instrumentos de inversión gubernamental (Tabla 5), debido a la polémica creada por la cancelación del NAIM, y la habilitación y construcción por otra parte de las Refinerías, como principales proyectos de inversión gubernamental.

Tabla 5. Parámetros de los principales instrumentos de inversión gubernamental en el primer año de gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador

2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Promedio Anual
CETES A 28 DIAS	7.95	7.93	8.02	7.78	8.07	8.25	8.14	8.01	7.72	7.66	7.47	7.12	7.84
CETES A 94 DIAS	8.23	8.12	8.09	8.06	8.22	8.26	8.16	7.99	7.70	7.58	7.47	7.31	7.93
CETES A 182 DIAS	8.45	8.23	8.18	8.14	8.25	8.25	8.18	7.92	7.59	7.48	7.38	7.30	7.94
CETES A 364 DIAS	8.52	8.20	8.05	8.15	8.28	8.16	8.04	7.78	7.39	7.18	7.12	7.18	7.84
BONDES D A 5 AÑOS	99.35	99.43	99.41	99.42	99.43	99.46	99.43	99.43	99.37	99.35	99.33	99.34	99.40
UDIBONOS A 3 AÑOS	4.3	4.18	4.16	4.04	3.92	3.50	3.46	3.49	3.63	3.40	3.4	3.54	3.75
UDIBONOS A 10 AÑOS	4.29	4.11	4.00	4.79	3.84	3.50	3.41	3.46	3.21	3.23	3.58	3.4	3.74
UDIBONOS A 30 AÑOS	4.27	4.38	4.10	4.04	4.01	3.62	3.75	3.58	3.53	3.29	3.36	3.42	3.78

*Cetes: Tasa de rendimiento / *Bondes D: Precio promedio ponderado / *Udibonos: Tasa real / SD Sin datos

FUENTE: Elaboración propia con datos de / Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=22&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&locale=es>

Consulta / 14 junio de 2020

Capítulo 10. Indicadores macroeconómicos.

Enseguida se describen los parámetros que mostraron cinco de los principales macro indicadores de la economía mexicana.

10.1 Tipo de Cambio (TC)

Describe como una referencia que se usa en el mercado cambiario para conocer el número de unidades de moneda nacional que deben pagarse para obtener una moneda extranjera, o el número de unidades de moneda nacional que se obtienen al vender una unidad de moneda extranjera. El tipo de cambio que se observó al inicio de los tres sexenios (Tabla 6), mostro que: En la gestión del presidente FCH, durante el primer año, se mostró una estabilidad en la paridad, quizá con una ligera recuperación del peso en el último bimestre. Por en la gestión del presidente EPN, en los dos últimos bimestres del primer año de gestión, se mostró una tendencia a la devaluación del peso MX. Por último, en el primer año de gestión del presidente AMLO, se mantuvo una estabilidad en la paridad peso MX / Dólar EU.

Por otra parte, al final del sexenio del presidente FCH, se observó una depreciación del 15% del peso frente al dólar, en contraste con el sexenio del presidente EPN, con el cual al final de su sexenio, se encontró una depreciación mayor al 95% del peso frente al dólar.

Tabla 6. Tipo de cambio en el primer año de gestión de los sexenios Peso MX / Dólar EU.

MES	F. CALDERON 2007	E. PEÑA 2013	AMLO 2018
ENE	10.94	12.71	19.19
FEB	10.99	12.72	19.19
MAR	11.12	12.55	19.24
ABR	10.97	12.21	19.00
MAY	10.82	12.28	19.09
JUN	10.83	12.95	19.30
JUL	10.80	12.77	19.06
AGO	11.04	12.89	19.64
SEP	11.04	13.08	19.60
OCT	10.83	13.01	19.35
NOV	10.88	13.07	19.31
DIC	10.85	13.07	19.14
Promedio anual	10.93	12.77	19.26

Fuente: elaboración propia con datos del Diario Oficial de la Federación (DOF-SEGOB, 2020; DOF, 2020)

10.2 Producto Interno Bruto (PIB)

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país y se dice que un país crece económicamente cuando la tasa de variación del PIB aumenta, es decir, el PIB del año calculado es mayor que el del año anterior.

En términos totales, expresado en millones de pesos (Tabla 7). Después del primer año de gestión del presidente FCH, a pesar de no mostrar crecimiento, se mantuvo con estabilidad, mostrando este comportamiento en las tres actividades productivas. En el periodo del presidente EPN, mostró ligero incremento, a pesar de mostrar una ligera disminución en el rubro de actividades secundarias. Por último, aunado a una gran incertidumbre generalizada y volatilidad en diferentes sectores, después del primer año de gestión del presidente AMLO, en general se evidenció una disminución del PIB, reflejándose en las actividades secundarias y terciarias.

Tabla 7. Producto interno bruto (PIB), en millones de pesos

CONCEPTO	F. CALDERON		E. PEÑA NIETO		AMLO	
	2006	2007	2012	2013	2018	2019
PIB TOTAL	14 511 307	14 843 826	16 059 724	16 277 187	18 551 620	18 524 608
ACT. PRIMARIAS	466 936	486 682	499 516	510 906	592 952	604 061
ACT. SECUNDARIAS	5 086 480	5 133 608	5 196 910	5 185 312	5 418 536	5 322 716
ACT. TERCIARIAS	8 377 968	8 634 174	9 734 567	9 946 402	11 727 948	11 780 303

Fuente: Elaboración propia con datos de: (INEGI, 2020; Uribe, 2016)

10.3 Inflación.

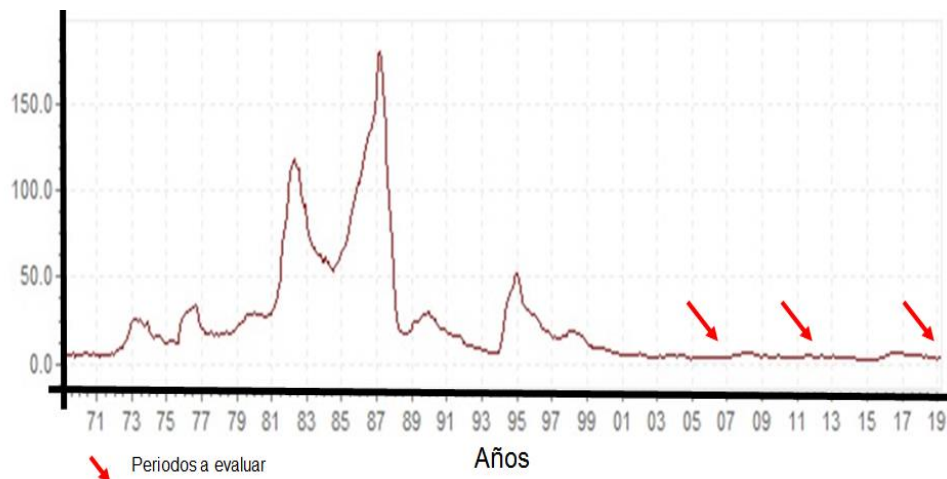
Es el fenómeno en la economía de un país y está relacionado con el aumento desordenado de los precios de la mayor parte de los bienes y servicios que se comercializan en sus mercados, por un periodo de tiempo prolongado. Cuando hay inflación en una economía, es difícil proyectar un gasto o inversión ya que los precios de referencia para asignar nuestro capital pueden no ser los proyectados o disponibles.

La principal causa de la inflación es el exceso de dinero circulando en manos de la población que, al sentirse con más recursos, incrementa sus gastos generando una mayor demanda de bienes y servicios en la economía, cuando la capacidad productiva del país no está en posibilidades de cubrirla, provocando escasez y aumentos en los precios.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un número porcentual que refleja cómo han variado los precios de un conjunto de bienes y servicios que consumen las familias en México y es el indicador para predecir o medir la estabilidad de la inflación.

La inflación en los sexenios de 2006 a 2019, de manera general han presentado una estabilidad encontrando índices de 4.05% en la gestión de FCH, 3.57% con EPN y del 4.83% en el primer año de gestión del presidente AMLO. En la Figura 16, se muestra el índice de inflación histórica del IPC México anual, se observa la inflación histórica presentada en la década de los 80 s, con un descenso del índice inflacionario en los subsecuentes años, a excepción del año 95 en el cual se mostró un pico de incremento (BANXICO, 2020).

Figura 16. Inflación histórica del IPC México (anual) – plazo de medición íntegro.

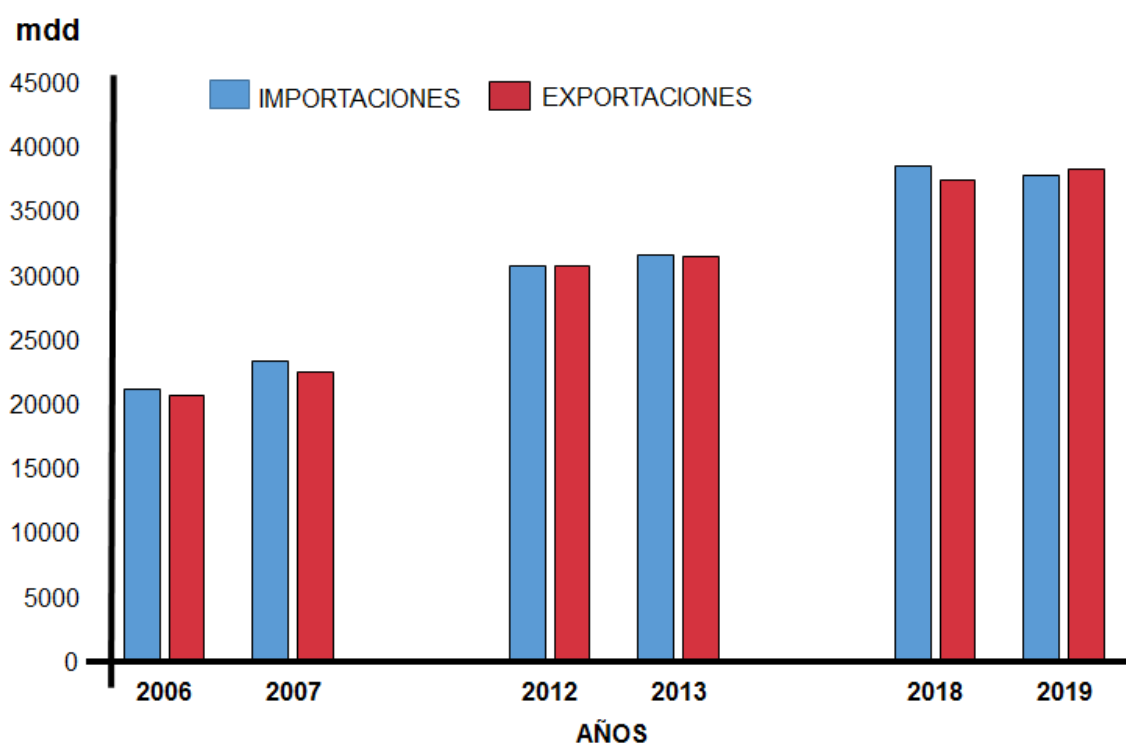


(INFLATION.EU, 2020).

10.4 Importaciones y exportaciones.

En la actividad comercial a nivel internacional durante el primer año de gestión, ha sido evidente un crecimiento comercial en los tres sexenios (Figura 17), observando una cercanía o paridad entre importaciones y exportaciones. También se observó un incremento en las actividades comerciales de 9% entre la gestión de FCH y EPN, y un incremento de 7% entre este último y la gestión del presidente AMLO.

Figura 17. Indicadores económicos de coyuntura > Balanza comercial de mercancías de México > Series originales > Importaciones (FOB) > Valores absolutos > Total > Total /f1 (Millones de dólares) /Promedio anual



(BANXICO, 2020; INEGI, 2020)

De manera específica, únicamente en el primer año de gestión de los presidentes EPN y AMLO, se observó un superávit en las operaciones comerciales internacionales,

observando en la gestión del presidente FCI, durante su primer año de gestión, un déficit comercial (Tabla 8).

Tabla 8. Importaciones y exportaciones en mdd promedio anual.

AÑO	Importaciones mdd	Exportaciones mdd	Déficit / Superávit*	
			Mdd	%
2006	21338.196	20827.0953	-511.1006667	- 2.4
2007	23495.7541	22656.276	-839.4780833	- 3.7
2012	30895.9633	30897.4908	1.527583333	0.006*
2013	31767.514	31667.9209	-99.59308333	- 0.314
2018	38691.8639	37557.0458	-1134.818167	-3.021
2019	37941.2739	38426.2998	485.0258333	1.261*

(WITS, 2006; WITS, 2007; WITS, 2012; WITS, 2013; INEGI Bc, 2020)

10.5 Riesgo País.

Es un indicador sobre las posibilidades de un país de no cumplir en los términos acordados con el pago de su deuda externa, ya sea al capital o sus intereses.

El riesgo país se mide con el EMBI (*Emerging Markets Bond Index*)

El EMBI, es la diferencia de tasa de interés que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por países subdesarrollados, y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos, que se consideran "libres" de riesgo. Este diferencial (también denominado *spread* o *swap*) se expresa en puntos básicos (pb). Los bonos más riesgosos pagan un interés más alto. Esto implica que el mayor rendimiento que tiene un bono riesgoso es la compensación por existir una probabilidad de incumplimiento. En la tabla 9, se muestra las clasificaciones según la estimación para el riesgo de inversión en cada país.

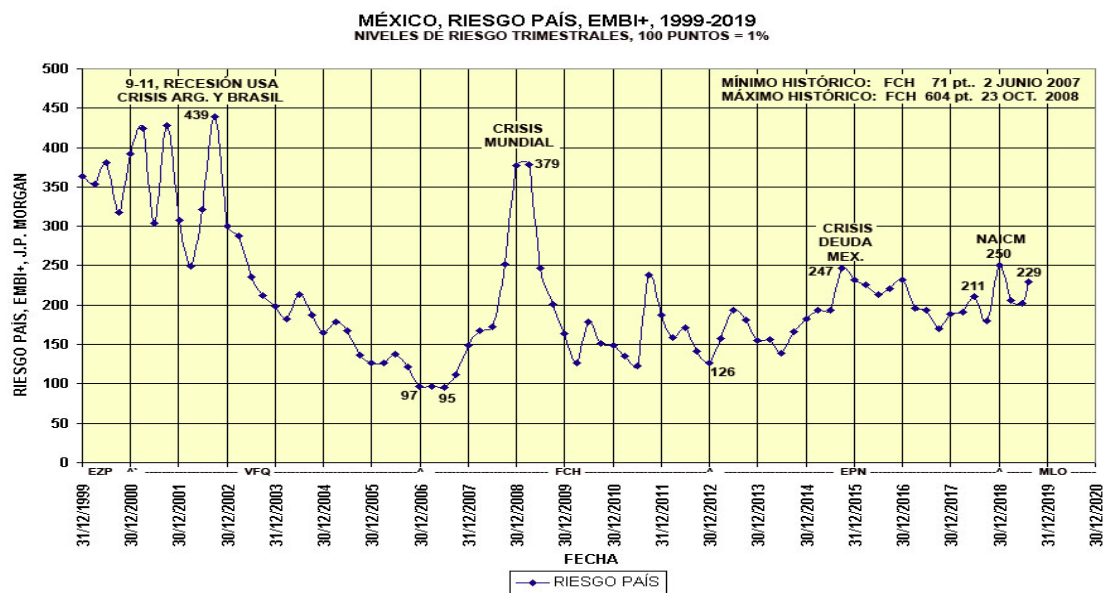
Tabla 9. Clasificación Riesgo - País, para el riesgo de inversión.

NIVEL	MOODY'S	S&P	FITCH	HR	SIGNIFICADO
GRADO INVERSIÓN	Aaa	AAA	AAA	HR AAA	Máxima calidad crediticia
	Aa1	AA+	AA+	HR AA	Alta calidad crediticia
	Aa2	AA	AA		
	Aa3	AA-	AA-		
	A1	A+	A+	HR A	Buena calidad crediticia
	A2	A	A		
	A3	A-	A-		
	Baa1	BBB+	BBB+		
	Baa2	BBB	BBB	HR BBB	Calidad crediticia satisfactoria Existen tensiones a largo plazo
Baa3	BBB-	BBB-			
GRADO ESPECULACIÓN	Ba1	BB+	BB+	HR BB	Calidad crediticia cuestionable Futuro incierto pero con capacidad actual
	Ba2	BB	BB		
	Ba3	BB-	BB-		
	B1	B+	B+	HR B	Calidad crediticia pobre /dudosa La capacidad a largo plazo es baja
	B2	B	B		
	B3	B-	B-		
ESPECULACIÓN CON ALTO RIESGO	Caa1	CCC+	CCC	HR C	Calidad crediticia muy pobre Posibilidad de algún tipo de impagos
	Caa2	CCC			
	Caa3	CCC-	CC		Alta probabilidad de algún tipo de impago
	Ca	CC			
	C	C			
EN IMPAGO	---	D	D	HR D	En impago o default

(Economía, 2020).

Al igual que la inflación, el indicador de Riesgo País en la crisis mundial de 2008, mostró un incremento alarmante (Figura 18). La cual pudo ser librada con una política económica intervencionista del Banco de México (Carstens y Reynoso, sf; Gil, 2015). Al inicio de la gestión del presidente FCH, se contaba con un puntaje aproximado de 96, que ha sido el más bajo en los últimos cuatro sexenios, a pesar de la crisis que lo llevo en 2008 hasta 379 pts, logró disminuir hasta 126 pts; con el cual inició la gestión del presidente EPN, en la cual la tendencia fue a incrementarse, llegando hasta los 247 pts, que llevaron a la clasificación de otra categoría; la cual se ha repetido nuevamente al inicio de la gestión del presidente AMLO, muy probablemente a causa de la cancelación del NAIM.

Figura 18: Puntajes estimados del indicador Riesgo País de 1990 a 2020.



(Aguirre, 2020)

En la tabla 10, se observa la clasificación asignada a México por *S&P Global*, *Moody's* y *Fitch*. En la cual al inicio de la gestión del presidente Felipe Calderón, México estaba considerado como país con grado de inversión, con calidad crediticia satisfactoria, con posibles tensiones a largo plazo, conservando esta clasificación al inicio de la gestión del presidente Enrique Peña N, sin embargo al final de su gestión e inicio del presidente Andrés Manuel L, México se aproxima más a la clasificación Con Grado de Especulación y con calidad crediticia cuestionable, con futuro incierto pero con capacidad actual.

Tabla 10. Clasificación de México, asignada por *S&P Global*, *Moody's* y *Fitch*.

AÑO	S&P	MOODY'S	FITCH	RIESGO PAÍS
<u>2007</u>	BBB	Baa1	BBB+	149
<u>2013</u>	BBB	Baa1	BBB+	155
<u>2019</u>	BBB+	A3	BB	172

Fuente: Elaboración propia con datos de World Government Bonds, S&P Global, Moody's y Fitch.

Referencias bibliográficas del capítulo

- Aguirre MB.** 2020. RIESGO-PAÍS MÉXICO, EMBI + GRADO DE RIESGO DE INVERSIÓN EN PAÍSES DE ECONOMÍA EMERGENTE.
<http://www.mexicomaxico.org/Voto/Riesgo.htm>
 Consulta el 25 de febrero de 2020.
- Banco de México.** 2020.
<https://www.banxico.org.mx/tipocamb/main.do?page=inf&idioma=sp>
 Consulta / 05 de mayo de 2020
- Carstens, A. y Reynoso, A.** (s. f). *Alcances de la política monetaria: marco teórico y regularidades empíricas en la experiencia mexicana* (documento de investigación 9705). México: Banco de México.
- DOF-SEGOB** Diario Oficial de la Federación-SEGOB 2020. Tipo de cambio y tasa
https://dof.gob.mx/indicadores_detalle.php?cod_tipo_indicador=158&dfecha=01%2F01%2F2019&hfecha=31%2F12%2F2019 / Consulta 04 de mayo de 2020
- DOF** Diario Oficial de la Federación 2020. Tipo de cambio. <https://dof.gob.mx/indicadores.php>
 Consulta / 04 mayo de 2020
- Economía.** 2020. Riesgo País y el EMBI.
https://www.economia.com.mx/riesgo_pais_y_el_embi.htm
 Consulta / 20 de mayo de 2020
- INFLATION.EU.** 2020.
<https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/mexico/inflacion-historica/ipc-inflacion-mexico.aspx>
 Consulta / 06 de mayo de 2020
- Gil LJM.** 2015. Posturas de política monetaria ante fluctuaciones de la economía: una revisión de la evolución teórica. Finanzas Política y Económica. Vol. 7. No.2. Pp. 381-401
- INEGI** Instituto Nacional de Geografía Estadística Geografía e Informática 2020. PIB y cuentas nacionales por actividad económica.
<https://www.inegi.org.mx/temas/pib/default.html#Tabulados>
 Consulta / 05 de mayo de 2020
- INEGI** Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2020. Balanza comercial de México.
<https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/>
 Consulta / 20 de mayo de 2020
- Uribe M.** 2016. En tiempos de don Felipe Calderón.
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-tiempos-de-don-Felipe-Calderon-20161030-0040.html>
 Consulta / 05 de mayo de 2020
- World Government bonds.** 2020. <http://www.worldgovernmentbonds.com/>
- WITS** World Integrated Trade Solutions 2006. Comercio de México 2006.
<https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/MEX/Year/2006/Summarytext>
 Consulta / 20 de mayo de 2020
- WITS** World Integrated Trade Solutions 2007. Comercio de México 2007.
<https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/MEX/Year/2007/Summarytext>

Consulta / 20 de mayo de 2020

WITS World Integrated Trade Solutions 2012. Comercio de México 2012.
<https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/MEX/Year/2012/Summarytext>
Consulta / 20 de mayo de 2020

WITS World Integrated Trade Solutions 2013. Comercio de México 2013.
<https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/MEX/Year/2013/Summarytext>
Consulta / 20 de mayo de 2020

XV. Resultados de la investigación

Análisis de los indicadores financieros del primer año, en sexenios con diferente etiología política.

Son evidentes los distintos intereses sexenales en cada gestión, lo cual puede ser reflejado y asociado a un estancamiento o muy escaso desarrollo económico.

Existe también en la mayoría de la población, que es un sector vulnerable, una expectativa social por un cambio, sin existir de manera clara y objetiva cual sería el cambio esperado, los que mayormente destaca como “interés social” es la corrupción.

Para el sector empresarial (Población minoría) e inversión extranjera, la expectativa y anuncio de las propuestas y plan nacional de desarrollo, que por desgracia, lo que refleja de manera continua al inicio y final de los sexenios es una baja en los parámetros de las calificadoras, quizá por la incertidumbre que se genera.

Características políticas de cada sexenio.

Fue este el motivo de estudio, el análisis etiológico de cada sexenio; en lo cual se encontró que predominaba un interés popular por encontrar una alternancia política que representara un cambio en favor del crecimiento y beneficio social.

En la gestión del presidente Calderón, destacó que se anunciaba como “Presidente del Empleo” y lo que mayormente destacó, fueron dos vertientes, la primera, referente a la aprobación de Leyes, que daban continuidad a un legado del Presidente Fox, relacionadas con reformas energéticas y segundo, la confrontación y manifiesto de grupos delictivos asociados al narcotráfico. Lo anterior como se ha descrito influye en el impacto por el interés y de los diferentes sectores para pretender y decidir inversiones que influyan en la macroeconomía.

Los recursos humanos y estrategias propuestas.

La formación político académica de los dirigentes, esencialmente ha sido la misma, al egresar de las mismas instituciones académicas como ha quedado demostrado en este trabajo, al hacer la revisión de su propuestas y resultados hasta ahora en los sexenios de los presidentes Calderón y Peña Nieto; únicamente se ha observado una continuidad, la cual ha sido respaldada con la bien vista autonomía del banco de México. Sin embargo, no se han visto propuestas reales ni novedosas para logra un crecimiento económico; quizá por el contrario únicamente se ha observado una estabilidad o “estancamiento”, que de alguna manera política ha resultado conveniente con un muy poco o nulo crecimiento reflejado en el PIB. Cabe mencionar que en la Gestión del presidente López Obrador, por primera vez el titular de la Secretaría de Hacienda es un egresado de una institución educativa pública; a esto se le ha colgado la etiqueta de un fiel obediente del Ejecutivo.

Las propuestas y sectores de interés de cada sexenio.

Quedó evidenciada la “Re invención sexenal” aunque lo único que destaca es hacia donde se dirigirá la mayor inversión del presupuesto, que más bien parece a juicio e interés personal del presidente en turno y no como un proyecto de nación respaldado por asesores expertos que incluyan a los diferentes sectores de la sociedad. Se destacan como de principal interés los sectores relacionados con la infraestructura, como los proyectos carreteros y el de puertos mercantes, aunados a la “inversión” nunca clara hacia PEMEX; quedando en duda y la posibilidad de la generación o vulnerabilidad para que se haga presente la corrupción y desvío de recursos. Por otra parte también son evidentes los programas sociales, que al parecer lo único que hacen es cambiar de nombre, con la intención de poner una etiqueta partidaria y buscar un secuestro o botín electoral.

Parámetros financieros logrados.

Son descritos con mayor amplitud en el capítulo VI, sin embargo, de manera breve se destaca que algunas calificadoras evidencias un crecimiento mayor en algunos rubros en la gestión del Presidente Calderón; Esto posiblemente a la apertura de la inversión privada con la aprobación de leyes en materia energética y del sector automotriz, la cual ha ido

creciendo en México y que presentó un estancamiento asociado a los factores políticos internacionales con la llegada a la presidencia en Estados Unidos de Donald Trump. También destacó que el índice S&P/BMV IPC CompMx, ha mostrado una tendencia similar entre sexenios, lo cual posiblemente se refleje en una estabilidad y certidumbre para la inversión en México.

Los BONDES D a 3 y 5 años mostraron en la gestión del Presidente Calderón una confianza importante que daba certidumbre a las inversiones al menos durante su sexenio; también fue el mismo comportamiento en la gestión del Presidente E. Peña Nieto, pero únicamente para los BONDES D a 5 años, quizá no se tenía una confianza de inmediato y se apostaba por un mayor compromiso. Por lo tanto, en el primer año de gestión del presidente A.M. López Obrador, se presentó un incremento en los porcentajes de rendimiento de los tres instrumentos de inversión gubernamental, debido a la incertidumbre reflejada.

De igual manera, El TC, PIB, Inflación, Comercio internacional, Riesgo País, han mostrado diferentes comportamientos al inicio de cada sexenio, lo cual sin duda demuestra la incertidumbre sexenal, la cual idealmente se propone no debiera existir y por el contrario especular con una continuidad de crecimiento que respaldara las inversiones y se reflejaran en un crecimiento constante y continuo en cada gestión.

Gobierno	PIB	Empleo (PEA)	Inflación	IED	TC	Precio Gasolina	Exportaciones
Felipe Calderón	1.9%	49.1M	4.05%	US\$32.5MM	\$10.93	\$10.90	\$22656.276MDD
Enrique Peña	1.9%	52.4M	3.57%	US\$48.2MM	\$12.77	\$14.73	\$31667.920 MDD
Andrés Manuel López	-0.1%	57.3M	4.83%	US\$23.5MM	\$19.26	\$19.95	\$38426.2998MDD

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía

XVI. Discusión

A través del tiempo se ha demostrado, que aún con sus fallas, la autonomía del Banco de México, ha logrado mantener un equilibrio en la macroeconomía. La autonomía del Banco de México ha sido uno de los ingredientes clave para que hoy gocemos de bajas tasas de interés, para que haya financiamiento en pesos a tasas fijas y a plazos tan largos como 30 años, para que el sistema bancario permanezca sólido y fuerte (Carstens y Mancera, 2012). Son resultados que aunque la mayoría de la población, no lo percibe, si puede verse reflejado en la existencia de programas sociales directos para la población más vulnerable.

Por otra parte, con posturas opuestas; interpretan la autonomía del banco central como marginación respecto del gobierno y de su política económica o, incluso, como la obligación de estar por programa enfrentado a tal política, como si tal actitud hiciese del Banco de México un permanente contrapeso. No es así. De hecho, la propia Ley del Banco de México prevé que éste sea asesor del gobierno federal en materia financiera. A lo largo de estos primeros 20 años de autonomía el banco central ha actuado de forma coordinada y armónica con las autoridades fiscales y financieras del gobierno en todo lo relativo a la política macroeconómica (Carstens y Mancera, 2012).

La globalización representa un cambio histórico que implica retos y oportunidades para los países tardíos (Hernández 2017). Sin embargo, ha influido de manera directa en la dirección de crecimiento de algunos sectores productivos nacionales, estando directamente vinculados con los tratados de comercio internacional. Un antecedente se describe que, México ha negociado con Estados Unidos, un tratado de comercio internacional. En forma adicional las privatizaciones que estaba llevando a cabo el régimen y también el destino que se pensaba dar a los fondos que se obtuvieran de esas operaciones dieron lugar a una reacción muy positiva de la opinión pública. La reserva internacional del Banco de México creció en forma ininterrumpida durante los primeros cinco años del sexenio del presidente Carlos Salinas. Ese resultado fue posible gracias a que el país logró captar montos crecientes de capital externo (Carstens y Mancera, 2012; Józefowicz, 2019). Los logros del gobierno salinista continuaron y con ellos el atractivo de México como destino para las inversiones extranjeras.

Sin embargo, el crecimiento económico, no solo obedece al Banco de México y el comercio internacional, también la macroeconomía se ha demostrado que puede estar influenciada por actividades o movimientos sociales como lo fue el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Nuñez, 2012), y el movimiento YoSOY#132, además de otros de tipo político como la incertidumbre sexenal al inicio de cada gestión, que es ha sido el propósito de análisis de esta tesis y también otros de tipo político como los escándalos de corrupción y narcotráfico que sucedan (Najar, 2019).

Otros factores menos considerados pero que también han demostrado gran influencia en la economía y destino de las inversiones públicas y privadas han sido los factores ambientales reales que cada día se presentan como lo han sido las emergencias sanitarias de 2009 (Influenza humana, HINI) y 2020 (SARS-COVID-19), las cuales han tenido consecuencias que se han reflejado de inmediato en cifras negativas y que además repercuten en el sector social (Ramírez, 2020). A pesar de que son factores netamente ambientales, estos pueden ser politizados generando riesgos políticos, que influyen en la demanda de activos internos y extranjeros (Carstens, 1987); o por el contrario en la incertidumbre para la inversión; como se describió en un trabajo publicado referente a la modificación a la Ley General de Vida Silvestre, que promovía la prohibición del aprovechamiento de aves (Pavo silvestre), que representa un impacto negativo en la actividad cinegética y la inversión en la industria avícola (Ponce y Herrera, 2018).

Países como México y Brasil con un dinamismo económico y tecnológico considerablemente menor al de los gigantes asiáticos; explica que su peso en la economía mundial se haya incrementado muy poco. En el caso de México, cuando se pretenden estrategias de educación dirigidas al desarrollo tecnológico, inmediatamente son tachadas de tecnócratas y mal vistas, a pesar de que pueden representar al menos el inicio de un desarrollo tecnológico. En ambos casos, son países que en los que los beneficios económicos se concentran en unos cuantos grupos de propiedad u origen esencialmente familiar (Clase social alta), sectorialmente diversificados y centrados en bienes de consumo directo, actividades extractivas o recursos naturales. Son países en los que no hay vínculos que favorezcan la transferencia de tecnología entre las empresas multinacionales a pesar de existir los tratados de libre comercio internacional, asentadas con los capitales locales, y donde la actividad e inversión directa es precaria (Hernández, 2017).

En México, el ejercicio de la autoridad no se asienta en una coalición estable para el desarrollo común con el sector privado empresarial; más bien mantiene disputas internas, y donde la disciplina se ejerce contra la población en general, por lo que el autoritarismo inmerso en la corrupción se desvanece en autoritarismo débil, incapaz de articular un proyecto capaz de concitar las voluntades de los grupos dominantes con tendencias políticas distintas o como grupos con intereses propios, más que de interés común para la población (Hernández y Martínez, 2013; Hernández, 2017).

En una economía abierta con libre movilidad capital, la composición de su riqueza financiera incluye la denominación en moneda extranjera, por lo cual, los inversionistas movilizaran activos en diferente moneda, con el propósito de mejorar el perfil riesgo-rendimiento (Carstens, 1987). La importancia de identificar los sectores impulsores más importantes, reside en que permitan destinar o dirigir la inversión hacia la áreas con mayor rentabilidad económica que a su vez se reflejaran en un aumento de la producción de bienes y servicios medibles con un importante impacto económico (Nuñez, 2018). Estas elecciones entonces pueden ser dinámicas y cambiar en función de las condiciones sociopolíticas y ambientales que prevalezcan favorablemente para la toma de decisiones para arriesgarse a realizar una inversión; estos aspectos deberían ser considerados por los sectores públicos y privados.

Las propuestas u apuestas, sin duda deben pretender un beneficio para que realmente puedan ser motivadas por ambos sectores público y privado, los cuales como ya se dijo deberían ser aliados y no competencia, trabajando de manera coordinada, los beneficios, independientemente de ser buscados por cada sector, se reflejaran en un incremento del PIB, que podría ser a su vez reflejado en el bienestar de la mayoría de la población, la cual en su mayoría simplemente espera la existencia y beneficio de los llamados apoyos o programas sociales (Gómez y Guerrero, 2020), Lo anterior puede estar respaldado sabiendo que un menor endeudamiento externo, con respecto al PIB, favorece las perspectivas de solvencia y por tanto, no se generan mayores impuestos a la inversión (Elizalde y col., 2020), lo cual puede resultar atractivo para la inversión del sector privado. Esto ha sido descrito por Bayón (2019), quien menciona que el estado ha adquirido un rol crecientemente residual en el área social, se profundiza la mercantilización de los servicios sociales y se extiende la provisión informal centrada en la familia, lo cual se ha mantenido

con pocos cambios con un modelo social que protege casi en exclusiva a la población indigente; la cual se ha considerado como un coto de interés político.

Referencias bibliográficas del capítulo

- Bayón MC.** 2009. Persistencia de un modelo social excluyente en México. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 128. núm. 3. Pp. 331-347.
- Carstens A.** 1987. Paridad de tasas de interés y riesgo político: El caso de México. *E Eco*, 2.2. Banco de México
- Carstens A.** y Mancera AM. 2012. *Autonomía de la Banca Central en México; Visión histórica.* Banco de México. 1ed. ISBN: 978-607-95296-9-7.
- Elizalde GHP;** Arana C JJ; y Martínez DMA. 2020. Determinantes macroeconómicas de la inversión extranjera directa en México 2000-2016. *Análisis Económico*. Vol. XXXV. No. 89. Pp. 117-142.
- González GMA.** 2016. Crecimiento socioeconómico, estabilidad macroeconómica y política económica bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón. *El Cotidiano*, núm. 195, enero-febrero, 2016, pp. 53-62.
- Gómez, REL;** y Guerrero MHA. 2020. Diseño de un mapa conectivo difuso como aproximación a una estructura socioeconómica contemporánea: aportaciones desde el institucionalismo. *Análisis Económico*. VolXXXV. No. 80 Pp.65-89
- Hernández LMH.** y Martínez MD. 2013. La desigualdad y la justicia social en México: análisis de las propuestas electorales de la izquierda y la derecha en materia económica. *REDPOL*. No 5. <http://redpol.azc.uam.mx>
- Hernández LMH.** 2017. Trayectorias históricas y modalidades de desarrollo: cinco países tardíos en perspectiva comparada. En: *Desempeño institucional*. Cap. 1 pp -18-22.
- Józefowicz A.** 2019. Balance de la economía mexicana en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Tesis Doctoral. Universidad de Belgrano. Argentina.
- Najar A.** 2019. ¿Cuánto ha cambiado AMLO a México? 3 éxitos y 3 reveses a seis meses del primer presidente de izquierda.
Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48430991>
Consulta / 25 de enero de 2020
- Nuñez BJC.** 2012. De regreso a los pinos. En: Cap. 1. Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2012. Ed. Colección Análisis plural ITESO. Pp. 12-31.
- Nuñez R G.** 2018. Elementos para una estrategia de desarrollo económico de México. *Análisis Económico*. Vol. XXXIII. Num. 84: Pp. 0-31. ISSN: 2448-6665.
- Ramírez CE.** 2020. Condiciones económicas en México, las diferencias entre 2009 y 2020. *Finanzas y Economía*. Julio-Agosto. Pp. 6-11.

XVII. Conclusiones

La pobreza, la falta de inversión, la debilidad en las finanzas públicas, la falta de conocimiento y especialización en ciertos sectores y la escases de financiamiento, contribuyen a explicar el estancamiento económico de México, aunado a una falta de coordinación entre grupos empresariales y gubernamentales.

Ambos deberían buscar el crecimiento y desarrollo económico, sustentable del país. Por una parte el gobierno actúa distinto, la corrupción se hace cada vez mas frecuente en aunque se empleen las políticas correctas o acordes al plan estratégico, sin embargo la ejecución no suele ser la correcta, por lo que da pauta a que se vuelva un problema mayor, A pesar de que México ha crecido en diferentes y nuevos sectores industriales y pasar a ser líder en exportaciones de ciertos alimentos.

Otro grave problema que podemos encontrar es la calidad educativa en México. La respuesta se debe a que cada presidente en turno impone reformas y nuevos proyectos, lamentablemente no son concluidos al terminar el sexenio, dejando así una inconclusión en las nuevas prácticas. Cuando el presidente en turno llega al poder vuelve a retomar todo desde un inicio y comienza nuevamente, teniendo como resultado drástico una baja calidad educativa.

Por otro lado factores socio políticos nacionales e internaciones, así como los factores ambientales, estos últimos poco considerados y evaluados, influyen de manera drástica en el crecimiento de económico de México. Si bien es cierto la economía de Mexico funciona bastante bien, es decir es estable pero nada extraordinaria, los factores ambientales, cada vez tienen un mayor auge y alcance. Existen muchas oportunidades en este ámbito que pueden impulsar un crecimiento y desarrollo oportuno, por otro lado prefieren implementar otro tipo de proyectos proyectos, que suelen ser poco amigables con el medio ambiente y con un muy redicido factor de éxito.

Aunque existe un Plan de Gobierno que se desglosa y aprueba anualmente, mediante un proyecto de egresos que es avalado por los representantes de la sociedad (Senadores y Diputados); Invariablemente persiste una “re invención” sexenal del país que genera una incertidumbre para la inversión, en vez de existir una continuidad entre gestiones presidenciales que visualicen un seguimiento de proyectos para el crecimiento económico.

Se debe instrumentar políticas destinadas a aumentar el ahorro y permitir una mejor asignación de recursos en la economía. Realizar una asignación eficiente de recursos, para tener como resultado un mayor retorno a la inversión y una mayor eficiencia en la combinación de los factores tanto internos como externos y fomentarlos a través de una estrategia destinada a diferentes problemas sociales, la reducción de la violencia, la lucha contra la corrupción y en general, el fortalecimiento del estado de derecho. Para lograr las sanas prácticas en cualquier ámbito y recuperar la confianza entre el público inversionista logrando así una mejor cultura económica y financiera que esta a su vez pueda generar un impulso económico positivo.

Algunos aspectos que destacan en cuanto al banco central, han sido distintas situaciones en las cuales se aplicó una política fiscal conforme a las exigencias o expectativas de la gestión en turno, a pesar de tener su propia autonomía. En la gestión de Felipe Calderón se aplicó una política fiscal restrictiva, esto es el aumento en las tasas de interés de hasta un 7.1% y a su vez la reducción del gasto público. Con Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel se aplica igualmente una política monetaria expansiva con niveles de hasta 4.2% en ambos sexenios, lo que impulsa el aumento del gasto público y la reducción de recaudación fiscal. Son panoramas diferentes y por lo tanto se deben aplicar estrategias adecuadas para tener un control y estabilidad en la economía.

Otro factor grave e importante que afecta directamente a nuestro país es el exceso de burocracia, frecuentemente el personal gubernamental es ineficiente y los procesos suelen tardar más de lo usual, debido a la falta de un plan adecuado y eficiente para que los procesos a seguir tengan la claridad suficiente, funcionen adecuadamente y se otorgue un buen seguimiento. Lo anterior, generalmente asociado a la dirección y seguimiento de los programas sociales, que ciertamente no cuentan con un proceso de ejecución adecuado, afectando directamente el resultado para el cual fue diseñado, proporcionando a su vez un sesgo en el plan de acción evitando así la meta del objetivo estratégico. Por ello muchos de los programas sociales no suelen tener el grado de satisfacción suficiente, sin embargo continúa su implementación porque son un buen tema de discusión para la sociedad, siendo así muchos los planes y propuestas de este tipo.

Mientras que por el lado de la inversión y desarrollo en investigación dirigida a sectores específicos como el desarrollo tecnológico, biotecnología, generación de energías, aprovechamiento y coinservación de recursos naturales, en ningún rubro, ninguna gestión lo propone como prioridad. Es importante ya que la investigación juega un papel importante en muchos aspectos, si se invirtiera más en investigación podríamos obtener primeramente un mayor desarrollo cultural, mejoraría drásticamente la calidad educativa, llevando a cabo un incremento importante de desarrollo económico.

Lo mismo ocurre con propuestas para retener e incrementar la inversión extranjera, tienen un alcance muy bajo y es de suma importancia que vean a México con un potencial atractivo de desarrollo para que tengan la confianza de invertir directa e indirectamente.

Con todos estos factores tanto internos y externos con un ambiente favorable, se podría dar finalmente un cambio esperado, que si bien puede tardar mas de una década, sea un desarrollo sólido y continuo.

XVIII. Referencias bibliográficas

- Carmona** DD. 2020. Memoria política de México. En: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933PSE.html> / Consulta / 2 de agosto de 2020
- Elizalde** GHP; Arana C JJ; y Martínez DMA. 2020. Determinantes macroeconómicas de la inversión extranjera directa en México 2000-2016. *Análisis Económico*. Vol. XXXV. No. 89. Pp. 117-142.
- Józefowicz** A. 2019. Balance de la economía mexicana en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Tesis Doctoral. Universidad de Belgrano. Argentina.
- CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2013. Panorama Social de América Latina; *Santiago de Chile, CEPAL, 2013* / <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35904-panorama-social-america-latina-2013> / Fuente consultada el 10 de julio de 2020.
- Elizalde** GHP; Arana C JJ; y Martínez DMA. 2020. Determinantes macroeconómicas de la inversión extranjera directa en México 2000-2016. *Análisis Económico*. Vol. XXXV. No. 89. Pp. 117-142.
- Gómez**, REL; y Guerrero MHA. 2020. Diseño de un mapa conectivo difuso como aproximación a una estructura socioeconómica contemporánea: aportaciones desde el institucionalismo. *Análisis Económico*. VolXXXV. No. 80 Pp.65-89
- González** GMA. 2016. Crecimiento socioeconómico, estabilidad macroeconómica y política económica bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón. *El Cotidiano*, núm. 195, enero-febrero, 2016, pp. 53-62.
- Gutiérrez** R. 2014. Reformas estructurales de México en el sexenio de Felipe Calderón: la energética. *EconomíaUnam*. Vo.11. No.32. Pp. 32-58
- Hernández** MLH. 2011. Limitaciones institucionales para la modernización económica de México. Cap. En: *La crisis de las instituciones en México*. 1ª Ed. HESS-UAM Azcapotzalco-FCA. Pp.553-575.
- Hernández** MLH. 2012. Gobernanza corporativa y matriz en México. *Gestión y estrategia*. No. 42. Jul-Dic. Pp. 17-34.
- Hernández** LMH. y Martínez MD. 2013. La desigualdad y la justicia social en México: análisis de las propuestas electorales de la izquierda y la derecha en materia económica. *REDPOL*. No 5. <http://redpol.azc.uam.mx>
- Hibert** S. 2018. Presentación del programa económico del proyecto de nación 2018-2024. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2017/11/PRESENTACION-DEL-PROGRAMA-ECONOMICO-DEL-PROYECTO-DE-NACION-2018ah.pdf> Consultado el 7 de marzo 2020.
- Montalvo** A. 2018. Las propuestas económicas de López Obrador. *El economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Las-propuestas-economicas-de-Lopez-Obrador-20180131-0095.html> / Consultado el 7 de marzo de 2020.
- Núñez** BJC. 2012. De regreso a los pinos. En: Cap. 1. Principales sucesos nacionales

del segundo semestre de 2012. Ed. Colección Análisis plural ITESO. Pp. 12-31.

Nuñez PFJ. 2012 (BIS). De regreso a los pinos. En: Cap. 2. Bienestar subjetiva en México. Ed. Colección Análisis plural ITESO. Pp. 33-47.

Ortega RY y Soumano VF. 2015. El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. LV (1): 239-240. DOI: <https://doi.org/10.24201/fi.v55i1.2260>

PND Plan nacional de desarrollo 2019-2024

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MÉXICO.- Presidencia de la República.

PND Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2017. Programas sectoriales de Relaciones exteriores.

Ríos V. 2019. El plan económico de AMLO para hacer crecer a México. The New York Times en Español.

<https://www.nytimes.com/es/2019/07/30/espanol/opinion/lopez-obrador-plan-economia.html> Consultado el 9 de marzo 2020

Rocha QJ. 2013. El primer año de Enrique Peña Nieto: Continuidad económica y restauración autoritaria. Forbes Staff. Enero 5, 2015

<https://www.forbes.com.mx/pena-nieto-anuncia-7-medidas-para-impulsar-economia-en-2015/> TESIS 07 MARZO 2020.docx / Consultada el 7 de marzo de 2020.

SE Secretaría de Economía. 2020. <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/> Consultado el 7 de marzo de 2020

Valdivia GJ. 2012. De regreso a los pinos. En: Cap. 9. BALANCE AGRIDULCE EN EL SEXENIO DEL "EMPLEO". . Ed. Colección Análisis plural ITESO. Pp. 86-100.

SHCP. 2015. Estructura del sistema financiero mexicano.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23187/Estructura_del_Sistema_Financiero_Mexicano_2015.pdf /Consultada el 16 de abril de 2020.

CAM. Centro de análisis multidisciplinario. 2016. Reporte de Investigación 125. El Gasto público en México, 2007-2016: ¿Cómo se gasta? ¿Gastar más o gastar mejor?

<https://cam.economia.unam.mx/reporte-investigacion-125-gasto-publico-mexico-2007-2016-se-gasta-gastar-mas-gastar-mejor/> Consulta / 03 febrero de 2020.

CEFP Centro de Estudios de Finanzas Públicas 013/ 2013. Análisis del Ejercicio del Gasto Público en la Cuenta Pública 2012. Pp. 1-34.

CONEVAL. Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social. 2012. Medición de la Pobreza.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2012.aspx> Consulta / 28 de diciembre de 2019.

López AS., y Fierro AE. 2010. El ciclo del uso de los recursos públicos en el ordenamiento jurídico mexicano. UNAM. Instituto de investigaciones jurídicas.

<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/30752?show=full>.

MPEF; Manual de "Presupuesto de Egresos de la Federación". 2007. Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. LX Legislatura. Centro de estudios de las Finanzas Públicas. CEFP/058/2007.

- Montes RFY.** 2015, 18:27. El gasto Social en Mexico 2008-2015.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-gasto-social-en-Mexico-2008-2015-l-20150629-0007.html>
 Consultado el 06 de abril de 2020.
- OCDE.** La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. 2014. Society at a Glance.
https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/soc_glance-2019-en.pdf?expires=1597019278&id=id&accname=guest&checksum=5694B58AC554FAF0641FFC2EEC828135
 Consulta / 13 de noviembre de 2019.
- PPEF.** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. 2008.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2008/PEF_2008_abro.pdf
 Consulta / 16 mayo 2020.
- PPEF.** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. 2012.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2012/PEF_2012_abro.pdf
 Consulta / 16 mayo 2020.
- PPEF.** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. 2020.
https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppef2020
 Consulta / 16 mayo 2020.
- BANXICO, 2020.**
http://www.anterior.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/seminarios/banco-de-mexico_-independencia-de-los-bancos-centr/%7B45C8BE3E-5E9F-8045-E41B-0CC19AC01C8D%7D.pdf
 Consulta / 18 de diciembre de 2020
- BANXICO, 2020, A.**
http://www.anterior.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/seminarios/banco-de-mexico_-independencia-de-los-bancos-centr/%7B51BD62E9-6DC6-6B56-0EB1-EF139EEA0C07%7D.pdf
 Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (LIDERESMEXICANOS, 2020).**
<http://lideresmexicanos.com/300/arturo-herrera-gutierrez/>
 Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (EXPANSION, 2020).**
<https://expansion.mx/negocios/2014/08/18/quien-es-guillermo-ortiz>
 Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (BANXICO, 2020, B).**
http://www.anterior.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/seminarios/banco-de-mexico_-independencia-de-los-bancos-centr/%7B45C8BE3E-5E9F-8045-E41B-0CC19AC01C8D%7D.pdf
 Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (BANXICO, 2020, C).**
<https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/d/%7BD06EAC49-3A4B-EED8-AC44-B61C022D7CF1%7D.pdf>
 Consulta / 18 de diciembre de 2020
- (BANXICO, 2020, D).**

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7BC5A7D143-40F7-225C-9512-BF9225502B23%7D.pdf>
Consulta / 18 de diciembre de 2020

(MILENIO, 2020).

<https://www.milenio.com/negocios/perfil-jaime-gonzalez-aguade-presidente-cnbligado-collado>
Consulta / 18 de diciembre de 2020

Albarran. 2019.

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Bernardo-Gonzalez-nuevo-presidente-de-la-Amafore-20190114-0146.html>
Consulta / 18 diciembre de 2020

(EL-PERIODICODEMEXICO, 2020).

<https://elperiodicodemexico.com/nota.php?id=60580>
Consulta / 18 de diciembre de 2020

(OCDE, 2020).

<http://www.oecd.org/finance/private-pensions/46269751.pdf>
Consulta / 18 de diciembre de 2020

(CONSAR, 2020).

http://www.consar.gob.mx/gobmx/general/obligaciones_transparencia/ART70/Fraccion_XVII/1319.pdf
Consulta / 18 de diciembre de 2020

(NOTICIAS-MAPFRE, 2020).

<https://noticias.mapfre.com/cv-manuel-aguilera-verduzco/>
Consulta / 18 de diciembre de 2020

(CMFCHILE, 2020).

http://www.cmfchile.cl/sitio/publicaciones/doc/Seminario_%20Assal/biografia_manuel_aguilera.pdf
Consulta / 18 diciembre de 2020

(EVENTOS-ITAM, 2020).

<https://eventos.itam.mx/es/3/noticias/2015/08/31/norma-alicia-rosas-rodriguez-presidenta-de-la-comision-nacional-de-seguros-y>
Consulta / 18 de diciembre de 2020

Aristegui Noticias (AN), 2012. Lo blanco y lo negro del sexenio de Felipe Calderón.

<https://aristeguinoticias.com/2911/mexico/lo-blanco-y-lo-negro-del-sexenio-de-felipe-calderon/> Consulta / 24 enero de 2020

CEPAL. 2014. Estudio económico de América Latina y el Caribe.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/14/Mexico_es.pdf
Consulta / 13 de febrero de 2020

Dineroenimagen 2018 Reformas que marcaron el gobierno de Peña Nieto.

<https://www.dineroenimagen.com/economia/estas-fueron-las-11-reformas-que-marcaron-el-gobierno-de-pena-nieto/104937>
Consulta / 18 de noviembre de 2019

- La-Nación.** 2019. <https://www.nacion321.com/gobierno/asi-ha-cambiado-mexico-a-un-ano-del-triunfo-de-amlo> Consulta / 25 de enero de 2020
- Najar A.** 2019. ¿Cuánto ha cambiado AMLO a México? 3 éxitos y 3 reveses a seis meses del primer presidente de izquierda.
Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48430991>
Consulta / 25 de enero de 2020
- Pérez D,** 2018. Los puntos clave en materia económica del sexenio de Peña Nieto.
Fuente:<https://www.dineroenimagen.com/economia/los-puntos-clave-en-materia-economica-del-sexenio-de-pena-nieto/102973>
Consulta / 18 de enero de 2020
- Quadratín** 2012. Principales logros de Calderón en política social.
<https://mexico.quadratín.com.mx/principales-logros-de-calderon-en-politicas-sociales/>. Agencia Quadratín. Todos los Derechos Reservados © 2018.
Consulta / 15 enero de 2020
- ALTO NIVEL.** 2012. Deja Calderón 4 megaproyectos de infraestructura.
<https://www.altonivel.com.mx/empresas/negocios/23548-4-grandes-proyectos-de-infraestructura-del-sexenio/>
Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Celis F.** 2018. Sexto Informe | Con EPN, la inversión extranjera creció 53% más que con Calderón.
<https://www.forbes.com.mx/epn-fin-de-ciclo-inversion-extranjera-crecio-53-mas-que-en-sexenio-de-calderon/>
Consulta / 19 de noviembre de 2020
- CONSAR** Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro 2006. Informe anual de labores de la CONSAR. Pp. 26-32.
- Hernández OF.** 2018. Estas son las 12 promesas económicas de AMLO.
Fuente: <https://expansion.mx/economia/2018/11/26/estas-son-las-12-promesas-economicas-de-amlo>
Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Howard G.** 2013. La caja chica del gobierno.
<https://www.reporteindigo.com/reporte/la-caja-chica-del-gobierno/>
Consulta / 19 de noviembre de 2019
- Montalvo** A. 2018. Las propuestas económicas de López Obrador.
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Las-propuestas-economicas-de-Lopez-Obrador-20180131-0095.html>
Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Notimex,** 2009. Felipe Calderón presume inversiones.
<https://expansion.mx/actualidad/2009/09/02/felipe-calderon-presume-inversiones>
Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Notimex,** 2009. BIS, Calderón anuncia plan de infraestructura.
Fuente: <https://expansion.mx/economia/2009/10/01/calderon-anuncia-plan-de-infraestructura>
Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Núñez R G.** 2018. Elementos para una estrategia de desarrollo económico de México. Análisis Económico. Vol. XXXIII. Num. 84: Pp. 0-31. ISSN: 2448-6665.

- Orgaz C.J.** 2019. Presupuesto de AMLO para 2019: ¿cuánto costarán 5 de los principales proyectos de López Obrador para México?
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46546084>
 Consulta / 19 de noviembre de 2020
- Ventura P.** 2018. ¿Cuáles fueron las mega obras promovidas en el actual sexenio?
<https://elfinanciero.com.mx/economia/cuales-fueron-las-megaobras-promovidas-en-el-actual-sexenio>
 Consulta / 19 de noviembre de 2020
- BMV** Bolsa Mexicana de Valores, 2020.
https://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Tipos_de_indices
 Consulta / 13 de marzo de 2020
- BM** Banco de México. 2020.
<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=22&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&locale=es>
 Consulta / 14 junio de 2020
- Aguirre MB.** 2020. RIESGO-PAÍS MÉXICO, EMBI + GRADO DE RIESGO DE INVERSION EN PAISES DE ECONOMIA EMERGENTE.
<http://www.mexicomaxico.org/Voto/Riesgo.htm>
 Consulta el 25 de febrero de 2020.
- BM** Banco de México. 2020.
<https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp>
 Consulta / 05 de mayo de 2020
- Carstens, A. y Reynoso, A.** (s. f). *Alcances de la política monetaria: marco teórico y regularidades empíricas en la experiencia mexicana* (documento de investigación 9705). México: Banco de México.
- DOF-SEGOB** Diario Oficial de la Federación-SEGOB 2020. Tipo de cambio y tasa
https://dof.gob.mx/indicadores_detalle.php?cod_tipo_indicador=158&dfecha=01%2F01%2F2019&hfecha=31%2F12%2F2019 / Consulta 04 de mayo de 2020
- DOF** Diario Oficial de la Federación 2020. Tipo de cambio. <https://dof.gob.mx/indicadores.php>
 Consulta / 04 mayo de 2020
- Economía.** 2020. Riesgo País y el EMBI.
https://www.economia.com.mx/riesgo_pais_y_el_embi.htm
 Consulta / 20 de mayo de 2020
- INFLATION.EU.** 2020.
<https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/mexico/inflacion-historica/ipc-inflacion-mexico.aspx>
 Consulta / 06 de mayo de 2020
- Gil LJM.** 2015. Posturas de política monetaria ante fluctuaciones de la economía: una revisión de la evolución teórica. Finanzas Política y Económica. Vol. 7. No.2. Pp. 381-401
- INEGI** Instituto Nacional de Geografía Estadística Geografía e Informática 2020. PIB y cuentas nacionales por actividad económica.
<https://www.inegi.org.mx/temas/pib/default.html#Tabulados>

Consulta / 05 de mayo de 2020

INEGI Bc Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2020. Balanza comercial de México.

<https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/>
Consulta / 20 de mayo de 2020

Uribe M. 2016. En tiempos de don Felipe Calderón.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-tiempos-de-don-Felipe-Calderon-20161030-0040.html>

Consulta / 05 de mayo de 2020

World Government bonds. 2020. <http://www.worldgovernmentbonds.com/>

WITS World Integrated Trade Solutions 2006. Comercio de México 2006.

<https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/MEX/Year/2006/Summarytext>
Consulta / 20 de mayo de 2020

WITS World Integrated Trade Solutions 2007. Comercio de México 2007.

<https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/MEX/Year/2007/Summarytext>
Consulta / 20 de mayo de 2020

WITS World Integrated Trade Solutions 2012. Comercio de México 2012.

<https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/MEX/Year/2012/Summarytext>
Consulta / 20 de mayo de 2020

WITS World Integrated Trade Solutions 2013. Comercio de México 2013.

<https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/MEX/Year/2013/Summarytext>
Consulta / 20 de mayo de 2020

Bayón MC. 2009. Persistencia de un modelo social excluyente en México. Revista Internacional del Trabajo, vol. 128. núm. 3. Pp. 331-347.

Carstens A. 1987. Paridad de tasas de interés y riesgo político: El caso de México. E Eco, 2.2. Banco de México

Carstens A. y Mancera AM. 2012. Autonomía de la Banca Central en México; Visión histórica. Banco de México. 1ed. ISBN: 978-607-95296-9-7.

Elizalde GHP; Arana C JJ; y Martínez DMA. 2020. Determinantes macroeconómicas de la inversión extranjera directa en México 2000-2016. Análisis Económico. Vol. XXXV. No. 89. Pp. 117-142.

González GMA. 2016. Crecimiento socioeconómico, estabilidad macroeconómica y política económica bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón. El Cotidiano, núm. 195, enero-febrero, 2016, pp. 53-62.

Gómez, REL; y Guerrero MHA. 2020. Diseño de un mapa conectivo difuso como aproximación a una estructura socioeconómica contemporánea: aportaciones desde el institucionalismo. Análisis Económico. VolXXXV. No. 80 Pp.65-89

Hernández LMH. y Martínez MD. 2013. La desigualdad y la justicia social en México: análisis de las propuestas electorales de la izquierda y la derecha en materia económica. REDPOL. No 5. <http://redpol.azc.uam.mx>

Hernández LMH. 2017. Trayectorias históricas y modalidades de desarrollo: cinco países tardíos en perspectiva comparada. En: Desempeño institucional. Cap. 1 pp -18-22.

- Józefowicz A.** 2019. Balance de la economía mexicana en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Tesis Doctoral. Universidad de Belgrano. Argentina.
- Najar A.** 2019. ¿Cuánto ha cambiado AMLO a México? 3 éxitos y 3 reveses a seis meses del primer presidente de izquierda.
Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48430991>
Consulta / 25 de enero de 2020
- Núñez BJC.** 2012. De regreso a los pinos. En: Cap. 1. Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2012. Ed. Colección Análisis plural ITESO. Pp. 12-31.
- Núñez R G.** 2018. Elementos para una estrategia de desarrollo económico de México. Análisis Económico. Vol. XXXIII. Num. 84: Pp. 0-31. ISSN: 2448-6665.
- Ramírez CE.** 2020. Condiciones económicas en México, las diferencias entre 2009 y 2020. Finanzas y Economía. Julio-Agosto. Pp. 6-11.